	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. Convenio 3596 de 2023; Convenio 3991 de 2023; Convenio 488 de 2023; Convenio 4727 de 2023; Convenio 3413 de 2023

Contratista: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN AGUSTIN; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA JUNIN; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA DE ESTRECHO OBANDO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION PUERTO QUINCHANA; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLA FATIMA

Contrato de Interventoría No. 2762 DE 2023

Interventoría: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Objeto Contrato de Obra:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

INFORME MENSUAL No. 7

MES O PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Página 1

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre:WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Convenio 3596 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

Convenio 3991 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

Convenio 4818 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Convenio 4727 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

Convenio 3413 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

.

CONTRATISTA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN AGUSTIN
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLA FÁTIMA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO QUINCHANA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ESTRECHO OBANDO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MES DE AGOSTO 2024

1 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 6

3. INFORMACIÓN CONVENIOS 7

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 7

3.1.1 ASOJUNTAS 7

3.1.2 JUNIN 8

3.1.3 ESTRECHO OBANDO 8

3.1.4 PUERTO QUINCHANA 9

3.1.5 VILLA FATIMA 9

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 10

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20

4.1 AVANCE DE OBRA 20

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 20

5.2.1 INFORME DE DIRECTOR, RESIDENTE Y INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 11)21

5.2.2 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 12)21

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 21

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO 21

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4576 DE 2023. 21

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y INVIAS. 22

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante oficio con radicado 2023S-VHUI-030866 entrega orden de inicio a partir del 22 de diciembre de 2023 al CONSORCIO R&C cuyo representante legal es CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO, para la ejecución de la OFERTA No.4762 DE 2023 el cual fue firmado el día 30 de noviembre de 2023, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses.

La vía objeto de las obras son muy necesarios para el Municipio de San Agustín - Isnos – del Departamento del Huila, ya que son corredores rurales productivos de vital importancia. El Instituto Nacional de Vías – INVIAS – ha puesto su interés en las intervenciones necesarias con la finalidad de apoyar el desarrollo rural, garantizando la calidad y estabilidad de las obras diseñadas, aumentar la capacidad y nivel de servicio y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios.

El objeto de dicho OFERTA No. 47626 DE 2023, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El Consorcio R&C en calidad de Interventor, de los convenios: - Convenio 3596 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** - Convenio 3991 de 2023 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** - Convenio 4818 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" -** Convenio 4727 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL**

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - Convenio 3413 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, los cuales ejecutaran las juntas de acción comunal de las mencionadas veredas y que tiene como supervisor del proyecto al ingeniero WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR del Instituta Nacional de Vías – INVIAS, dando así a conocer el presente informe No 05 correspondiente al periodo del 1 de Agosto de 2024 al 31 de Agosto de 2024, en el cual relacionamos el desarrollo y avance de las actividades programadas, a efecto de constatar el cumplimiento por parte de la juntas de Acción Comunal.

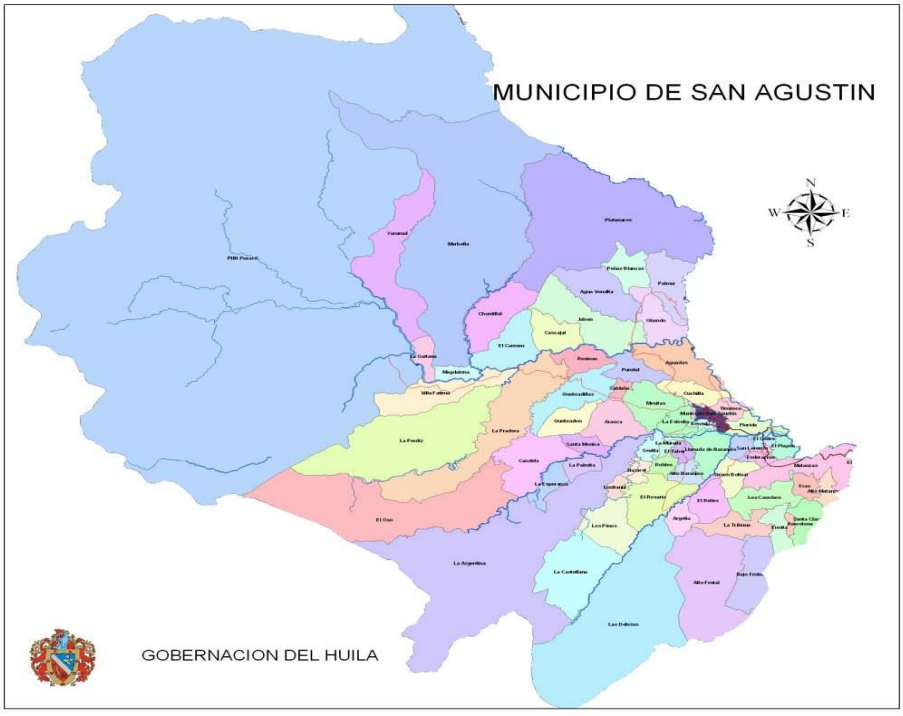
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en los municipios de San Agustín e Isnos del Departamento del Huila, con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios en el program "*Caminos Comunitarios de la Paz Total*"

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

San Agustín es un municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila. Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C.



MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ISNOS

Isnos es un municipio colombiano ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C.



3. INFORMACIÓN CONVENIOS
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

3.1.1 ASOJUNTAS

Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN AGUSTIN
Representante legal:	YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO
Nit.	900.773.779-1
Convenio No.	3596 de 2023

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor convenio:	$ 188.564.775
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 188.564.775
Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio:	05 de diciembre de 2023

3.1.2 JUNIN

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA JUNIN
Representante legal:	VICTOR LOPEZ ORTIZ
Nit.	800.247.404-5
Convenio No.	3991 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor convenio:	**$**189.449.501
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	**$**189.449.501
Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio:	27 de diciembre de 2023

3.1.3 ESTRECHO OBANDO

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE ESTRECHO OBANDO
Representante legal:	JOSE DEMETRIO ANACONA BOLAÑO
Nit.	813.003.979-8
Convenio No.	4818 de 2023

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor convenio:	$ 189.544.876
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 189.544.876
Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2023

3.1.4 PUERTO QUINCHANA

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION PUERTO QUINCHANA
Representante legal:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ
Nit.	891.103.553-7
Convenio No.	4727 de 2023
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor convenio:	$ 189.085.518
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 189.085.518
Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio:	27 de diciembre de 2023

3.1.5 VILLA FATIMA

Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA VILLA FATIMA
Representante legal:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ
Nit.	813.003.285-5
Convenio No.	3413 de 2023

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor convenio:	$ 200.803.236
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 189.269.182
Plazo:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Fecha de inicio:	5 de diciembre de 2023

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas durante el presente periodo por la interventoría consistieron en comités presencial y virtual, visita a las veredas de Villa Fátima, Puerto Quinchana, Estrecho Obando, Asojuntas del municipio de san Agustín y Bajo Junín del Municipio de Isnos.

ASOJUNTAS:

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 28 desde el 05 de Agosto al 11 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclópeo.

- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos.

- Perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras.

- Fundición de concreto ciclópeo en la huella central.

- Texturización de las huellas laterales.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 12 de Agosto al 18 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclópeo.

- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos.

- Perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras.

- Fundición de concreto ciclópeo en la huella central.

- Texturización de las huellas laterales.

- Instalación de concreto en huellas cunetas y bordillos.

- Instalación periódica de cinta de señalización.

-Toma de muestra de concreto mediante cilindros.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 19 de Agosto al 25 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclópeo.

- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos.

- Perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras.

- Fundición de concreto ciclópeo en la huella central.

- Texturización de las huellas laterales.

- Instalación de concreto en huellas cunetas y bordillos.

- Instalación periódica de cinta de señalización.

-Toma de muestra de concreto mediante cilindros.

-Aseo general a la obra.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 26 de Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclópeo.

- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos.

- perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras.

- Fundición de concreto ciclópeo en la huella central.

- Texturización de las huellas laterales.

- Instalación de concreto en huellas cunetas y bordillos.

- Instalación periódica de cinta de señalización.

-Toma de muestra de concreto mediante cilindros.

- Aseo general a la obra.

VEREDA JUNIN

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 05 de Agosto al 11 de Agosto del 2024:

- Armado de acero y fundición de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+36-PR0+65).

- Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+36-PR0+065).

- Acopio de materiales pétreos y de ferretería, cemento y acero de refuerzo.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 12 de Agosto al 18 de Agosto del 2024:

- Armado de acero y fundición de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+36-PR0+019).

- Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+36-PR0+019).

- Acopio de materiales pétreos y de ferretería, cemento y acero de refuerzo.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 33 desde el 19 de Agosto al 25 de Agosto del 2024:

-Armado de acero y fundición de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+19-PR0+000).

- Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+19-PR0+000).

- Acopio de materiales pétreos y de ferretería, cemento y acero de refuerzo.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 34 desde el 26 de Agosto al 01 Septiembre del 2024:

-Armado de acero y fundición de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+161-PR0+191).

- Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+161-PR0+191).

- Acopio de materiales pétreos y de ferretería, cemento y acero de refuerzo- Limpieza de alcantarillas.

VILLA FÁTIMA:

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 05 al 11 de Agosto del 2024:

- Armado de parrilla y fundición cuneta margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero para aletas descole de alcantarillas.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 12 al 18 de Agosto del 2024:

-Armado y excavación de zanja para instalación de viga riostra.

- Instalación de formaleta huella de margen izquierda y derecha.

- Armado de parrilla y fundición huella margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 19 al 25 de Agosto del 2024:

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero para aletas descole de alcantarilla 1 y muro con guardarruedas.

- Instalación de formaleta y fundición de aletas de alcantarilla 1.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 26 Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero para pocetas de alcantarilla 1-2 y muro con guardarruedas.

- Instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarilla 1-2 y muro con guardarruedas.

- Armado de acero, instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarillas.

PUERTO QUINCHANA

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 5 al 11 de Agosto del 2024:

- Armado de parrilla y fundición cuneta de margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia de 21 MPA.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 12 al 18 de Agosto del 2024:

- Armado de parrilla y fundición cuneta de margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero y fundición placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia de 21 MPA.

- Armado de acero para aletas de descole para alcantarillas.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 19 al 25 de Agosto del 2024:

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero para aletas de descole para alcantarilla 1 y muro con guardarruedas.

- Instalación de formaleta y fundición de aletas de alcantarilla 1.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 26 Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

- Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA.

- Armado de acero para pocetas de descole para alcantarilla 1-2 y muro con guardarruedas.

- Instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarillas.

- Armado de acero, instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarillas.

ESTRECHO OBANDO

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 1 desde el 05 de Agosto al 11 de Agosto del 2024:

- Apertura y adecuación de vía alterna- Instalación de cintas de peligro, conos y barricadas- cajeo del tramo a intervenir y material sobrante se utiliza para adecuación de vía alterna.

- Instalación de sub-base granular y posterior compactación.

-Transporte de materiales, herramientas para la obra.

- Toma de densidades de material compactado.

- Cortes y flejados del acero del refuerzo para canastillas, aceros longitudinales y transversales.

- Acopio de materiales de ferretería, pétreos y cemento.

- Perfilamiento de tramo a ejecutar con motoniveladora.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 2 desde el 12 de Agosto al 18 de Agosto del 2024:

- Nivelación y compactación para instalación de canastillas y formaletas de madera del carril derecho.

- Instalación de señalización vial y barricadas-instalación de canastillas y dovelas.

- Fundición de losas de concreto.

- Aplicación de antisol a losas de concreto fundidas.

- Texturizado de las losas de concreto.

- Instalación de acero de refuerzo longitudinal.

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 3 desde el 19 de Agosto al 25 de Agosto del 2024:

- Nivelación y compactación para instalación de canastillas y formaletas de madera del carril derecho.

- Instalación de señalización vial y barricadas.

- Instalación de canastillas y dovelas.

- Fundición de losas de concreto.

- Aplicación de antisol a losas de concreto fundidas.

- Texturizado de las losas de concreto.

- Instalación de acero de refuerzo longitudinal.

- Toma de muestras de concreto para ensayos de Flexión.

- Realización de cortes en las losas de concreto.

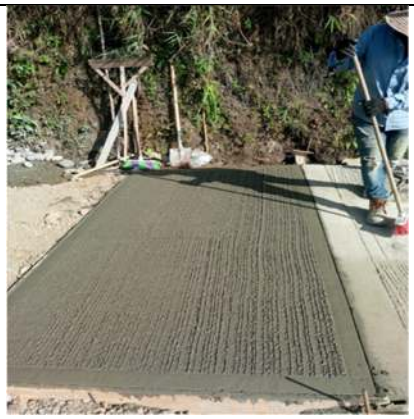
Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 4 desde el 26 de Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

- Nivelación y compactación para instalación de canastillas y formaletas de madera del carril derecho.
- Instalación de señalización vial y barricadas.
- Instalación de canastillas y dovelas.
- Fundición de losas de concreto.
- Aplicación de antisol a losas de concreto fundidas.
- Texturizado de las losas de concreto.
- Instalación de acero de refuerzo longitudinal.
- Toma de muestras de concreto para ensayos de flexión.
- Realización de cortes en las losas de concreto.

Registro fotográfico:

ASOJUNTA

	
Perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras.	Fundición de concreto ciclópeo en la huella central

	
Texturización de las huellas laterales	Texturización de las huellas laterales

JUNIN

	
Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella	Armado de acero y fundición de concreto clase D
	
Armado de acero y fundición de concreto clase D	Encofrado y vaciado en concreto ciclópeo en centro y sobreanchos para la placa huella

VILLA FATIMA

	
Armado de acero y fundición placa de acceso 1	Armado de parrilla y fundición huella
	
Armado de parrilla y fundición huella	Instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarilla

PUERTO QUINCHANA

	
Armado de acero y fundición placa de acceso	Armado de acero y fundición bordillo de margen izquierda

	
Armado y fundición de aletas de alcantarilla 1	Armado y fundición de aletas de alcantarilla

ESTRECHO OBANDO

	
Fundición losa de concreto	Texturizado de las losas de concreto

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 AVANCE DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Agosto del 2024 al 31 de Agosto del 2024 los avances de obra presentados en cada uno de los frentes fueron los siguientes:

- Bajo Junin: 93.58%
- Puerto Quinchana: 87.66%
- Villa fátima: 82.80%
- Asojuntas: 87.26%
- Estrecho Obando: 72.70%

4.1.1. ANEXO 01: CRONOGRAMA DE OBRA
4.1.2. ANEXO 02 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)
4.1.3. ANEXO 03: MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).
4.1.4. ANEXO 04: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).
4.1.5. ANEXO 05: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).
4.1.6. ANEXO 06: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).
4.1.7. ANEXO 07: RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).
4.1.8. ANEXO 08: SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).
4.1.9. ANEXO 09: OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL
4.1.10. ANEXO 10: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
Nit	7.703.837
Dirección	Cra. 8 B No. 27- 32
Teléfono	3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA

	PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor del contrato:	$ 75.007.262
Valor Adición	$0,00
Valor Acumulado del Contrato	$ 75.007.262
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1:	Hasta el 30 Abril de 2024
Prorroga No.2:	Hasta el 30 Julio de 2024
Prorroga No.3:	Hasta el 30 Agosto de 2024

5.2. INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

5.2.1 INFORME DE DIRECTOR, RESIDENTE Y INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 11)

5.2.2 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 12)

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4576 DE 2023.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Agilizar procesos de construcción
- Mejorar los terminado de placa huella.

8 OTROS ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTORIA, CONTRATISTA DE OBRA Y INVIAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORIA			
FECHA DEL OFICIO	**NOMBRE ENTIDAD REMITENTE**	**NOMBRE DEL DESTINATARIO**	**ASUNTO**
6-ago	CONSORCIO R&C	JAC BAJO JUNIN JAC VILLA FATIMA JAC ESTRECHO OBANDO JAC ASOJUNTAS JAC PTO QUINCHANA INVIAS SUPERVISOR WILDER SALAZAR	Requerimiento de documentación solicitado por invias y que debe estar anexo en informes
6-ago	CONSORCIO R&C	CAM	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental ASOJUNTAS
6-ago	CONSORCIO R&C	CAM	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental BAJO JUNIN
6-ago	CONSORCIO R&C	CAM	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental VILLA FATIMA
6-ago	CONSORCIO R&C	CAM	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental PUERTO QUINCHANA
6-ago	CONSORCIO R&C	CAM	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental ESTRECHO OBANDO
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial Ambiental– Etapa Inicial, vereda VILLA FATIMA, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial Ambiental– Etapa Inicial, vereda PRADERA ASOJUNTAS, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial Ambiental– Etapa Inicial, vereda BAJO JUNIN, Isnos - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial Ambiental– Etapa Inicial, vereda PUERTO QUINCHANA, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial Ambiental– Etapa Inicial, vereda ESTRECHO OBANDO, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial SST– Etapa Inicial, vereda VILLA FATIMA, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial SST– Etapa Inicial, vereda PRADERA ASOJUNTAS, san Agustín - Huila

8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial SST– Etapa Inicial, vereda PUERTO QUINCHANA, san Agustín - Huila
8-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial SST– Etapa Inicial, vereda ESTRECHO OBANDO, san Agustín - Huila
14-ago	CONSORCIO R&C	JAC BAJO JUNIN JAC VILLA FATIMA JAC ESTRECHO OBANDO JAC ASOJUNTAS JAC PTO QUINCHANA INVIAS SUPERVISOR WILDER SALAZAR	Comité técnico virtual avance y ejecución de las obras
16-ago	CONSORCIO R&C	INVIAS	Entrega Oficial SST– Etapa Inicial, vereda BAJO JUNIN, Isnos - Huila
20-ago	CONSORCIO R&C	JAC BAJO JUNIN JAC VILLA FATIMA JAC ESTRECHO OBANDO JAC ASOJUNTAS JAC PTO QUINCHANA	Requerimientos para la gestión social, ambiental y SST
28-ago	CONSORCIO R&C	JAC BAJO JUNIN JAC VILLA FATIMA JAC ESTRECHO OBANDO JAC ASOJUNTAS JAC PTO QUINCHANA	Solicitud de extractos o consignaciones de los rendimientos financieros mensuales
28-ago	CONSORCIO R&C	SUPERVISOR WILDER SALAZAR	Solicitud de recurso de inversión social

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA				
NOMBRE ENTIDAD REMITENTE	**RADICADO**	**FECHA (dd-mm-aa)**	**NOMBRE DEL DESTINATARIO**	**ASUNTO (Tema principal del oficio)**
INVIAS	#2024S-VHUI-052098	1-ago	CONSORCIO R&C	RADICADO #2024S-VHUI-052098
AFJ SERVICIOS		1-ago	CONSORCIO R&C	INFORME CONTABLE PTO QUINCHANA A 31-07-24
AFJ SERVICIOS		1-ago	CONSORCIO R&C	INFORME CONTABLE VILLA FÁTIMA A 31-07-24
JAC BAJO JUNIN		1-ago	CONSORCIO R&C	INFORME TECNICO Y CONTABLE A 31-07-24
JAC PTO QUINCHANA		2-ago	CONSORCIO R&C	ENTREGA INFORME MENSUAL JULIO, CONVENIO 4727 DE 2023
JAC VILLA FATIMA		3-ago	CONSORCIO R&C	ENTREGA INFORME MENSUAL JULIO CONVENIO 3413 DE 2023
JAC PTO QUINCHANA		3-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE INFORMACIÓN TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA
DUVAN GUTIERREZ		5-ago	CONSORCIO R&C	INFORMES SEMANALES Y MENSUAL DE JULIO - PRADERA
DUVAN GUTIERREZ		5-ago	CONSORCIO R&C	INFORMES SEMANALES Y MENSUAL DE JULIO - PRADERA
AFJ SERVICIOS		7-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ESTRECHO OBANDO
INVIAS	#2024S-VHUI-052098	8-ago	CONSORCIO R&C	RADICADO #2024S-VHUI-052098
CAM	22611	8-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD CERTIFICACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3991
CAM	22645	8-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD CERTIFICACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3413
CAM	22656	8-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD CERTIFICACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4727
CAM	22659	8-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD CERTIFICACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4818
RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-073667	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - AMBEINTAL - VILLA FATIMA
RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-073669	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - AMBIENTAL - PRADERA ASOJUNTAS
RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-073676	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - AMBIENTAL - PTO QUINCHANA
RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-074058	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - SST -PRADERA ASOJUNTAS
RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-073679	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - AMBIENTAL - BAJO JUNIN

RESPUESTAS INVIAS	2024E-VUVRAZ-073692	8-ago	CONSORCIO R&C	RESULTADO RADICACION DE SOLICITUD - AMBIENTAL - ESTRECHO OBANDO
AFJ SERVICIOS		9-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD 7 TRANSFERENCIAS PTO QUINCHANA
AFJ SERVICIOS		9-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD 8 TRANSFERENCIAS VILLA FATIMA
AFJ SERVICIOS		9-ago	CONSORCIO R&C	CORRECCION SOLICITUD 7 TRANSFERENCIAS PTO QUINCHANA
AFJ SERVICIOS		9-ago	CONSORCIO R&C	CORRECCION SOLICITUD 8 TRANSFERENCIAS VILLA FATIMA
JAC BAJO JUNIN		12-ago	CONSORCIO R&C	PAGO DE POLIZAS - PRORROGA 3
MARIA FERNANDA CQ		12-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE COMPARTIR "CTO INT. 4762 DE 2023 - SAN AGUSTÍN - SINOS"
AFJ SERVICIOS		13-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD 7 DE TRANSFERENCIAS ASOCOMUNAL
JAC BAJO JUNIN		14-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE PAGOS
JAC BAJO JUNIN		15-ago	CONSORCIO R&C	INFORME DE TIEMPO - LLUVIAS JUNIN
JAC PTO QUINCHANA		15-ago	CONSORCIO R&C	OFICIO MANIFESTACIÓN AFECTACION TEMPORADA DE LLUVIA
JAC VILLA FATIMA		15-ago	CONSORCIO R&C	OFICIO MANIFESTACIÓN AFECTACION TEMPORADA DE LLUVIA
AFJ SERVICIOS		16-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ASOCOMUNAL NOMINA CORTE 3
AFJ SERVICIOS		16-ago	CONSORCIO R&C	CORR SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ASOCOMUNAL NOMINA CORTE 3
AFJ SERVICIOS		16-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS P. QUINCHANA NOMINA CORTE 4
AFJ SERVICIOS		16-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS VILLA FATIMA NOMINA CORTE 4
CAM		16-ago	CONSORCIO R&C	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4727
CAM		16-ago	CONSORCIO R&C	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.
CAM		16-ago	CONSORCIO R&C	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad AmbientaL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3991
INVIAS	2024E-VUVRAZ-077710	16-ago	CONSORCIO R&C	Resultado Radicación de Solicitud
CAM		16-ago	CONSORCIO R&C	Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad AmbientaL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3991
JAC BAJO JUNIN		19-ago	CONSORCIO R&C	OFICIO DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRA
JAC BAJO JUNIN		20-ago	CONSORCIO R&C	OFICIO SOLICITUD DE RECURSOS CON INFORME FINANCIERO

CAM		20-ago	CONSORCIO R&C	DTS - OFICIO DE RESPUESTA A RADICADO No.2024E22611
JAC BAJO JUNIN		22-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD PAGO 017
AFJ SERVICIOS		22-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS 3 NOMINA ESTRECHO OBANDO
JAC BAJO JUNIN		22-ago	CONSORCIO R&C	CONVENIO 3991 - SOLICITUD DE PAGO N.18
JAC VILLA FATIMA		26-ago	CONSORCIO R&C	ALERTA PASO DE VEHICULO POR PLACA HUELLA
JAC BAJO JUNIN		28-ago	CONSORCIO R&C	CONVENIO 3991 - SOLICITUD DE PAGO N.19
JAC BAJO JUNIN		28-ago	CONSORCIO R&C	CONVENIO 3991 - TRASLADO DE RENDIMIENTOS
AFJ SERVICIOS		29-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS 9 ASOCOMUNAL
INVIAS		29-ago	CONSORCIO R&C	Resultado Radicación de Solicitud
AFJ SERVICIOS		29-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD TRASLADO DE RENDIMIENTOS VILLA FATIMA 3413 - 2023
AFJ SERVICIOS		29-ago	CONSORCIO R&C	SOLICITUD TRASLADO DE RENDIMIENTOS ASOCOMUNAL 3596 - 2023
AFJ SERVICIOS		30-ago	CONSORCIO R&C	SOLCIITUD TRASLADO DE RENDIMIENTOS ESTRECHO OBANDO 4818 - 2023

Cordialmente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 01:

CRONOGRAMA DE OBRA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLANIFICACION FINANCIERA Y CRONOGRAMA

ITEM	CAPITULOS	VALOR PROGRAMADO TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	**LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE**	**$ 1.262.920,0**														
1,0	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ 1.262.920,0						$ 1.262.920,00								
2	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**$ -**														
1,0	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ -	ESTUDIOS Y DISEÑOS													
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 140.768.832,0**														
3,0	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 208.720,0						$ 29.817,1	$ 29.817,1	$ 29.817,1	$ 29.817,1	$ 29.817,1	$ 29.817,1	$ 29.817,1		
4,0	Conformacion de calzada existente	$ 1.035.661,0					$ 1.035.661,0									
5,0	Subbase Granular Clase C	$ 18.841.721,0					$ 18.841.721,00									
6,0	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ 75.035.026,0						$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	$ 9.379.378,3	
7,0	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ 15.781.261,0						$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	$ 1.972.657,6	
8,0	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 29.866.443,0						$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	$ 3.733.305,4	
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.031.752,0**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 19.877.382,00**	**$ 16.378.078,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.115.158,39**	**$ 15.085.341,25**	**$ -**
	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.260.953,0**				**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**	**$ 387.359,36**
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 42.156.564,0**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**
	TOTAL PROYECTO	**$ 188.449.269,0**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.011.183,14**	**$ 3.398.542,51**	**$ 23.275.924,51**	**$ 19.776.620,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.513.700,90**	**$ 18.483.883,76**	**$ 3.398.542,51**
			$ 3.011.183,1	**$ 6.022.366,3**	**$ 9.033.549,4**	**$ 12.432.091,9**	**$ 35.708.016,4**	**$ 55.484.637,3**	**$ 73.998.338,2**	**$ 92.512.039,1**	**$ 111.025.740,0**	**$ 129.539.440,9**	**$ 148.053.141,8**	**$ 166.566.842,7**	**$ 185.050.726,5**	**$ 188.449.269,0**
	PORCENTAJE (%)SEMANAL		1,60%	1,60%	1,60%	1,80%	12,35%	10,49%	9,82%	9,82%	9,82%	9,82%	9,82%	9,82%	9,81%	1,80%
	PORCENTAJE (%)SEMANAL ACUMULADO		1,6%	3,2%	4,8%	6,6%	18,9%	29,4%	39,3%	49,1%	58,9%	68,7%	78,6%	88,4%	98,2%	100,0%

JESUS FERNANDO BRAVO LASSO
Ingeniero Civil - Universidad del Cauca
M.P. No. 19202-229601 CAU

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLANIFICACION FINANCIERA Y CRONOGRAMA

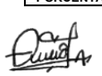
ITEM	CAPITULOS	VALOR PROGRAMADO TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4					MES 5			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
			ESTUDIOS Y DISEÑOS				APROBACION DE COTIZACIONES, ORDENES DE PAGO Y CONSIGNACION DE BANCO A PROVEDORES																
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	**$ 16.291.668**																					
1,0	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ 16.291.668														$ 4.072.917,00	$ 4.072.917,00	$ 4.072.917,00	$ 4.072.917,00				
	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	**$ 531.024**																					
1,0	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ 531.024															$ 177.008,0	$ 177.008,0	$ 177.008,0				
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 109.661.470**																					
3,0	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 93.109								$ 23.277,3	$ 23.277,3	$ 23.277,3	$ 23.277,3										
4,0	Conformacion de calzada existente	$ 789.653							$ 789.653,0														
5,0	Subbase Granular Clase C	$ 16.379.030							$ 16.379.030,0														
6,0	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ 66.588.626								$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2	$ 7.398.736,2					
7,0	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ 5.957.788								$ 851.112,6	$ 851.112,6	$ 851.112,6	$ 851.112,6	$ 851.112,6	$ 851.112,6	$ 851.112,6							
8,0	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 19.853.264								$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0	$ 2.481.658,0						
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	**$ 15.796.347**																					
10	Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.050.477										$ 1.050.477,1											
11	Excavaciones en roca en seco	$ -																					
12	Demolición de Estructuras																						
13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ 397.346															$ 397.346,2						
14	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ 7.018.908															$ 3.509.454,2	$ 3.509.454,2					
15	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ 3.641.861															$ 3.641.861,4						
16	Relleno para Estructuras con Suelo	$ 505.445																$ 505.444,7					
17	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ 3.182.309										$ 3.182.309,1											
18	Suministro e instalación de saco suelo	$ -																					
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.280.509**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.168.683,00	$ 10.754.784,04	$ 10.754.784,04	$ 14.987.570,21	$ 10.754.784,04	$ 10.731.506,79	$ 10.731.506,79	$ 14.804.423,79	$ 21.678.980,96	$ 15.663.560,08	$ 4.249.925,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.268.415**																$ 2.134.207,50	$ 2.134.207,50				
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 42.720.258**							$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 1.937.713,00	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38
	TOTAL PROYECTO	**$ 189.269.182**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.106.396,00	$ 12.692.497,04	$ 12.692.497,04	$ 16.925.283,21	$ 12.692.497,04	$ 12.669.219,79	$ 12.669.219,79	$ 18.448.957,17	$ 25.323.514,33	$ 21.442.300,95	$ 10.028.665,88	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38	$ 3.644.533,38
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.106.396,0	$ 31.798.893,0	$ 44.491.390,1	$ 61.416.673,3	$ 74.109.170,3	$ 86.778.390,1	$ 99.447.610	$ 117.896.567	$ 143.220.081	$ 164.662.382	$ 174.691.048	$ 178.335.582	$ 181.980.115	$ 185.624.648	$ 189.269.182
	PORCENTAJE (%)SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,09%	6,71%	6,71%	8,94%	6,71%	6,69%	6,69%	9,75%	13,38%	11,33%	5,30%	1,93%	1,93%	1,93%	1,93%
	PORCENTAJE (%)SEMANAL ACUMULADO		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,1%	16,8%	23,5%	32,4%	39,2%	45,8%	52,5%	62,3%	75,7%	87,0%	92,3%	94,2%	96,1%	98,1%	100,0%

NIXON GERMAN DIAZ MUÑOZ
Ingeniero Civil - Universidad del Cauca
M.P. No. 19202-281022 CAU
Residente de Obra

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLANIFICACION FINANCIERA Y CRONOGRAMA

ITEM	CAPITULOS	VALOR PROGRAMADO TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4					MES 5				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
	ESTUDIOS Y DISEÑOS																							
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	**$ 2.652.132,0**																						
1,0	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ 2.652.132,0															$ 884.044,0	$ 884.044,0	$ 884.044,0					
	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	**$ 354.016,0**																						
1,0	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ 354.016,0															$ 177.008,0	$ 177.008,0						
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 117.617.862,0**																						
3,0	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 95.326,0								$ 23.831,5	$ 23.831,5	$ 23.831,5	$ 23.831,5											
4,0	Conformacion de calzada existente	$ 969.269,0							$ 969.269,0															
5,0	Subbase Granular Clase C	$ 17.911.530,0							$ 17.911.530,0															
6,0	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ 70.087.585,0								$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4	$ 7.787.509,4						
7,0	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ 6.204.102,0								$ 1.551.025,5	$ 1.551.025,5	$ 1.551.025,5	$ 1.551.025,5											
8,0	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 22.350.050,0								$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3	$ 2.793.756,3							
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	**$ 21.387.164,0**																						
10	Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.033.577,0									$ 1.033.577,0													
11	Excavaciones en roca en seco	$ -																						
12	Demolición de Estructuras	$ -																						
13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	$ 249.912,0										$ 249.912,0												
14	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	$ 13.939.457,0														$ 4.646.485,7	$ 4.646.485,7	$ 4.646.485,7						
15	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	$ 5.827.985,0										$ 971.330,8	$ 971.330,8	$ 971.330,8	$ 971.330,8	$ 971.330,8	$ 971.330,8							
16	Relleno para Estructuras con Suelo	$ 336.233,0																$ 336.233,0						
17	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	$ -																						
18	Suministro e instalación de saco suelo	$ -																						
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.011.174,0**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.880.799,00	$ 12.156.122,69	$ 13.189.699,69	$ 13.377.365,53	$ 13.127.453,53	$ 11.552.596,53	$ 11.552.596,53	$ 16.199.082,19	$ 17.260.134,19	$ 13.831.280,11	$ 884.044,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.260.335,0**	$ -																	$ 1.065.083,75	$ 1.065.083,75	$ 1.065.083,75	$ 1.065.083,75	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 42.814.212,0**							$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 3.036.086,70	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90	$ 2.395.733,90
	TOTAL PROYECTO	**$ 189.085.518,0**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.916.885,70	$ 15.192.209,40	$ 16.225.786,40	$ 16.413.452,23	$ 16.163.540,23	$ 14.588.683,23	$ 14.588.683,23	$ 18.594.816,09	$ 19.655.868,09	$ 16.227.014,01	$ 3.279.777,90	$ 3.460.817,65	$ 3.460.817,65	$ 3.460.817,65	$ 3.460.817,65	$ 2.395.733,90
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.916.885,7	$ 37.109.095,1	$ 53.334.881,5	$ 69.748.333,7	$ 85.911.874,0	$ 100.500.557,2	$ 115.089.240,4	$ 133.684.056,5	$ 153.339.924,6	$ 169.566.938,6	$ 172.846.716,5	$ 176.307.534,2	$ 179.768.351,8	$ 183.229.169,5	$ 186.689.987,1	$ 189.085.518,0
	PORCENTAJE (%)SEMANAL		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,59%	8,03%	8,58%	8,68%	8,55%	7,72%	7,72%	9,83%	10,40%	8,58%	1,73%	1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,27%
	PORCENTAJE (%)SEMANAL ACUMULADO		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,6%	19,6%	28,2%	36,9%	45,4%	53,2%	60,9%	70,7%	81,1%	89,7%	91,4%	93,2%	95,1%	96,9%	98,7%	100,0%



DIANA CAROLINA ANACONA LASSO
Ingeniero Civil - Universidad del Cauca
M.P. No. 19202-286285 CAU
Residente de Obra

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLANIFICACION FINANCIERA Y CRONOGRAMA

ITEM	CAPITULOS	VALOR PROGRAMADO TOTAL	MES 1 - JULIO					MES 2 - AGOSTO				MES 3 - SEPTIEMBRE			
			0	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	**LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE**	**$ 7.577.520,0**													
1,0	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ 7.577.520,0								**$ 7.577.520,00**					
2	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**$ 247.811,0**										**LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO**			
2,0	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ 247.811,0								**$ 247.811,0**					
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 133.028.905,0**													
3,0	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 95.389,0			**$ 15.898,2**	**$ 15.898,2**	**$ 15.898,2**	**$ 15.898,2**	**$ 15.898,2**	**$ 15.898,2**					
4,0	Conformacion de calzada existente	$ 979.047,0		**$ 979.047,0**											
5,0	Subbase Granular Clase C	$ 15.561.314,0		**$ 15.561.314,00**											
6,0	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	$ 82.568.649,0			**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**	**$ 11.795.521,3**				
7,0	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	$ 6.434.699,0			**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**	**$ 919.242,7**				
8,0	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 27.389.807,0			**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**	**$ 3.912.829,6**				
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 140.854.236,0**	**$ -**	**$ 16.540.361,00**	**$ 16.643.491,74**	**$ 16.643.491,74**	**$ 16.643.491,74**	**$ 16.643.491,74**	**$ 16.643.491,74**	**$ 24.468.822,74**	**$ 16.627.593,57**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.225.627,0**		**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**	**$ 528.203,38**				
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 41.813.457,0**		**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**	**$ 5.226.682,13**				
	TOTAL PROYECTO	**$ 186.893.320,0**	**$ -**	**$ 22.295.246,50**	**$ 22.398.377,24**	**$ 22.398.377,24**	**$ 22.398.377,24**	**$ 22.398.377,24**	**$ 22.398.377,24**	**$ 30.223.708,24**	**$ 22.382.479,07**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
SEMANAL ACUMULADO $			**$ -**	**$ 22.295.246,5**	**$ 44.693.623,7**	**$ 67.092.001,0**	**$ 89.490.378,2**	**$ 111.888.755,5**	**$ 134.287.132,7**	**$ 164.510.840,9**	**$ 186.893.320,0**	**$ 186.893.320,0**	**$ 186.893.320,0**	**$ 186.893.320,0**	**$ 186.893.320,0**
PORCENTAJE (%)SEMANAL			0,00%	11,93%	11,98%	11,98%	11,98%	11,98%	11,98%	16,17%	11,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PORCENTAJE (%)SEMANAL ACUMULADO			0,00%	11,93%	23,91%	35,90%	47,88%	59,87%	71,85%	88,02%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

DUVAN SAID GUTIERREZ MORA
Ingeniero Civil
M.P. No. 25202-315117 CND

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLANIFICACION FINANCIERA Y CRONOGRAMA

ITEM	CAPITULOS	VALOR PROGRAMADO TOTAL	JULIO		AGOSTO				SEPTIEMBRE			
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	**LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE**	**$ 2.367.756,0**										
1,0	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	$ 2.367.756,0					**$ 2.367.756,00**					
2	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**$ 251.486,0**										
1,0	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	$ 251.486,0	ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$ 251.486,0**					
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, ANCHO 6 M	**$ 139.846.911,0**										
3,0	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 2.576.012,0			**$ 2.576.012,0**							
4,0	Conformación de la calzada existente	$ 674.790,0			**$ 674.790,0**							
5,0	Suministro, extendida y compactación de material de subbase granular Clase C. (Estructura del pavimento y reemplazo de subrasante)	$ 13.502.012,0			**$ 13.502.012,00**							
6,0	Pavimento concreto hidráulico MR 40	$ 103.941.341,0				**$ 34.647.113,7**	**$ 34.647.113,7**	**$ 34.647.113,7**				
7,0	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) PAV y Bordillo	$ 9.515.128,0			**$ 2.378.782,0**	**$ 2.378.782,0**	**$ 2.378.782,0**	**$ 2.378.782,0**				
8,0	Construcción bordillo en concreto 21 MPa 0.40 m x 0.15 m	$ 9.637.628,0					**$ 4.818.814,0**	**$ 4.818.814,0**				
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.466.153,0**	**$ -**	**$ -**	**$ 19.131.596,00**	**$ 37.025.895,67**	**$ 44.463.951,67**	**$ 41.844.709,67**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.273.985,0**	**$ 712.330,83**	**$ 712.330,83**	**$ 712.330,83**	**$ 712.330,83**	**$ 712.330,83**	**$ 712.330,83**				
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 41.819.905,0**	**$ 6.969.984,17**	**$ 6.969.984,17**	**$ 6.969.984,17**	**$ 6.969.984,17**	**$ 6.969.984,17**	**$ 6.969.984,17**				
	TOTAL PROYECTO	**$ 188.560.043,0**	**$ 7.682.315,00**	**$ 7.682.315,00**	**$ 26.813.911,00**	**$ 44.708.210,67**	**$ 52.146.266,67**	**$ 49.527.024,67**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
ACUMULADO SEMANAL			**$ 7.682.315,0**	**$ 15.364.630,0**	**$ 42.178.541,0**	**$ 86.886.751,7**	**$ 139.033.018,3**	**$ 188.560.043,0**	**$ 188.560.043**	**$ 188.560.043**	**$ 188.560.043**	**$ 188.560.043**
PORCENTAJE (%)SEMANAL			4,07%	4,07%	14,22%	23,71%	27,65%	26,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PORCENTAJE (%)SEMANAL ACUMULADO			4,1%	8,1%	22,37%	46,08%	73,73%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

RAMIRO ANDRES RINCON
Ingeniero Civil
M.P. No. 19202-152709 CAU

ANEXO 02:

INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)

VILLA FATIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 29 del 5/08/2024 al 11/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3413 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 129 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA			INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ BUESAQUILLO			INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
CONTRATO No.	3413 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 189 269 182,00	CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 269 182			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 269 182,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 269 182,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 05 al 11 de Agosto del 2024:

-Armado de parrilla y fundicion cuneta margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA- Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA.- Armado de acero y fundicion placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia 21 MPA.- Armado de acero para aletas descole de alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Armado de parrilla en acero para cunetas , fundicion de cuneta , armado de acero y fundicion de aletas de alcantarilla 1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/0892024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 32 del 26/08/2024 al 1/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3413 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 129 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA		
INTEGRANTES:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ BUESAQUILLO		
CONTRATO No.	3413 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 189 269 182,00
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 269 182			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 269 182,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 269 182,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 26 Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

-Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA-Armado de acero para pocetas de alcantarilla 1-2 y muro con guardaruedas-Instalacion de formaleta y fundicion de pocetas de alcantarilla 1-2 y muro con guardaruedas-armado de acero , instalacion de formaleta y fundicion de pocetas de alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Inicio de la limpieza a mano de alcantarillas de 600 mm a 900 mm , desmonte y limpieza de zonas no boscosas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO






NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 30 del 12/08/2024 al 18/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3413 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 129 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA		
INTEGRANTES:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ BUESAQUILLO		
CONTRATO No.	3413 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 189 269 182,00
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 269 182			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 269 182,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 269 182,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 12 al 18 de Agosto del 2024:

-Armado y excavacion de zanja para instalacion de viga riostra-instalacion de formaleta huella de margen izquierda y derecha- armado de parrilla y fundicion huella margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Armado de parrilla en acero para cuneta, fundicion de cuneta, armado de acero y fundicion de aletas de alcantarilla 1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 19/08/2024 al 25/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3413 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 129 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA			INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ BUESAQUILLO			INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
CONTRATO No.	3413 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 189 269 182,00	CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 269 182			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 269 182,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 269 182,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: ____ — Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [X] NO [] — LICENCIA AMBIENTAL: SI [X] NO []
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [] NO [] — LICENCIA AMBIENTAL: SI [] NO []

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI [X]	NO []	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI [X]	NO []	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI []	NO [X]	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI []	NO [X]	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI []	NO [X]	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI []	NO [X]	N/A		
EMISIONES:	SI []	NO [X]	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI []	NO [X]	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 19 al 25 de Agosto del 2024:

-Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA-Armado de acero para aletas descole de alcantarilla 1 y muro con guardaruedas-Intalacion de formaleta y fundicion de aletas de alcantarilla 1.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Armado de parrilla en acero para pocetas de alcantarilla y fundicion de las mismas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PUERTO QUINCHANA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 29 del 5/08/2024 al 11/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 4727 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 135 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO QUINCHANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	4727 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 085 518,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 085 518			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 085 518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 085 518,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 5 al 11 de Agosto del 2024:

- Armado de parrilla y fundicion cuneta de margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA-Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA- Armado de acero y fundicion placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia de 21 MPA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Armado de parrilla en acero para cuneta, fundicion de cuneta.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 30 del 12/08/2024 al 18/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 4727 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 135 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO QUINCHANA
INTEGRANTES:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ
CONTRATO No.	4727 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 085 518,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 085 518			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 085 518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 085 518,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 12 al 18 de Agosto del 2024:

- Armado de parrilla y fundicion cuneta de margen izquierda y derecha de concreto reforzado resistencia 21 MPA-Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA- Armado de acero y fundicion placa de acceso 1 en concreto reforzado resistencia de 21 MPA- Armado de acero para aletas de descole para alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Armado de parrilla en acero para cuneta, fundicion de cuneta, armada de acero y fundicion de aletas de alcantarilla 1.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 19/08/2024 al 25/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 4727 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 135 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO QUINCHANA		
INTEGRANTES:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ		
CONTRATO No.	4727 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 189 085 518,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 085 518			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 085 518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 085 518,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 19 al 25 de Agosto del 2024:

- Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda en concreto reforzado resistencia 21 MPA- Armado de acero para aletas de descole para alcantarilla 1 y muro con guardarruedas- Instalacion de formaleta y fundicion de aletas de alcantarilla 1.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Armado de parrilla en acero para pocetas de alcantarilla y fundicion de las mismas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 32 del 26/08/2024 al 1/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 4727 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 135 m
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE 36" TIPO I: 1 UND

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUERTO QUINCHANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	4727 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 085 518,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 085 518			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 085 518,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 085 518,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 26 Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

- Armado de acero y fundicion bordillo de margen izquierda y derecha en concreto reforzado resistencia 21 MPA- Armado de acero para pocetas de descole para alcantarilla 1-2 y muro con guardarruedas- Instalacion de formaleta y fundicion de pocetas de alcantarillas-Armado de acero, instalacion de formaleta y fundicion de pocetas de alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de limpieza a mano de alcantarillas de 600 mm a 90mm, desmonte y limpieza de zonas no boscosas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

BAJO JUNIN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 5/08/2024 al 11/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3991 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 161 m

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	VICTOR LOPEZ ORTIZ	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3991 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 449 501,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 449 501			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 449 501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 449 501,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 05 de Agosto al 11 de Agosto del 2024:

-Armado de acero y fundicion de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+36-PR0+65) - Encofrado y vaciado en concreto ciclopeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+36-PR0+065)- Acopio de materiales petreos y de ferreteria, cemento y acero de refuerzo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavacion manual vigas, armado de acero y fundicion de concreto clase D para las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 32 del 12/08/2024 al 18/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3991 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 161 m

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	VICTOR LOPEZ ORTIZ	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3991 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 449 501,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 449 501			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 449 501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 449 501,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 32 desde el 12 de Agosto al 18 de Agosto del 2024:

-Armado de acero y fundicion de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+36-PR0+019) - Encofrado y vaciado en concreto ciclopeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+36-PR0+019)- Acopio de materiales petreos y de ferreteria, cemento y acero de refuerzo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavacion manual vigas, armado de acero y fundicion de concreto clase D para las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 33 del 19/08/2024 al 25/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3991 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 161 m

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	VICTOR LOPEZ ORTIZ	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3991 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 189 449 501,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 449 501			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 449 501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 449 501,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 33 desde el 19 de Agosto al 25 de Agosto del 2024:

-Armado de acero y fundicion de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+19-PR0+000) - Encofrado y vaciado en concreto ciclopeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+19-PR0+000)- Acopio de materiales petreos y de ferreteria, cemento y acero de refuerzo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavacion manual vigas, armado de acero y fundicion de concreto clase D para las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillos.- Conformacion de via y relleno con material de cantera para mejoramiento tramo adicional a lo contractual.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 34 del 26/08/2024 al 1/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3991 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 161 m

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN		INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	
INTEGRANTES:	VICTOR LOPEZ ORTIZ		INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	
CONTRATO No.	3991 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 189 449 501,00	CONTRATO No.	4762 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 189 449 501			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 189 449 501,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 189 449 501,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A		
EMISIONES:	SI	NO X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 34 desde el 26 de Agosto al 01 Septiembre del 2024:

-Armado de acero y fundicion de concreto clase D de las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillas (PR0+161-PR0+191) - Encofrado y vaciado en concreto ciclopeo en centro y sobreanchos para la placa huella (PR0+161-PR0+191)- Acopio de materiales petreos y de ferreteria, cemento y acero de refuerzo- Limpieza de alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavacion manual vigas, armado de acero y fundicion de concreto clase D para las huellas, vigas riostras, berma cunetas y bordillos.- Conformacion de via y relleno con material de cantera para mejoramiento tramo adicional a lo contractual- Continuar con la construccion centros y sobreanchos en concreto cilopeo para la placa huella(tramo adicional).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ASOJUNTAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 28 del 5/08/2024 al 11/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3596 DE 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 155 m

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3596 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 188 564 775,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188 564 775			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 188 564 775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 188 564 775,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 28 desde el 05 de Agosto al 11 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclopeo- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos- perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras- Fundicion de concreto ciclopeo en la huella central- Texturizacion de las huellas laterales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervision y seguimiento a los trabajos de las actividades de mejoramiento del convenio solidario.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 29 del 12/08/2024 al 18/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3596 DE 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 155 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN
INTEGRANTES: YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO
CONTRATO No. 3596 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 188 564 775,00
FECHA DE INICIO: 5/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES: 50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No. 4762 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 75 007 262,00
FECHA DE INICIO: 22/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188 564 775			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 188 564 775,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 188 564 775,00 — 100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - — %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 75 007 262,00 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 29 desde el 12 de Agosto al 18 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclopeo- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos- perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras- Fundicion de concreto ciclopeo en la huella central- Texturizacion de las huellas laterales- Instalacion de concreto en huellas cunetas y bordillos - instalacion periodica de cinta de señalizacion -Toma de muestra de concreto mediante cilindros.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervision y seguimiento a los trabajos de las actividades de mejoramiento del convenio solidario.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 30 del 19/08/2024 al 25/08/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3596 DE 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 155 m

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3596 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 188 564 775,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188 564 775			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 188 564 775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 188 564 775,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 30 desde el 19 de Agosto al 25 de Agosto del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclopeo- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos- perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras- Fundicion de concreto ciclopeo en la huella central- Texturizacion de las huellas laterales- Instalacion de concreto en huellas cunetas y bordillos - instalacion periodica de cinta de señalizacion -Toma de muestra de concreto mediante cilindros-Aseo general a la obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervision y seguimiento a los trabajos de las actividades de mejoramiento del convenio solidario.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 26/08/2024 al 1/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DANIEL FELIPE PABON CARRILLO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONVENIO SOLIDARIO No. 3596 DE 2023, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO PLACA HUELA: Tramo 1 L= 155 m

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN	INTERVENTOR:	CONSORCIO R&C - R.L. CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTEGRANTES:	YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO	INTEGRANTES:	50% VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Y 50% CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CONTRATO No.	3596 DE 2023	CONTRATO No.	4762 DE 2023
FECHA DE INICIO:	5/12/2023	FECHA DE INICIO:	22/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024
VALOR INICIAL:	$ 188 564 775,00	VALOR INICIAL:	$ 75 007 262,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 188 564 775			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 75 007 262			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 188 564 775,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 188 564 775,00	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75 007 262,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas en el transcurso de la semana 31 desde el 26 de Agosto al 01 de Septiembre del 2024:

-Encofrado de la huella central para el ciclopeo- Amarre de acero refuerzo para huellas laterales, cunetas y bordillos- perfilamiento y excavaciones para cunetas y vigas riostras- Fundicion de concreto ciclopeo en la huella central- Texturizacion de las huellas laterales- Instalacion de concreto en huellas cunetas y bordillos - instalacion periodica de cinta de señalizacion -Toma de muestra de concreto mediante cilindros-Aseo general a la obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervision y seguimiento a los trabajos de las actividades de mejoramiento del convenio solidario.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 03:

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-4)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/24 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE JULIO

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. Convenio 3596 de 2023

CONTRATISTA: JUANTA DE ACCION ASOJUNTAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4762 DE 2023

INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Compactador manual (SALTARÍN)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ruteadora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor (barrido y soplado)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta D – 300																																		
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE MAQUINARIA EN OBRA DEACUERDO A LA NEXO TECNICO YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BANLANCE DE OBRA Y COTIZACIONES DE MATERIALES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE JULIO

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. Convenio 3413 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA FATIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4762 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Compactador manual (SALTARÍN)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ruteadora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor (barrido y soplado)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta D – 300				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE MAQUINARIA EN OBRA DEACUERDO A LA NEXO TECNICO YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BANLANCE DE OBRA Y COTIZACIONES DE MATERIALES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ICARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE JULIO

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. Convenio 4727 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PUERTO QUINCHANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4762 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Compactador manual (SALTARÍN)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ruteadora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor (barrido y soplado)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta D – 300				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE MAQUINARIA EN OBRA DEACUERDO A LA NEXO TECNICO YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BANLANCE DE OBRA Y COTIZACIONES DE MATERIALES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE JULIO

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO No. Convenio 3991 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAJO JUNIN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4762 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Compactador manual (SALTARÍN)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezcladora de concreto 1 bulto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cizalla manual de 90 cm				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque de agua (1000 gl)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Ruteadora				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor (barrido y soplado)				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta D – 300				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora sobre llanta				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor 120 HP con artillo				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrador de concreto				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE MAQUINARIA EN OBRA DEACUERDO A LA NEXO TECNICO YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BANLANCE DE OBRA Y COTIZACIONES DE MATERIALES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra

Firma
Nombre: ICARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Residente de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/07/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE JULIO

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO No. Convenio 4818 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ESTRECHO OBANDO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4762 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Compactador manual (SALTARÍN)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora de concreto 1 bulto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cizalla manual de 90 cm				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque de agua (1000 gl)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Ruteadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compresor (barrido y soplado)				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camioneta D – 300				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora sobre llanta				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compresor 120 HP con artillo				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA NINGUN TIPO DE MAQUINARIA EN OBRA DEACUERDO A LA NEXO TECNICO YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE BANLANCE DE OBRA Y COTIZACIONES DE MATERIALES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 04:

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-6)

ANEXO 05:

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-8)

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3596 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION ASOJUNTAS

MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ASOCIACION MONSUR DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4762 DE 2023

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	138023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	Convenio 3596 de 2023	$ 184.285.956	$ 184.285.956
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	13	NACION	Convenio 3596 de 2023	$ 3.278.819	$ 3.278.819
				OAC			$ 1.000.000
			TOTAL			$ 187.564.775	$ 188.564.775

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 188.564.775,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-24			$ 83.959.193	$ -	$ -	0	138023	$ 103.605.582	$ 104.605.582				Valor girado compra de materiales y mano de obra
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3413 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA FATIMA

MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4762 DE 2023

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	137423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	Convenio 3596 de 2023	$ 184.707.150	$ 184.707.150
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	13	NACION	Convenio 3596 de 2023	$ 3.562.032	$ 3.562.032
				OAC	OAC	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			TOTAL			$ 189.269.182	$ 189.269.182

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 189.269.182,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-24			$ 106.907.391	$ -	$ -	0	137423	$ 82.361.791	$ 82.361.791				Valor girado compra de materiales y mano de obra
		ago-24			$ 179.000.768	$ -	$ -	0	137423	$ 6.000.000	$ 6.000.000				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4727 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PUERTO QUINCHANA

MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4762 DE 2023

INTERVENTOR: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	138023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	10	NACION	Convenio 4727 de 2023	$ 185.079.370	$ 185.079.370
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	10	NACION	Convenio 4727 de 2023	$ 3.006.148	$ 3.006.148
				OAC	OAC	$ 1.000.000	$ 1.000.000
				TOTAL		$ 189.085.518	$ 189.085.518

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 189.085.518,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-24			$ 129.807.158	$ -	$ -	0	138023	$ 59.278.360	$ 59.278.360				Valor girado compra de materiales y mano de obra
		ago-24			$ 184.085.518	$ -	-	0	138023	$ 5.000.000	$ 5.000.000				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4818 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ESTRECHO OBANDO

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	138023	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	Convenio 4818 de 2023	$ 186.094.612	$ 186.094.612
		C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACION	Convenio 4818 de 2023	$ 2.450.264	$ 2.450.264
							$ -
			TOTAL			$ 188.544.876	$ 188.544.876

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 188.544.876,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-24			$ 4.064.968	$ -	$ -	0	$ 138.023	$ 184.479.908	$ 184.479.908				Valor girado compra de materiales y mano de obra
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3991 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAJO JUNIN

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	138023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	Convenio 3991 de 2023	$ 186.650.784	$ 186.650.784
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	13	NACION	Convenio 3991 de 2023	$ 1.798.717	$ 1.798.717
							$ -
			TOTAL			$ 188.449.501	$ 188.449.501

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 188.449.501,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		jul-24			$ 148.746.324	$ -	$ -	0	138023	$ 39.703.177	$ 39.703.177				Valor girado compra de materiales y mano de obra
		ago-24			$ 173.123.293	$ -	$ -	0	138023	$ 15.326.208	$ 15.326.208				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-091958 CND

ANEXO 06:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN-IN-15-FR-10)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3596 **CONTRATISTA:** JUANTA DE ACCION ASOJUNTAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2024

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	12	24	24	10	24	24	24	24	12	24	12	24	24	24	8	24	24	24	6	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas					8			7					12						8				14									
Lluvias intensas					6			7							11				8				4									
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3413 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA FATIMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2024

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	12	24	24	10	24	24	24	24	12	24	12	24	24	24	8	24	24	24	6	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas					8			7					12						8				14									
Lluvias intensas					6			7							11				8				4									
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4727 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PUERTO QUINCHANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	12	24	24	10	24	24	24	24	12	24	12	24	24	24	8	24	24	24	6	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas					8			7					12						8				14									
Lluvias intensas					6			7							11				8				4									
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 3991 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAJO JUNIN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2024

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	12	24	24	10	24	24	24	24	12	24	12	24	24	24	8	24	24	24	6	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas					8			7					12						8				14									
Lluvias intensas					6			7							11				8				4									
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: Convenio 4818 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ESTRECHO OBANDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO EN EL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4762 DE 2023 **INTERVENTOR:** CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	12	24	24	10	24	24	24	24	12	24	12	24	24	24	8	24	24	24	6	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas					8			7					12						8				14									
Lluvias intensas					6			7							11				8				4									
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-332119 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 07:

Resumen Ensayos de Laboratorio (MEPI-MN-IN-15-FR-11)

PUERTO QUINCHANA

INDISUELOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO

NORMA APLICADA: INVIAS. 410 - 13 / NTC. 673

OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CLIENTE: NIXON GERMAN DÍAS MUÑOZ — **FECHA:** 31 de julio de 2024

MUESTRA: CILINDROS SUMINISTRADO POR EL CLIENTE — **NORMA:** ART. 630 -13

ESPECIMEN No.	FECHA FUNDIDA	DIAMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	AREA (cm2)	EDAD					FECHA ROTURA	LECTURA MAQUINA KN	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA EN % OBTENIDA	RESISTENCIA EN % ESPERADA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (PSI)	TIPO DE FALLA	SLUMP	ELEMENTO DE REFERENCIA
					1	3	7	14	28										
1	19-jul.-24	10,0	20,00	78,54			x			26-jul.-24	90,8	118	1684	56,1	70,0	3000	3	3"	k0+050 HUELLA DERECHA
2	19-jul.-24	10,0	20,00	78,54			x			26-jul.-24	115,2	150	2137	71,2	100,0	3000	2	3"	
3	19-jul.-24	10,0	20,00	78,54					x	16-ago.-24									
4	19-jul.-24	10,0	20,00	78,54					x	16-ago.-24									
5	22-jul.-24	10,0	20,00	78,54			x			29-jul.-24	156,2	203	2897	96,6	70,0	3000	2	3"	K0+100 HUELLA IZUIERDA
6	22-jul.-24	10,0	20,00	78,54			x			29-jul.-24	185,2	240	3435	114,5	100,0	3000	2	3"	
7	22-jul.-24	10,0	20,00	78,54					x	19-ago.-24									
8	22-jul.-24	10,0	20,00	78,54					x	19-ago.-24									

1. CONO
2. CONO Y ROTURA VERTICAL
3. CONO Y CORTE
4. CORTE
5. COLUMNAR

OBSERVACIONES: El % de resistencia esperada de los especimenes según sus dias de curado seran (a 3 dias el 40%, a 7 dias el 70%, a 14 dias el 90%, y a 28 dias el 100 %)

INDISUELOS INGENIERIA - DISEÑO - SUELOS NIT: 83.043.844 - 7

FERNANDO AUGUSTO ROJAS CHAUX

JEFE DE LABORATORIO

VILLA FATIMA

INDISUELOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO	NORMA APLICADA	INVIAS. 410 - 13
		NTC. 673

OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA VEREDA VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CLIENTE NIXON GERMAN DÍAS MUÑOZ **FECHA:** 31 de julio de 2024

MUESTRA: CILINDROS SUMINISTRADO POR EL CLIENTE **NORMA:** ART. 630 -13

ESPECIMEN No.	FECHA FUNDIDA	DIAMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	AREA (cm2)	EDAD					FECHA ROTURA	LECTURA MAQUINA KN	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA EN % OBTENIDA	RESISTENCIA EN % ESPERADA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (PSI)	TIPO DE FALLA	SLUMP	ELEMENTO DE REFERENCIA
					1	3	7	14	28										
1	16-jul.-24	15,0	30,00	176,72			x			23-jul.-24	425,6	246	3508	116,9	70,0	3000	3	3"	k0+080 HUELLA
2	16-jul.-24	15,0	30,00	176,72			x			23-jul.-24	412,8	238	3403	113,4	100,0	3000	2	3"	
3	16-jul.-24	15,0	30,00	176,72					x	13-ago.-24									
4	16-jul.-24	15,0	30,00	176,72					x	13-ago.-24									

1. CONO
2. CONO Y ROTURA VERTICAL
3. CONO Y CORTE
4. CORTE
5. COLUMNAR

OBSERVACIONES: El % de resistencia esperada de los especimenes según sus dias de curado seran (a 3 dias el 40%, a 7 dias el 70%, a 14 dias el 90%, y a 28 dias el 100 %)

INDISUELOS INGENIERIA - DISEÑO - SUELOS NIT: 83.043.844 - 7

FERNANDO AUGUSTO ROJAS CHAUX

JEFE DE LABORATORIO

ASOJUNTAS

INDISUELOS

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO	NORMA APLICADA	INVIAS. 410 - 13
		NTC. 673

OBRA: PLACA HUELLA VEREDA LA PRADERA

CLIENTE ASOCIACIÓN MUNICIPAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN AGUSTÍN **FECHA:** 30 de julio de 2024

MUESTRA: CILINDROS SUMINISTRADO POR EL CLIENTE **NORMA:** ART. 630 -13

ESPECIMEN No.	FECHA FUNDIDA	DIAMETRO (cm)	LONGITUD (cm)	AREA (cm2)	EDAD					FECHA ROTURA	LECTURA MAQUINA KN	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA (PSI)	RESISTENCIA EN % OBTENIDA	RESISTENCIA EN % ESPERADA	RESISTENCIA ESPECIFICADA (PSI)	TIPO DE FALLA	SLUMP	ELEMENTO DE REFERENCIA
					1	3	7	14	28										
1	19-jul.-24	15,0	30,00	176,72			x			26-jul.-24	265,2	153	2186	72,9	70,0	3000	2	3"	PLACA HUELLA
2	19-jul.-24	15,0	30,00	176,72				x		2-ago.-24									
3	19-jul.-24	15,0	30,00	176,72					x	16-ago.-24									
4	22-jul.-24	15,0	30,00	176,72			x			29-jul.-24	254,2	147	2095	104,8	70,0	2000	1	3"	PLACA HUELLA
5	22-jul.-24	15,0	30,00	176,72				x		5-ago.-24									
6	22-jul.-24	15,0	30,00	176,72					x	19-ago.-24									

1. CONO
2. CONO Y ROTURA VERTICAL
3. CONO Y CORTE
4. CORTE
5. COLUMNAR

OBSERVACIONES: El % de resistencia esperada de los especimenes según sus dias de curado seran (a 3 dias el 40%, a 7 dias el 70%, a 14 dias el 90%, y a 28 dias el 100 %)

INDISUELOS INGENIERÍA - DISEÑO - SUELOS NIT: 83.043.664 - 7

FERNANDO AUGUSTO ROJAS CHAUX

JEFE DE LABORATORIO

ANEXO 08:

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN-IN-15-FR-12).

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

8454 SEGUROS MUNDIAL

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA4157709998434219802000000533047342390000000001637396202408280

NUMERO DE APROBACION 594370

Fecha: 15/08/2024 16:51:18
DO: 535886
NUM. TRANSACCION 1118142911
Valor $16.374,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 910392 SAN AGUSTIN CLL 3 BRR CENTRO

Cajero: YEFEROMU

Recibi Conforme:_____

C.C._____

Powered by CamScanner

P. Villa.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533047342

Fecha de Facturación	29/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100007212
Periodo Facturado	16/09/2023 — 30/09/2029

Fecha Límite de Pago	28/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	13.759,61
IVA	2.614,33
VALOR TOTAL A PAGAR $	16.373,94

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VILLA FATIMA
VDA VILLA FATIMA	813003285
Intermediario	PAULA LORENA DIAZ HERMANN

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido retirada efectivamente el **29/08/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 Código de Comercio).
4. Si realiza su pago en cualquier oficina bancaria, efectivo y mediante cheque girado a favor de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, el producto asociado a la referencia de pago. Recuerde que el cheque debe ser girado en la misma plaza donde se encuentra ubicada la oficina que recibe el pago. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar su pago a través de nuestra página web www.segurosmundial.com.co

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533047342

Fecha de Facturación	29/07/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100007212
Periodo Facturado	16/09/2023 — 30/09/2029

Fecha Límite de Pago	28/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	13.759,61
IVA	2.614,33
VALOR TOTAL A PAGAR $	16.373,94

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE VILLA FATIMA
VDA VILLA FATIMA	813003285
Intermediario	PAULA LORENA DIAZ HERMANN

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005330473423900)000000016373(96)20240828

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905330473423900)000000016373(96)20240828

Powered by CamScanner

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 113790501

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JAC DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA	13	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
1007923-4	$ 105.111	30	08	2024

COD. BANCO

NUMERO DE CHEQUE

NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO: 23567269

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogota 383 San Agustin Huila
Srv 2121 B0038302 Usu7531 T41
CCte*****4310 16/08/24 08:45 H.NO
LA PREVISORA S.A COMPANI CEO 1783
Us:000001137905O1
Valor Efectivo:105,111.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:105,111.00

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 113803101

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
JAC DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA	13	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3003000-6	$ 59.603	30	08	2024

COD. BANCO

NUMERO DE CHEQUE

NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO: 23567269

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogota 383 San Agustin Huila
Srv 2121 B0038302 Usu7531 T38
CCte*****4310 16/08/24 08:44 H.NO
LA PREVISORA S.A COMPANI CEO 1783
Us:000001138031O1
Valor Efectivo:59,603.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:59,603.00

Powered by CamScanner

PREVISORA
SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No:

113791701

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMU	13	13	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
1007876-3	$ 105.111	30	08	2024

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
23361040	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá l terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador par exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados co ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

Powered by CamScanner

Banco de Bogota 383 San Agustin Huila
Srv 2121 B0038301 Usu0377 T21
CCte****4310 12/08/24 08:20 H.NO
LA PREVISORA S.A COMPANI CEO 1783
Us:0000011379170l
Valor Efectivo:105,111.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:105,111.00

Powered by CamScanner

PREVISORA
SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No:

113803501

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMU	13	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3002987-3	$ 59.627	30	08	2024

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
23361040	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

Powered by CamScanner

Banco de Bogota 383 San Agustin Huila
Srv 2121 BO038301 Usu0377 T18
CCte*****4310 12/08/24 08:19 H.NO
LA PREVISORA S.A COMPANI CEO 1783
Us:0000011380350l
Valor Efectivo:59,627.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:59,627.00

Powered by CamScanner

RECIBO ELECTRONICO No. 446848665

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 12/08/2024 9:52:56 a.m.

VALOR TOTAL: $140.811,24

RECIBO DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN

NUMERO DE IDENTIFICACION: 800247404

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900881463	838797825	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	140.811,24

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100294260 Certificado(s): 72047028; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100072601 Certificado(s): 72047029

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1nEhojBfhuzfMbtM0bC8nA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072601	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72047029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.247.404-5
DIRECCIÓN	VDA BAJO JUNIN	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.247.404-5
DIRECCIÓN	VDA BAJO JUNIN	**TELÉFONO**	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 03
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3991 DE 2023 DEL 20/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	88.328,77
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	88.328,77
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	88.328,77
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.782,47
TOTAL A PAGAR	$	105.111,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100072601	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72047029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2023	24:00 Horas Del	30/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN CON NIT 800.247.404-5

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72047029

Fecha de Facturación	31/07/2024		**Fecha Límite de Pago**	30/08/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	88.328,77
Póliza No.	NB–100072601		**IVA**	16.782,47
Periodo Facturado	20/10/2023	30/09/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	105.111,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN
VDA BAJO JUNIN	800247404
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/08/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72047029

Fecha de Facturación	31/07/2024		**Fecha Límite de Pago**	30/08/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	88.328,77
Póliza No.	NB–100072601		**IVA**	16.782,47
Periodo Facturado	20/10/2023	30/09/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	105.111,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN
VDA BAJO JUNIN	800247404
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000072047029(3900)000000105111(96)20240830

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990072047029(3900)000000105111(96)20240830

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +pSif2vdq5yzWwSjeW/NTw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294260	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72047028	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.247.404-5
DIRECCIÓN	VDA BAJO JUNIN	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/09/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 03
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3991 DE 2023 DEL 20/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE
ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/07/2025	37.889.900,60	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/09/2027	9.472.477,04	15.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/09/2024	24:00 Horas Del 30/09/2029	56.834.850,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 104.197.228,54	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100294260	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72047028	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/10/2023	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN CON NIT 800.247.404-5

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 20/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100294260** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **31/07/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **31** días del mes **JULIO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72047028

Fecha de Facturación	31/07/2024		**Fecha Límite de Pago**	30/08/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	30.000,00
Póliza No.	NB–100294260		**IVA**	5.700,00
Periodo Facturado	20/10/2023	30/09/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN
VDA BAJO JUNIN	800247404
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/08/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72047028

Fecha de Facturación	31/07/2024		**Fecha Límite de Pago**	30/08/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	30.000,00
Póliza No.	NB–100294260		**IVA**	5.700,00
Periodo Facturado	20/10/2023	30/09/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	35.700,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN
VDA BAJO JUNIN	800247404
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000072047028(3900)000000035700(96)20240830

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072047028(3900)000000035700(96)20240830

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Pago en Línea

Bienvenido(a) JUNTA DE ACCION COMUNAL DE BAJO JUNIN

Inicio

Contenido	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT	860037013-6
Código de servicio PSE	0
Fecha y hora de la Operación	12/08/2024 9:52:14 a.m.
No. de la transacción	446848665
Moneda	COP
Valor Total	$ 140.811,00
IVA	0
Descripción	Boleta de pago No. 20249900881463
Estado de la Transacción	PENDIENTE CONFIRMACION
Respuesta	El pago aun no ha sido confirmado por PSE. Por favor intentelo mas tarde
Número de Transacción (CUS)	446848665
Banco	
Número de Ciclos	Número de ciclos

Imprimir

Si tienes dudas comunicate con nosotros:

Calle 33 # 6B-24 Bogotá, Colombia **(601) 665 11 13**

ANEXO 09:

OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

ANEXO 10:

ACTA DE REUNION (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

ANEXO 11:

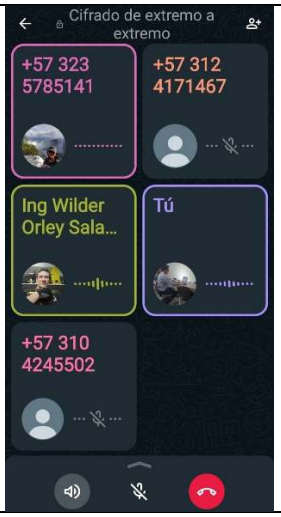
INFORME DE PROFESIONALES DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Las actividades que realizó el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO Director de interventoría durante el periodo del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2024 fueron:

- Comité virtual con juntas.
- Revisión de documentación de solicitud transferencia y aprobación.

	
Comité virtual	Comité virtual

Carrera 8 B N.º 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com, Neiva- Huila

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO

Las actividades que realizó ingeniero Ivan Fabricio Sandoval Cardozo residente de interventoría durante el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2024 fueron:

- Comité obra.
- Cuantificación y medición de obra

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Visita de obra</td><td>Visita de obra</td></tr>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td colspan="2">Visita de obra</td></tr>
</table>

Carrera 8 B N.º 27-32, Celular: 3168747742
E-mail: ing.cach76@gmail.com, Neiva- Huila

ANEXO 12:

INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO MES DE ENERO

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DE PUERTO QUINCHANA (PERÍODO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto 2024)

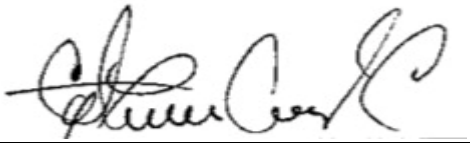
DOCUMENTO:	**INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	
	Nombre: Carlos Andrés Chavarro **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Martha C. castro. **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo. **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro. **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SST (PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS 1
INFORME DE INTERVENTORIA……2
TABLA DE CONTENIDO……...3
1. GENERALIDADES……4
1.1. Objetivos del informe ……4
1.2. Estructura organizacional de interventoría ……..5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO ……6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA……..…….8
3.1. información de contrato de obra……..……..8
3.2. Información del contrato de interventoría…….. 10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST ……...10
4.1. Introducción …….. 11
4.2. Objetivo general……..…… 11
4.3. Normatividad aplicada……11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA……12
5. COMPONENTE SOCIAL……..…...14
5.1. Información a la comunidad ……15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad ……..……..…...16
5.3. Programas de gestión social……16
5.4. Socializaciones comunitarias……16
5.5. Participación Ciudadana ……..……..…….. 17
5.6. Capacitación al personal de la obra atención ……..…... 18
5.7. Vinculación de mano de obra ……19
6. COMPONENTE AMBIENTAL……..……20
PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto……....21
6.1 Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social……21
6.2 Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte……22
6.3 Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales…….. 23
PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas ……..24
6.5 Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción……25
6.6 Subprograma 2.3 Señalización en frentes de obra y sitios temporales……26
6.7 Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos……...27
6.8 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido……..……..…27
7. COMPONENTE SST ……... 28
8. PLAN DE EMERGENCIA…… …33
CONCLUSIONES……...34
ANEXOS……..35

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **CONSORCIO R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01 de agosto al 31 de agosto del 2024 realizando el seguimiento a el contrato de obra No. 4727 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

CONSORCIO R&C (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 4762 de 2023, representado por el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO, le está realizando labores de interventoría a los contratos de obra pública:

El contrato de obra No. 4727 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS**.**

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **EL CONSORCIO R&C** durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

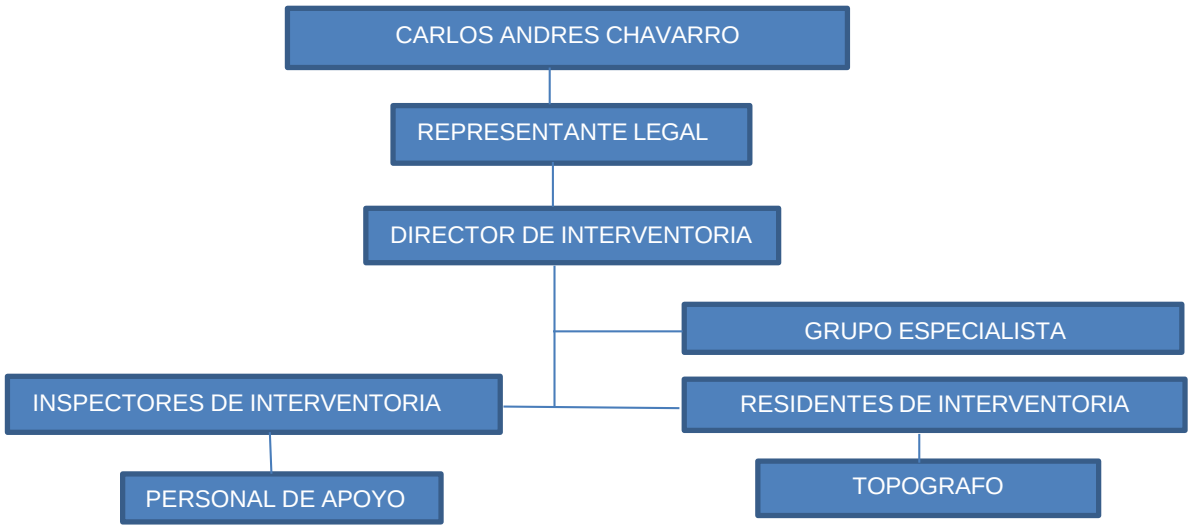


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de san Agustín del departamento de Huila para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.

San Agustín es un municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila. Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Algunas de las vías de este municipio se encuentran en mal estado.

Como alternativa de solución contempla el mejoramiento del corredor que conduce del municipio de san Agustín, departamento del Huila, en:

- La vereda Puerto Quinchana, teniendo como punto de referencia inicial la coordenada NORTE 1.917462 OESTE 76.423962 en sentido vial San Agustín – Pradera – Puerto Quinchana y punto de referencia final la coordenada NORTE 1.919321 OESTE 76.423958 tramo vial de acceso al centro poblado Puerto Quinchana. conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, con los recursos destinados se proyecta realizar placa huella en una longitud de 135 mts de vía terciaria, 1 alcantarilla, mantenimiento a rocería y limpieza de alcantarillas a lo largo de del tramo a intervenir para mejorar las condiciones de conducción del agua.

El proyecto permite mejorar las condiciones de transitabilidad del corredor entre la vereda pradera, villa Fátima y puerto quinchana dado que en la actualidad la vía presenta condiciones deficientes en su rasante al encontrase en material de afirmado que se pierde en cada evento de precipitaciones sumado a que se presentan altas pendientes lo que dificulta el tránsito de vehículos en la zona.

Los tramos viales presentan deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas). Esta situación genera congestiones en la vía por pasos restringidos, entre otros. En este sentido, en el ejercicio de priorización de la inversión realizada por el Departamento, por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad entre los departamentos del cauca y Huila. Predomina topografía montañosa, con curvas cerradas y un ancho de calzada reducido, factores que limitan la velocidad de operación y dificultan el mejoramiento del alineamiento horizontal y la ampliación de la banca; no atraviesa cuerpos de agua importantes ni sectores que ameriten intervenciones mayores para su normal funcionamiento.

El tramo para intervenir se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto debido a la lluvia, erosión y ausencia de mantenimiento. En la sección transversal existente a lo largo del eje de la vía se encuentra sin bermas, mínima presencia de cunetas en todo el tramo, tampoco se observa señalización ni indicaciones viales.

- **Localización puerto quinchana.**

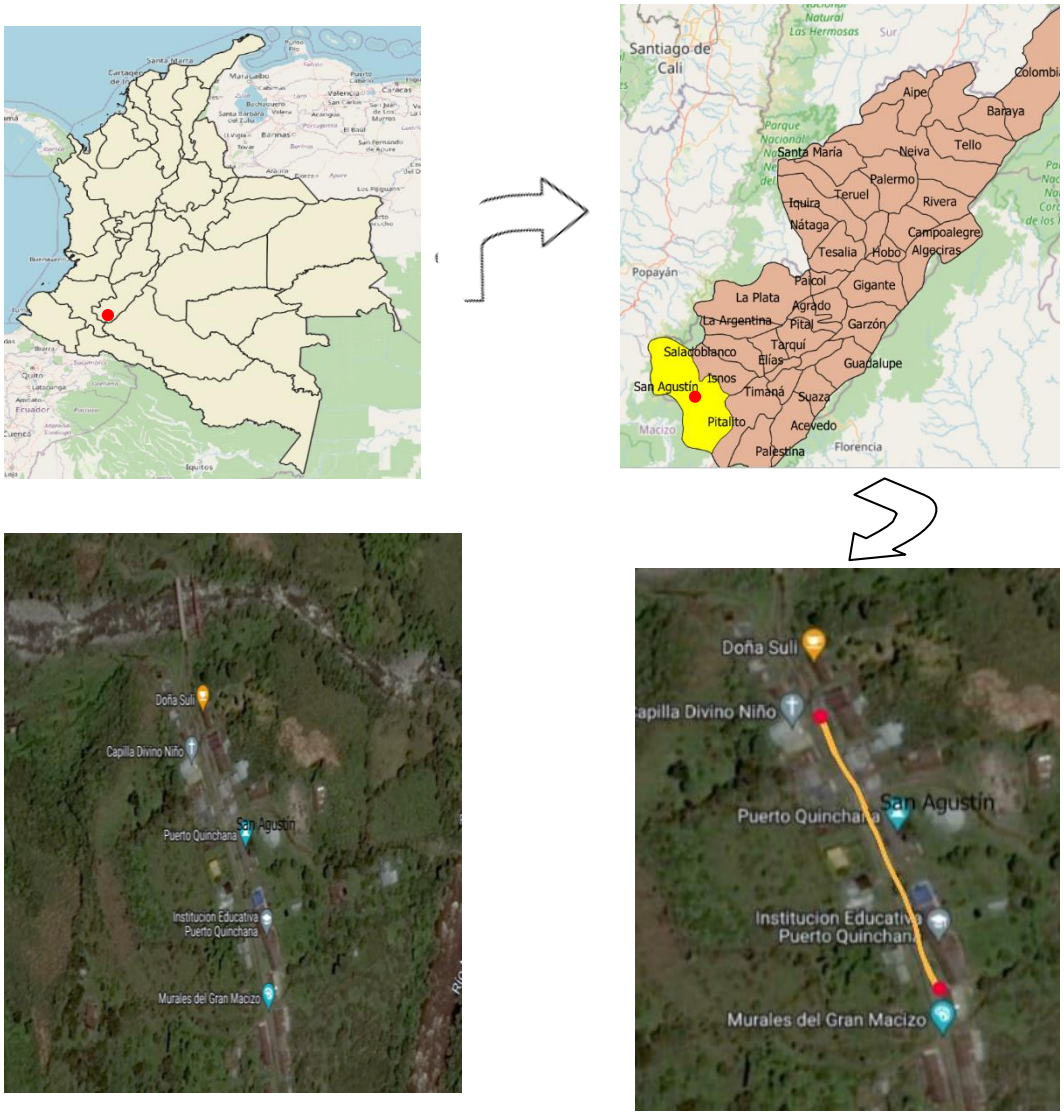


Ilustración 2: QGIS

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1. Información del contrato de obra.

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra 4727 puerto quinchana – san Agustín, Huila.

Contratista:	**Junta de acción comunal de la vereda puerto quinchana del municipio de san Agustín – Huila.**
Representante legal:	HENRY MARTINEZ MARTINEZ
Nit.	891.103.553-7.
Dirección	Vereda Puerto quinchana, san agustin.
Teléfono	3114623619
Contrato de Obra No.	**4727 de 2023**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	SAN AGUSTÍN – PRADERA – PUERTO QUINCHANA.
Corredor vial:	CORREDOR QUE CONDUCE DE MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor convenio:	$ 189.085.518
Valor inicial del contrato:	$ 189.085.518
Plazo inicial:	TRES (3) MESES
Plazo adición:	TRES (3) MESES
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2023
Adición No.1:	29 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024
prorroga No.1:	18 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024
prorroga No.2:	01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024
prorroga No.3:	01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024

3.2. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Información del Contrato de Interventoría

Fuente. Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Nit	7.703.837
Dirección	Carrera 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Corredor Vía terciaria:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN HUILA AL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01 agosto al 31 de agosto del 2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría CONSORCIO R&C a cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **San Agustín**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.
Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.

Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 948 de 2005. Establece la prevención y control de la contaminación atmosférica.
Decreto 979 de 2006. Se modifican los artículos 7, 10, 93,94 y 108 del Decreto 948 de 1995. Contaminación atmosférica.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.

Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría.

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CONSORCIO R&C cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido del 01 agosto al 31 de agosto 2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron durante el desarrollo de la obra con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC. Dentro del plan de gestión social se encuentra incluidos cada uno de los programas y se diligencia el Anexo 1 de los formatos entregados por el INVIAS.

Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Durante los periodos anteriores (junio y julio de 2024) se realizó el diligenciamiento del anexo 2, 3 y 4 de la ficha de caracterización socioeconómica con el fin de obtener información general de las comunidades, caracterización del sector o tramo, tipo de suelos, actividades productivas, tipos de viviendas, infraestructura, total de habitantes, caracterización actores sociales y registro fotográfico.

Estos formatos a la fecha de hoy se siguen actualizando con la información y percepción de las comunidades mientras avanzan las obras con el fin de entregar un balance de finalización completo y actual. Estos formatos hablan de la satisfacción de las comunidades en la ejecución de las obras y datos socioeconómicos.

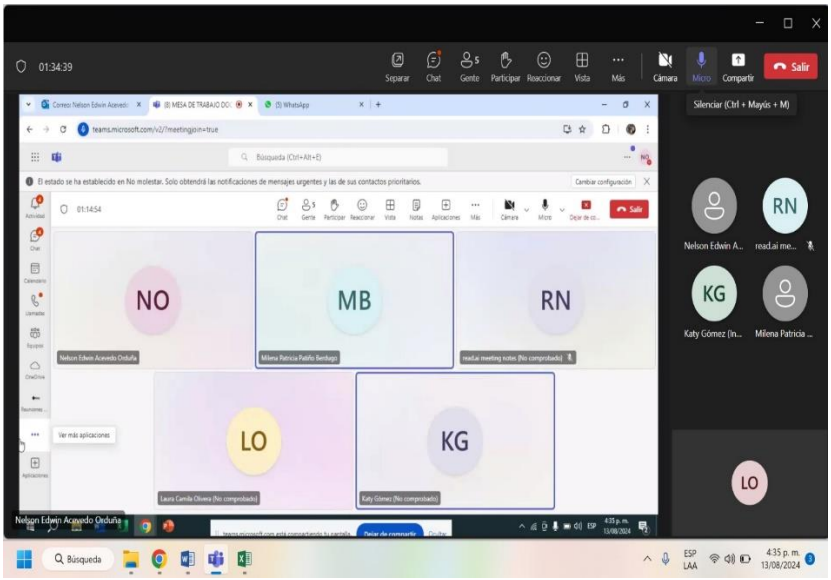
Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

- ✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	03
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.





Fotografía N°	04
Fecha	Agosto - 2024
Lugar	Obra.
Observaciones	Se evidencio instalación de la valla informativa del proyecto y señalización de la obra.

Ilustración No. 4 Registro fotográfico cumplimiento de señalización por parte del contratista. Fuente. Interventoría

Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad.

- **Actividades realizadas por el Contratista.**

 En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas que puedan verse afectadas.

PROGRAMA C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

Para el período ejecutado el Contratista realizo la verificación del buzón de sugerencias para evidenciar si habían PQRS dentro del mismo, Logrando evidenciar que no se han generado ninguna por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

La interventoría realizo la revisión del buzón de sugerencias junto al contratista corroborando que efectivamente no hay requerimientos por parte de la comunidad.

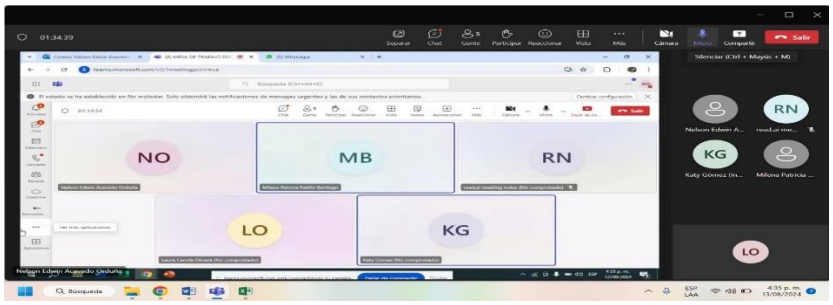
Programa C2. Socializaciones comunitarias.

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	05
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa C3. Participación comunitaria.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 En el período ejecutado el contratista no desarrollo ninguna actividad o reunión debido a que este campo solo solicita la conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunicativa lo cual ya se realizó en los meses anteriores.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Como interventoría se verificó que el contratista haya realizado la radicación y conformación de la veeduría ciudadana con el fin de continuar con el cumplimiento de las normas de ejecución del proyecto.

C4. Contratación de mano de obra local.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto. Para esta información suministrada se actualiza el anexo 18.

Registro fotográfico visitas de interventoría en el mes de agosto de 2024

Bajo Junín - Isnos	
	

Ilustración No. 6 Registro fotográfico de la visita realizada por parte de la interventoría reporte social.
Fuente. Interventoría

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante este proceso el contratista debe garantizar el cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales se describen a continuación:

Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período el contratista realizo el proceso de inducción ambiental a todos los trabajadores y Garantizo la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado el contratista realizara la ejecución de estas actividades, a continuación, se evidencia registro fotográfico y listas de asistencias.

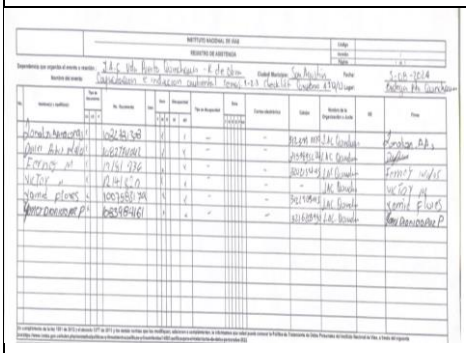
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>07, 08, 09, 10</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Inducción ambiental y señalización.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 7, 8, 9, 10 Registro fotográfico de Inducción ambiental y señalización.
Fuente. Interventoría

Adicional a este proceso la interventoría realizo diligenciamiento y actualización de información del formato (MASPS-MN1-IN-1-FR-1), que es el formato de actualización ambiental de los proyectos.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debía brindar capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra, en temas ambientales y sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que se brindaran las capacitaciones sobre diferentes temas como Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido. El Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos y el Manejo de ahorro de recursos naturales. A continuación, registro fotográfico de las actividades.

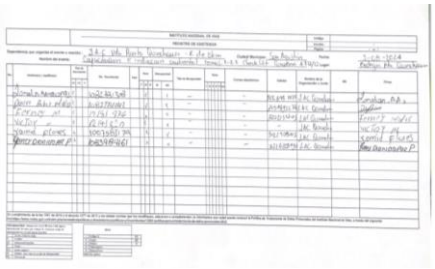
	
	
Fotografía N°	11, 12, 13 y 14.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 11, 12, 13 y 14. Registro fotográfico de capacitación en temas ambientales y de obra.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debió gestionar los certificados que apliquen teniendo en cuenta los niveles de complejidad de la obra, en este caso como la obra es de mínimo impacto, solamente se requiere: El certificado RUCOM, acta de donación de captación del agua, certificado de material de excavación, pasi salvo de los proveedores de material pétreos, registro fotográfico de la cobertura del material de obra, entre otras.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría como entidad regulatoria solicito al contratista los certificados anteriormente mencionados para ir evidenciado el cumplimiento de la normatividad. A continuación, el registro fotográfico de las actividades.





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado
Registro Único de
RUCOM

Registro RUCOM-2021021618472

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que PETREOS COLOMBIA SAS con NIT número 901384722 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 25-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: GRAVILLA (MIG), ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPATICAS, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, ARENAS INDUSTRIALES (MIG)



cam | RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO | Código: F-CAM-110 | Versión: 9 | Fecha: 5 Jul 18

RESOLUCIÓN No. 3176
(09 DE NOVIEMBRE DE 2022)

POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES.

El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 de 2.019 y 466 del 28 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante escrito presentado bajo el radicado CAM No. 20223400140872 del 23 de mayo de 2.022, la Persona Jurídica PETREOS COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901.384.722-5, representada legalmente por YULY ANDREA LOPEZ GARCÍA con C.C. No. 1.083.881.687 de Pitalito, en calidad de TENEDOR del predio rural LA URRACA, localizado en la vereda Matanzas en jurisdicción del municipio de San Agustín, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS de tipo industrial, para el proyecto PLANTA DE TRITURACION DE MATERIALES PETREOS.



Fotografía N°	14, 15, 16 y 17.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 14, 15, 16 y 17. Registro fotográfico de certificado y cumplimiento de normatividad.
Fuente. Interventoría

Es de aclarar que estos soportes y certificados serán entregados al INVIAS una vez se realice la entrega de finalización o liquidación de los contratos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe realizar un adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

Para este periodo la interventoría verifico el que contratista estuviera realizando actividades de control y prevención para el manejo de los materiales de construcción y disposición de los residuos sobrantes.

También se solicitó el certificado sobre la utilización de los siguientes materiales de construcción:

- Materiales granulares y pétreos
- Concreto, Hierro y Acero

Los cuales son adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, registro fotográfico.





	
Fotografía N°	18,19, 20 y 21.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 18,19, 20 y 21. Registro fotográfico de certificado y protección de material de construcción.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico y solicito mejorar la señalización de los frentes de obra durante la ejecución del proyecto para prevenir riesgos y accidentalidad. A continuación, en el registro fotográfico.

	
Fotografía N°	22,23,24 y 25
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 22,23,24 y 25. Registro fotográfico de señalización de obra. Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico que el contratista utilizo el material sobrante para la misma conformación de la vía, de curvas, peraltes y sobre anchos. Esto debido ya que las cantidades movidas fueron mínimas y permitía ser utilizada en la ejecución del proyecto. Además, se le solicito al contratista un certificado para que la interventoría tengan un soporte a la hora de liquidar los proyectos.

Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado está realizando recolección y clasificación de los residuos generados.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se está realizando recolección y clasificación de los residuos generados, los cuales han sido depositados en los puntos ecológicos. Pero se evidencia que

el contratista no estaba llevando acabo el pesaje y el registro en el formato suministrado por la interventoría. Se solicitó el diligenciamiento del mismo para ser entregado a la hora de la liquidación de los contratos.

Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó manejo de maquinaria, equipos y transportes durante este periodo.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que están en el proceso de culminación de la placa huella por lo tanto no se requieren maquinaria o equipos que generen ruidos o emisiones.

Nota: Como interventoría se viene trabajando en el programa de gestión ambiental (PGA).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estadísticas de accidentalidad y ausentismos por accidentes de trabajo o enfermedad laboral o común.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que no se cuenta con accidentalidad durante este periodo de la ejecución de la obra y tampoco se reporta ausentismos ni por enfermedad laboral ni por accidentalidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que no se registra ausentismos a causa de accidentalidad o enfermedades laborales.

Programa de inducción, Inspección y capacitación

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que mes a mes se le ha venido realizando capacitación a los trabajadores de la obra sobre el buen uso de los elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Durante este periodo y las visitas de inspección realizadas por la interventoría, se evidencio que los trabajadores cumplen con la normatividad y cuenta con registro de asistencia de las capaciones brindadas mes a mes. A continuación, registro fotográfico.

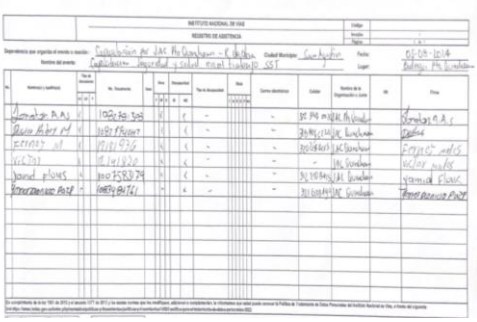
	
	
Fotografía N°	26,27,28 y 29.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 26,27,28 y 29. Registro fotográfico de capacitación y programa de inducción mensual.
Fuente. Interventoría.

Dotación y elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que todo el personal desde el mes de julio cuenta con los elementos de protección personal completos.

Actividades realizadas por la Interventoría:

La interventoría verifico que se esté cumpliendo con la normatividad, adicional se solicitó la lista de entrega y en las visitas realizadas se corrobora la utilización de dotación y elementos de protección personal. Adicional, la interventoría en sus visitas realizas también informa al personal de la importancia de su buen uso y los beneficios personales y colectivos.

	
Fotografía N°	30 y 31
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No.30 y 31. Registro fotográfico de dotación y registro de entrega
Fuente. Interventoría.

Planillas de pago de seguridad social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informar ir al día en el pago de la seguridad social de los trabajadores que estén llevando a cabo la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se solicitó al contratista él envió de las planillas de pago, las cuales se adjuntan al final de este informe del mes de agosto 2024.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente

divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 “Documentación del SG-SST” y 2.2.4.6.25 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias”. Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidencio que se ha realizado la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

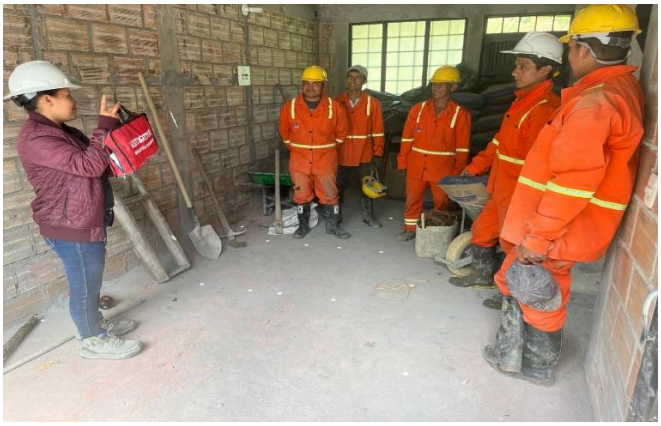
<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>32</td><td>Fotografía N°</td><td>33</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto de 2024</td><td>Fecha</td><td>Agosto de 2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Obra</td><td>Lugar</td><td>Obra</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Botiquín</td><td>Observaciones</td><td>Charla de SST en caso de emergencia.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 33 Registro fotográfico atención en emergencias.
Fuente. Interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se evidencia que hasta la fecha el contratista viene cumplimiento con toda la normatividad y lo estipulado en el contrato del convenio

COMPONETE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES:

- Proseguir con el seguimiento y la implementación del Plan de Implementación Ambiental, asegurando la conformidad con los diferentes componentes del contrato. Informar al contratista sobre las desviaciones identificadas de manera oportuna para tomar las acciones correctivas pertinentes y mejorar el desempeño ambiental.

COMPONENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES:

- Los contratistas cumplen con la normatividad vigente en cuanto a la afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado durante el período reportado.
- No se registraron accidentes laborales, días de incapacidad laboral ni enfermedades laborales durante el período.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento y cumplimiento de prácticas de inducción, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y afiliación a seguridad social, ARL y AFP para el personal recién vinculado.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad del estado de la dotación de EPP y equipos de emergencia.

ANEXO No.1 SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8632016482
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8631751764
Fecha Pago Planilla: 2024-08-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE PUERTO QUINCHANA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	891103553	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	VEREDA PUERTO QUINCHANA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	SAN AGUSTIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3213797192
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12181136	PRIMER APELLIDO	MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO	MARTINEZ
PRIMER NOMBRE	HENRY	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$0		8632016482

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1082781308	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	ANACONA SALAMANCA JONATAN ASDRUAN	$1.300.000
CC-1007583179	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	FLOREZ SALAMANCA YAMID ULISES	$1.300.000
CC-12141820	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MALES MAMIAN VICTOR NAZARIO	$1.300.000
CC-1082774042	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MALES ROMERO DUVIER ARBEY	$1.380.000
CC-12181936	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MALES ROMERO WILLIAM FERNEY	$1.300.000
CC-1083984161	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	PAZ PIAMBA YONER DIONICIO	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	VSLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1082781308																													0		
CC - 1007583179																													0		
CC - 12141820																													0		
CC - 1082774042																													0		
CC - 12181936																													0		
CC - 1083984161																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1082781308	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1007583179	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12141820	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1082774042	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12181936	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1083984161	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1082781308	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1007583179	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 12141820	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1082774042	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.380.000	1	0.0696000	$96.100
CC - 12181936	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1083984161	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1082781308	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007583179	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12141820	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082774042	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12181936	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1083984161	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	6	$0	$0	$0	$0	$0	2	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	6	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	2	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	6	$548.600	0	$0	$0	$548.600	2	$900	$549.500	0	$0	$0	$549.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	6	$0	2	$0	$0
SENA	0	$0	2	$0	$0
ICBF	0	$0	2	$0	$0
ESAP	0	$0	2	$0	$0
MinEdu	0	$0	2	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$549.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$549.500

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1083984161	0	YONER DIONICIO PAZ PIAMBA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3209042892		YONERDIONICIOPAZPIAMBIA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632013764	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.900	400	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631633951	2024-08-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1083984161	PAZ PIAMBA TONER DIONICIO	1.300.000																	0		30	30	0	0	PROTECCION 230201	1.300.000	208.000	0		ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,00	0	370.500	N	0		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1083984161	0	YONER DIONICIO PAZ PIAMBA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3209042892		YONERDIONICIOPAZPIAMBIA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632013764	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.900	400	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631633951	2024-08-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	200	0	208.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	200	0	208.200
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	200	0	162.700
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	162.500	0	200	0	162.700
Gran Total					370.500	0	400	0	370.900

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1007583179	0	YAMID ULISES FLOREZ SALAMANCA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUINCHANA		3146465278		YAMIDF258@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631781424	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.500	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631482865	2024-08-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1007583179	FLOREZ SALAMANCA YAMID ULISES	1.300.000																	0		30	30	0	0	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,00	0	370.500	N	0		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1007583179	0	YAMID ULISES FLOREZ SALAMANCA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUINCHANA		3146465278		YAMIDF258@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631781424	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	370.500	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631482865	2024-08-21	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	162.500	0	0	0	162.500
Gran Total					370.500	0	0	0	370.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12181936	0	WILLIAM FERNEY MALES ROMERO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUINCHANA		3146465278		WILLIAMFERNEYMALESROMERO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632015720	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	371.700	1.200	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631482815	2024-08-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	IRL	SLN	VAC	VST	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tar-Ext	Días Mora	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12181936	MALES ROMERO WILLIAM FERNEY	1.300.000														0		30	30	0	0	PORVENIR - 230301	1.300.000	208.000	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV - EPS041	1.300.000	162.500	SIN CCF - SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,03	0	370.500	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12181936	0	WILLIAM FERNEY MALES ROMERO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUINCHANA		3146465278		WILLIAMFERNEYMALESROMERO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632015720	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	371.700	1.200	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631482815	2024-08-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	700	0	208.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	700	0	208.700
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	500	0	163.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	162.500	0	500	0	163.000
Gran Total					370.500	0	1.200	0	371.700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12141820	0	VICTOR NAZARIO MALES MAMIAN	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3209942893		VMALESMAMIAN@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632022760	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	163.800	1.300	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631501508	2024-08-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	IRL	SLN	VAC	VST	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tar-Ext	Días Mora	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12141820	MALES MAMIAN VICTOR NAZARIO	1.300.000														0		0	30	0	0	SINAFP - SINAFP	0	0	0		ESSC ASMET SALUD - ESSC62	1.300.000	162.500	SIN CCF - SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,01	3	162.500	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12141820	0	VICTOR NAZARIO MALES MAMIAN	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3209942893		VMALESMAMIAN@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632022760	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	163.800	1.300	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631501508	2024-08-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	1.300	0	163.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	162.500	0	1.300	0	163.800
Gran Total					162.500	0	1.300	0	163.800

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082774042	0	DUVIER ARBEY MALES ROMERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3184895224		DUVIERROMERO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632015073	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	394.600	1.300	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631433229	2024-08-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tarifa Cot	Sub Tarifa Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1082774042	MALES ROMERO DUVIER ARBEY	1.380.000																	0		30	30	0	0	PORVENIR-230301	1.380.000	220.800	0		ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.380.000	172.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,03	0	393.300	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082774042	0	DUVIER ARBEY MALES ROMERO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3184895224		DUVIERROMERO@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632015073	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	394.600	1.300	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631433229	2024-08-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.380.000	1.380.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	220.800	0	700	0	221.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	220.800	0	700	0	221.500
EPS(Administradoras: 1)				1	172.500	0	600	0	173.100
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	172.500	0	600	0	173.100
Gran Total					393.300	0	1.300	0	394.600

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082781308	0	JONATAN ASDRUAN ANACONA SALAMANCA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUICHANA		3208510724		JHONATANASDRUANANACONASALAMANC@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632014686	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	373.700	3.200	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631433222	2024-08-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tarifa Cot	Sub Tarifa Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1082781308	ANACONA SALAMANCA JONATAN ASDRUAN	1.300.000																	0		30	30	0	0	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,03	0	370.500	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082781308	0	JONATAN ASDRUAN ANACONA SALAMANCA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PTO QUICHANA		3208510724		JHONATANASDRUANANACONASALAMANC@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8632014686	I	2024-08-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	373.700	3.200	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631433222	2024-08-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	1.800	0	209.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	1.800	0	209.800
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	1.400	0	163.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	162.500	0	1.400	0	163.900
Gran Total					370.500	0	3.200	0	373.700

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST DE LAS VEREDA VILLA FATIMA (PERÍODO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto 2024)

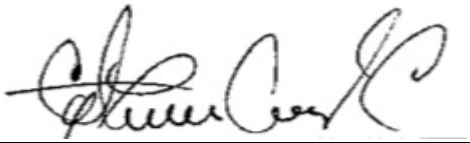
DOCUMENTO:	**INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	
	Nombre: Carlos Andrés Chavarro **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	
	Nombre: Martha C. castro. **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	
	Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo. **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	
	Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro. **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST (PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024) VEREDA VILLA FATIMA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.....1
INFORME DE INTERVENTORIA.....2
TABLA DE CONTENIDO.....3
1. GENERALIDADES.....4
1.1. Objetivos del informe4
1.2. Estructura organizacional de interventoría5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA.....8
3.1. información de contrato de obra.....8
3.2. Información del contrato de interventoría.....10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST10
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general..... 11
4.3. Normatividad aplicada.....11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.....12
5. COMPONENTE SOCIAL.....14
5.1. Información a la comunidad15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad16
5.3. Programas de gestión social.....16
5.4. Socializaciones comunitarias.....16
5.5. Participación Ciudadana 17
5.6. Capacitación al personal de la obra atención 18
5.7. Vinculación de mano de obra19
6. COMPONENTE AMBIENTAL.....20
PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto.....21
6.1 Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.....21
6.2 Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte.....22
6.3 Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales..... 23
PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas24
6.5 Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción.....25
6.6 Subprograma 2.3 Señalización en frentes de obra y sitios temporales.....26
6.7 Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.....27
6.8 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido.....27
7. COMPONENTE SST 28
8. PLAN DE EMERGENCIA..... …33
CONCLUSIONES.....34
ANEXOS.....35

INTRODUCCION

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría **CONSORCIO R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01 de julio al 30 de julio del 2024 realizando el seguimiento a el contrato de obra No. 4727 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO QUINCHANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

CONSORCIO R&C (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 4762 de 2023, representado por el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO, le está realizando labores de interventoría a los contratos de obra pública:

El contrato de obra No. 3413 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS**;** en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **EL CONSORCIO R&C** durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

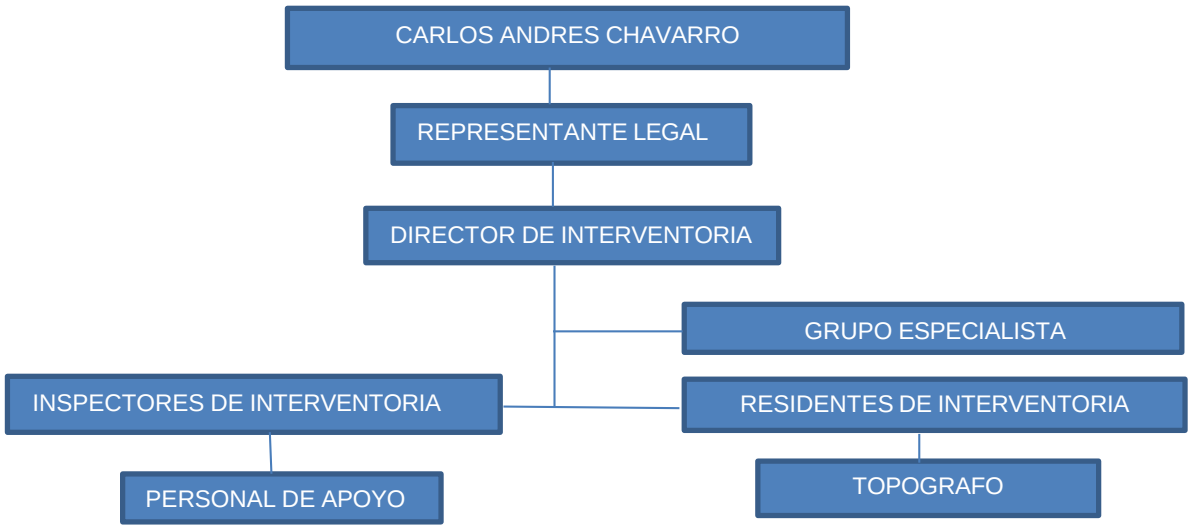


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de san Agustín del departamento de Huila para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.

San Agustín es un municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila. Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Algunas de las vías de este municipio se encuentran en mal estado.

Como alternativa de solución contempla el mejoramiento del corredor que conduce del municipio de san Agustín, departamento del Huila, en:

- La vereda Villa Fátima, teniendo como punto de referencia inicial la coordenada NORTE 1.908093 OESTE 76.381600 en sentido vial San Agustín – Pradera – Puerto Quinchana y punto de referencia final la coordenada NORTE 1.906197 OESTE 76.382135. conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, con estructura de placa huella en una longitud de 129 mts de vía terciaria. con los recursos destinados se proyecta realizar placa huella en una longitud de 161 mts de vía terciaria, 1 alcantarilla, mantenimiento a rocería y limpieza de alcantarillas a lo largo de del tramo a intervenir para mejorar las condiciones de conducción del agua.

El proyecto permite mejorar las condiciones de transitabilidad del corredor entre la vereda pradera, villa Fátima y puerto quinchana dado que en la actualidad la vía presenta condiciones deficientes en su rasante al encontrase en material de afirmado que se pierde en cada evento de precipitaciones sumado a que se presentan altas pendientes lo que dificulta el tránsito de vehículos en la zona.

Los tramos viales presentan deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas). Esta situación genera congestiones en la vía por pasos restringidos, entre otros. En este sentido, en el ejercicio de priorización de la inversión realizada por el Departamento, por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad entre los departamentos del cauca y Huila. Predomina topografía montañosa, con curvas cerradas y un ancho de calzada reducido, factores que limitan la velocidad de operación y dificultan el mejoramiento del alineamiento horizontal y la ampliación de la banca; no atraviesa cuerpos de agua importantes ni sectores que ameriten intervenciones mayores para su normal funcionamiento.

El tramo para intervenir se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto debido a la lluvia, erosión y ausencia de mantenimiento. En la sección transversal existente a lo largo del eje de la vía se encuentra sin bermas, mínima presencia de cunetas en todo el tramo, tampoco se observa señalización ni indicaciones viales.

- **Localización villa Fátima.**

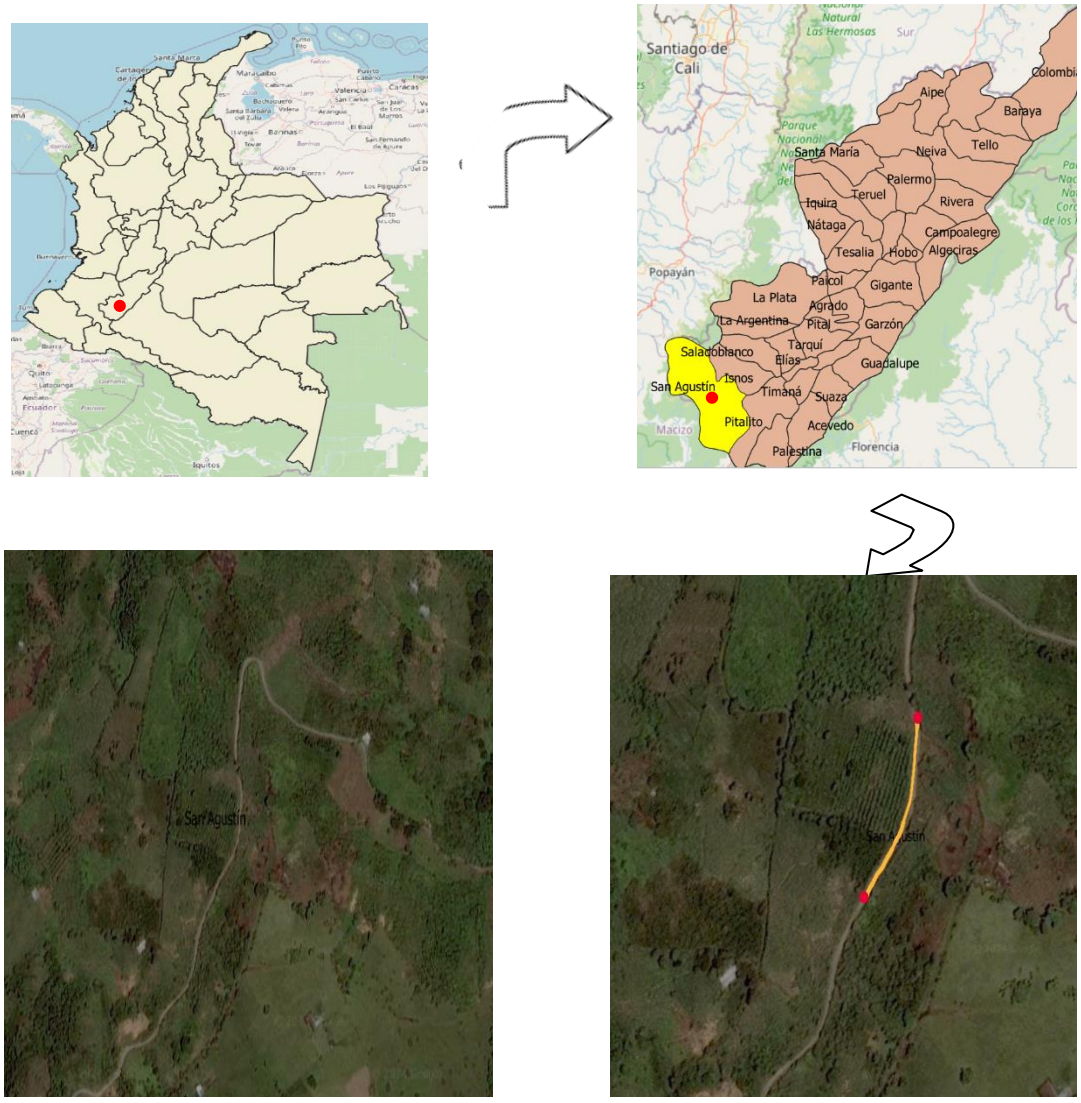


Ilustración 2: QGIS

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1. Información del contrato de obra.

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra 3413 villa Fátima – san Agustín, Huila.

Contratista:	Junta de acción comunal de la vereda villa Fátima del municipio de san Agustín – Huila.
Representante legal:	OLMAN ANCIZAR SANCHEZ BUESAQUILLO
Nit.	813.003.285-5
Dirección	Vereda Villa Fatima, san agustin.
Teléfono	3209669889
Contrato de Obra No.	**3413 de 2023**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	SAN AGUSTÍN – PRADERA – PUERTO QUINCHANA.
Corredor vial:	CORREDOR QUE CONDUCE DE MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor convenio:	$ 189.269.182
Valor inicial del contrato:	$ 189.269.182
Plazo inicial:	TRES (4) MESES
Plazo adición:	TRES (5) MESES
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre
prorroga No.1:	31 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2024
prorroga No.2:	30 de abril de 2024 al 31 de julio de 2024
prorroga No.3:	01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024

3.2. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Información del Contrato de Interventoría

Fuente. Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Nit	7.703.837
Dirección	Carrera 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Corredor Vía terciaria:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN HUILA AL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01 agosto al 31 de agosto del 2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría CONSORCIO R&C a cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **san Agustín**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.
Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 948 de 2005. Establece la prevención y control de la contaminación atmosférica.
Decreto 979 de 2006. Se modifican los artículos 7, 10, 93,94 y 108 del Decreto 948 de 1995. Contaminación atmosférica.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría.

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CONSORCIO R&C cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido del 01 agosto al 31 de agosto 2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron durante el desarrollo de la obra con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC. Dentro del plan de gestión social se encuentra incluidos cada uno de los programas y se diligencia el Anexo 1 de los formatos entregados por el INVIAS.

Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Durante los periodos anteriores (junio y julio de 2024) se realizó el diligenciamiento del anexo 2, 3 y 4 de la ficha de caracterización socioeconómica con el fin de obtener información general de las comunidades, caracterización del sector o tramo, tipo de suelos, actividades productivas, tipos de viviendas, infraestructura, total de habitantes, caracterización actores sociales y registro fotográfico.

Estos formatos a la fecha de hoy se siguen actualizando con la información y percepción de las comunidades mientras avanzan las obras con el fin de entregar un balance de finalización completo y actual. Estos formatos hablan de la satisfacción de las comunidades en la ejecución de las obras y datos socioeconómicos.

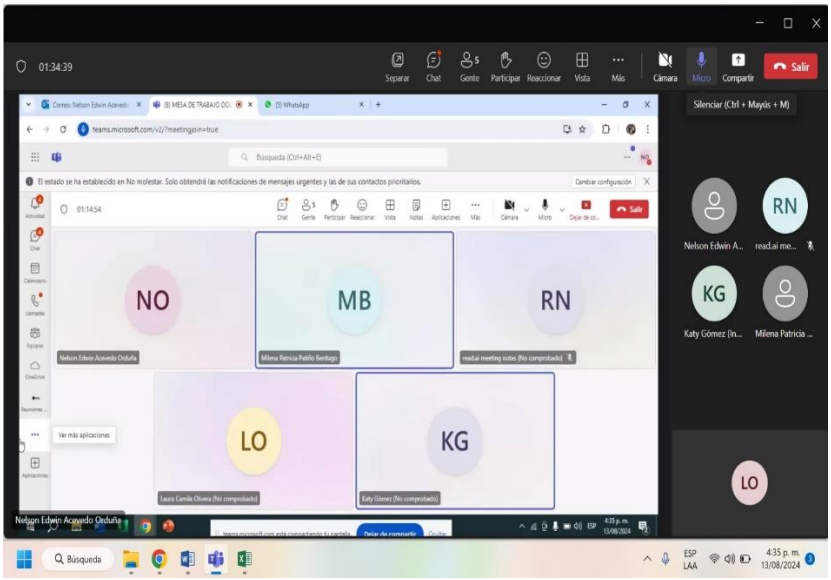
Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

- ✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	03
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.





Fotografía N°	04
Fecha	Agosto - 2024
Lugar	Obra.
Observaciones	Se evidencio instalación de la valla informativa del proyecto y señalización de la obra.

Ilustración No. 4 Registro fotográfico cumplimiento de señalización por parte del contratista.
Fuente. Interventoría.

Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad.

- **Actividades realizadas por el Contratista.**

En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas que puedan verse afectadas.

PROGRAMA C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

Para el período ejecutado el Contratista realizo la verificación del buzón de sugerencias para evidenciar si habían PQRS dentro del mismo, Logrando evidenciar que no se han generado ninguna por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

La interventoría realizo la revisión del buzón de sugerencias junto al contratista corroborando que efectivamente no hay requerimientos por parte de la comunidad.

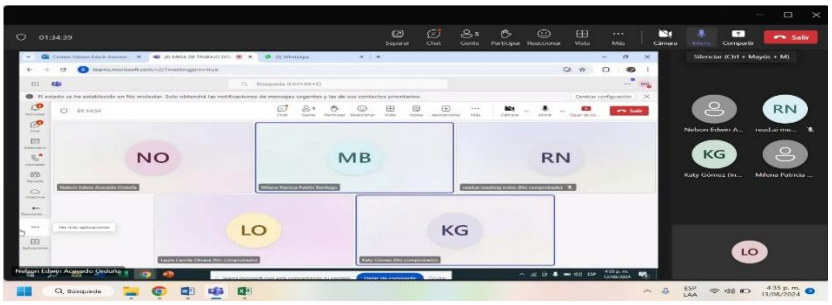
Programa C2. Socializaciones comunitarias.

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

- ✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	05
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa C3. Participación comunitaria.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 En el período ejecutado el contratista no desarrollo ninguna actividad o reunión debido a que este campo solo solicita la conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunicativa lo cual ya se realizó en los meses anteriores.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Como interventoría se verificó que el contratista haya realizado la radicación y conformación de la veeduría ciudadana con el fin de continuar con el cumplimiento de las normas de ejecución del proyecto.

C4. Contratación de mano de obra local.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto. Para esta información suministrada se actualiza el anexo 18.

Registro fotográfico de las visitas de inspección por parte de la interventoría en el mes de agosto de 2024

Villa Fátima – San Agustín.	
	
	

Ilustración No. 6 Registro fotográfico de la visita realizada por parte de la interventoría reporte social.
Fuente. Interventoría

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante este proceso el contratista debe garantizar el cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales se describen a continuación:

Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período el contratista realizo el proceso de inducción ambiental a todos los trabajadores y Garantizo la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado el contratista realizara la ejecución de estas actividades, a continuación, se evidencia registro fotográfico y listas de asistencias.





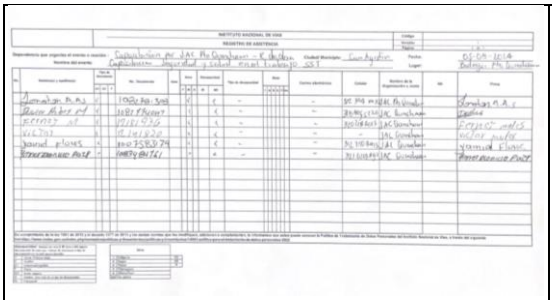
	
Fotografía N°	07, 08, 09, 10
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.
Observaciones	Inducción ambiental y señalización.

Ilustración No. 7, 8, 9, 10 Registro fotográfico de Inducción ambiental y señalización. Fuente. Interventoría

Adicional a este proceso la interventoría realizo diligenciamiento y actualización de información del formato (MASPS-MN1-IN-1-FR-1), que es el formato de actualización ambiental de los proyectos.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debía brindar capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra, en temas ambientales y sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que se brindaran las capacitaciones sobre diferentes temas como Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido. El Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos y el Manejo de ahorro de recursos naturales. A continuación, registro fotográfico de las actividades.

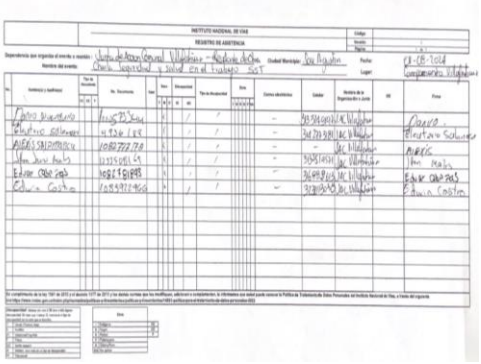
	
	
Fotografía N°	11, 12, 13 y 14.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 11, 12, 13 y 14. Registro fotográfico de capacitación en temas ambientales y de obra.
Fuente. Interventoría

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debió gestionar los certificados que apliquen teniendo en cuenta los niveles de complejidad de la obra, en este caso como la obra es de mínimo impacto, solamente se requiere: El certificado RUCOM, acta de donación de captación del agua, certificado de material de excavación, pasi salvo de los proveedores de material pétreos, registro fotográfico de la cobertura del material de obra, entre otras.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría como entidad regulatoria solicito al contratista los certificados anteriormente mencionados para ir evidenciado el cumplimiento de la normatividad. A continuación, el registro fotográfico de las actividades.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Certificado
Registro Único de
RUCOM
Registro RUCOM-2021021618472
En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que PETREOS COLOMBIA SAS con NIT número 901384722 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.
La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 25-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.
Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.
Los minerales autorizados para ser comercializados son: GRAVILLA (MIG), ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPATICAS, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, ARENAS INDUSTRIALES (MIG)
Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio del año 2024.</td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>14, 15, 16 y 17.</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 14, 15, 16 y 17. Registro fotográfico de certificado y cumplimiento de normatividad.
Fuente. Interventoría

Es de aclarar que estos soportes y certificados serán entregados al INVIAS una vez se realice la entrega de finalización o liquidación de los contratos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe realizar un adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

Para este periodo la interventoría verifico el que contratista estuviera realizando actividades de control y prevención para el manejo de los materiales de construcción y disposición de los residuos sobrantes.

También se solicitó el certificado sobre la utilización de los siguientes materiales de construcción:

- Materiales granulares y pétreos
- Concreto, Hierro y Acero

Los cuales son adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, registro fotográfico.

<table>
<tr>
<td>
RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO
Código: F-CAM-110
Versión: 9
Fecha: 5 Jul 18
RESOLUCIÓN No. 3176
(09 DE NOVIEMBRE DE 2022)
POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES.
El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 de 2.019 y 466 del 28 de febrero de 2020 y,
CONSIDERANDO
Que mediante escrito presentado bajo el radicado CAM No. 20223400140872 del 23 de mayo de 2.022, la Persona Jurídica PETREOS COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901.384.722-5, representada legalmente por YULY ANDREA LOPEZ GARCÍA con C.C. No. 1.083.881.687 de Pitalito, en calidad de TENEDOR del predio rural LA URRACA, localizado en la vereda Matanzas en jurisdicción del municipio de San Agustín, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS de tipo industrial, para el proyecto PLANTA DE TRITURACION DE MATERIALES PETREOS.</td>
<td>
Referencia: CONVENIO SOLIDARIO No. 3413 DE 2023. "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
ASUNTO: Solicitud de Certificación por parte de la Autoridad Ambiental.
Cordial Saludo.
Respetado Doctor(a).
Por medio del presente, nos permitimos solicitar a su Corporación nos sea expedida certificación en la cual se especifique que el Convenio solidario No 3413 de 2023 el cual se relaciona en la referencia de este documento, que NO presenta procesos en curso y Pasivos Ambientales con esa Autoridad Ambiental.
Esta solicitud la realizamos con el fin de atender requerimiento solicitado para la liquidación de este convenio ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) – Subdirección de Sostenibilidad.
Agradecemos su amable colaboración y agilidad con este tema.
Atentamente,</td>
</tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>18 y 19</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 18 y 19. Registro fotográfico de certificados y permisos. Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico y solicito mejorar la señalización de los frentes de obra durante la ejecución del proyecto para prevenir riesgos y accidentalidad. A continuación, en el registro fotográfico se puede evidenciar el antes y el después.

	
Fotografía N°	20 y 21
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 20 y 21. Registro fotográfico de señalización de obra.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico que el contratista utilizo el material sobrante para la misma conformación de la vía, de curvas, peraltes y sobre anchos. Esto debido ya que las cantidades movidas fueron mínimas y permitía ser utilizada en la ejecución del proyecto. Además, se le solicito al contratista un certificado para que la interventoría tengan un soporte a la hora de liquidar los proyectos.

Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado está realizando recolección y clasificación de los residuos generados.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se está realizando recolección y clasificación de los residuos generados, los cuales han sido depositados en los puntos ecológicos. Pero se evidencia que el contratista no estaba llevando acabo el pesaje y el registro en el formato suministrado por la interventoría. Se solicitó el diligenciamiento del mismo para ser entregado a la hora de la liquidación de los contratos.

Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó manejo de maquinaria, equipos y transportes durante este periodo.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que están en el proceso de culminación de la placa huella por lo tanto no se requieren maquinaria o equipos que generen ruidos o emisiones.

Nota: Como interventoría se viene trabajando en el programa de gestión ambiental (PGA).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estadísticas de accidentalidad y ausentismos por accidentes de trabajo o enfermedad laboral o común

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que no se cuenta con accidentalidad durante este periodo de la ejecución de la obra y tampoco se reporta ausentismos ni por enfermedad laboral ni por accidentalidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que no se registra ausentismos a causa de accidentalidad o enfermedades laborales.

Programa de inducción, Inspección y capacitación

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que mes a mes se le ha venido realizando capacitación a los trabajadores de la obra sobre el buen uso de los elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Durante este periodo y las visitas de inspección realizadas por la interventoría, se evidencio que los trabajadores cumplen con la normatividad y cuenta con registro de asistencia de las capaciones brindadas mes a mes. A continuación, registro fotográfico.

	
Fotografía N°	22 y 23
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 22 y 23 Registro fotográfico de capacitación y programa de inducción mensual.
Fuente. Interventoría.

Dotación y elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que todo el personal desde el mes de julio cuenta con los elementos de protección personal completos.

Actividades realizadas por la Interventoría:

La interventoría verifico que se esté cumpliendo con la normatividad, adicional se solicitó la lista de entrega y en las visitas realizadas se corrobora la utilización de dotación y elementos de protección personal. Adicional, la interventoría en sus visitas realizas también informa al personal de la importancia de su buen uso y los beneficios personales y colectivos.

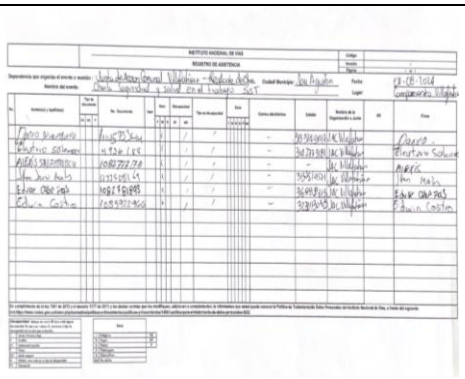
	
Fotografía N°	24 y 25
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No.24 y 25. Registro fotográfico de dotación y registro de entrega
Fuente. Interventoría.

Planillas de pago de seguridad social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informar ir al día en el pago de la seguridad social de los trabajadores que estén llevando a cabo la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se solicitó al contratista él envió de las planillas de pago, las cuales se adjuntan al final de este informe del mes de agosto 2024.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente

divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 “Documentación del SG-SST” y 2.2.4.6.25 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias”. Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidencio que se ha realizado la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>32</td><td>Fotografía N°</td><td>33</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto de 2024</td><td>Fecha</td><td>Agosto de 2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Obra</td><td>Lugar</td><td>Obra</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Botiquín</td><td>Observaciones</td><td>Charla de SST en caso de emergencia.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 33 Registro fotográfico atención en emergencias.
Fuente. Interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se evidencia que hasta la fecha el contratista viene cumplimiento con toda la normatividad y lo estipulado en el contrato del convenio

COMPONETE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES:

- Proseguir con el seguimiento y la implementación del Plan de Implementación Ambiental, asegurando la conformidad con los diferentes componentes del contrato. Informar al contratista sobre las desviaciones identificadas de manera oportuna para tomar las acciones correctivas pertinentes y mejorar el desempeño ambiental.

COMPONENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES:

- Los contratistas cumplen con la normatividad vigente en cuanto a la afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado durante el período reportado.
- No se registraron accidentes laborales, días de incapacidad laboral ni enfermedades laborales durante el período.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento y cumplimiento de prácticas de inducción, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y afiliación a seguridad social, ARL y AFP para el personal recién vinculado.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad del estado de la dotación de EPP y equipos de emergencia.

ANEXO No.1 SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8631873764
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8631751650
Fecha Pago Planilla: 2024-08-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VIILA FATIMA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003285	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	VEREDA VILLA FATIMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	SAN AGUSTIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3209669889
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12180323	PRIMER APELLIDO	SANCHEZ	SEGUNDO APELLIDO	BUESAQUILLO
PRIMER NOMBRE	OLMAN	SEGUNDO NOMBRE	ANCIZAR		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$0		8631873764

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1000573344	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	BUESAQUILLO HUILA DANILO	$1.300.000
CC-1082781893	59	No	No	No	41	668	1454201	Salario	CABEZAS JURADO EDUARD JAVIER	$1.300.000
CC-1083922966	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	CASTRO RIOS EDUIN	$1.300.000
CC-1233508169	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MALES SALAMANCA JHON JAIRO	$1.300.000
CC-4936188	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	SALAMANCA GARCES ELEUTERIO	$1.380.000
CC-1082777178	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	SALAMANCA VELASCO ALEXIS	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1000573344																													0			
CC - 1082781893																													0			
CC - 1083922966	R	2024-07-08																											0			
CC - 1233508169	R	2024-07-08																											0			
CC - 4936188																													0			
CC - 1082777178																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1000573344	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1082781893	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1083922966	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1233508169	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 4936188	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1082777178	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1000573344	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1082781893	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1083922966	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	23	$996.667	1	0.0696000	$69.400
CC - 1233508169	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	23	$996.667	1	0.0696000	$69.400
CC - 4936188	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.380.000	1	0.0696000	$96.100
CC - 1082777178	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1000573344	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082781893	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1083922966	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1233508169	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4936188	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082777178	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	6	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	6	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	6	$506.400	0	$0	$0	$506.400	0	$0	$506.400	0	$0	$0	$506.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	6	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$506.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$506.400

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL DE PRADERA ASOJUNTAS (PERÍODO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto 2024)

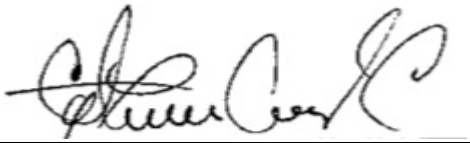
DOCUMENTO:	**INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	
	Nombre: Carlos Andrés Chavarro **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Martha C. castro. **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo. **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro. **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, SST (PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 VEREDA PRADERA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN 1
INFORME DE INTERVENTORIA 2
TABLA DE CONTENIDO 3
1. GENERALIDADES 4
1.1. Objetivos del informe 4
1.2. Estructura organizacional de interventoría 5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA 8
3.1. información de contrato de obra 8
3.2. Información del contrato de interventoría 10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST 10
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general 11
4.3. Normatividad aplicada 11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA 12
5. COMPONENTE SOCIAL 14
5.1. Información a la comunidad 15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 16
5.3. Programas de gestión social 16
5.4. Socializaciones comunitarias 16
5.5. Participación Ciudadana 17
5.6. Capacitación al personal de la obra atención 18
5.7. Vinculación de mano de obra 19
6. COMPONENTE AMBIENTAL 20
PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto 21
6.1 Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social 21
6.2 Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 22
6.3 Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales 23
PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas 24
6.5 Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción 25
6.6 Subprograma 2.3 Señalización en frentes de obra y sitios temporales 26
6.7 Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 27
6.8 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 27
7. COMPONENTE SST 28
8. PLAN DE EMERGENCIA 33
CONCLUSIONES 34
ANEXOS 35

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría del **CONSORCIO R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01 de agosto al 31 de agosto del 2024 realizando el seguimiento a el contrato de obra No. 3596 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

CONSORCIO R&C (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 4762 de 2023, representado por el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO, le está realizando labores de interventoría a los contratos de obra pública:

el contrato de obra No. 3596 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS**.**

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **EL CONSORCIO R&C** durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

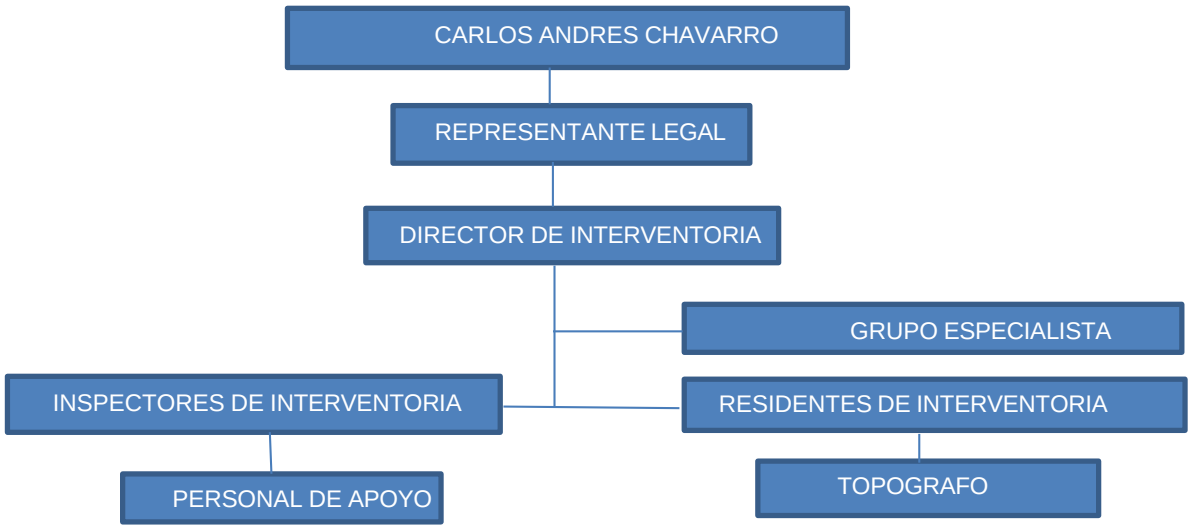


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de san Agustín del departamento de Huila para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.

San Agustín es un municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila. Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Algunas de las vías de este municipio se encuentran en mal estado.

Como alternativa de solución contempla el mejoramiento del corredor que conduce del municipio de san Agustín, departamento del Huila, en:

- La vereda Pradera, teniendo como punto de referencia inicial la coordenada NORTE 1.914994 OESTE 76.359282° en sentido vial San Agustín – Pradera – Puerto Quinchana y punto de referencia final la coordenada NORTE 1.914873° OESTE 76.360736. conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, con estructura de placa huella en una longitud de 155 mts de vía terciaria. con los recursos destinados se proyecta realizar placa huella en una longitud de 155 mts de vía terciaria, 1 alcantarilla, mantenimiento a rocería y limpieza de alcantarillas a lo largo de del tramo a intervenir para mejorar las condiciones de conducción del agua.

El proyecto permite mejorar las condiciones de transitabilidad del corredor entre la vereda pradera, villa Fátima, puerto quinchana y estrecho Obando dado que en la actualidad la vía presenta condiciones deficientes en su rasante al encontrase en material de afirmado que se pierde en cada evento de precipitaciones sumado a que se presentan altas pendientes lo que dificulta el tránsito de vehículos en la zona. Los tramos viales presentan deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas). Esta situación genera congestiones en la vía por pasos restringidos, entre otros. En este sentido, en el ejercicio de priorización de la inversión realizada por el Departamento, por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad entre los departamentos del cauca y Huila. Predomina topografía montañosa, con curvas cerradas y un ancho de calzada reducido, factores que limitan la velocidad de operación y dificultan el mejoramiento del alineamiento horizontal y la ampliación de la banca; no atraviesa cuerpos de agua importantes ni sectores que ameriten intervenciones mayores para su normal funcionamiento. El tramo para intervenir se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto debido a la lluvia, erosión y ausencia de mantenimiento. En la sección transversal existente a lo largo del eje de la vía se encuentra sin bermas, mínima presencia de cunetas en todo el tramo, tampoco se observa señalización ni indicaciones viales.

- **Localización Vereda Pradera.**

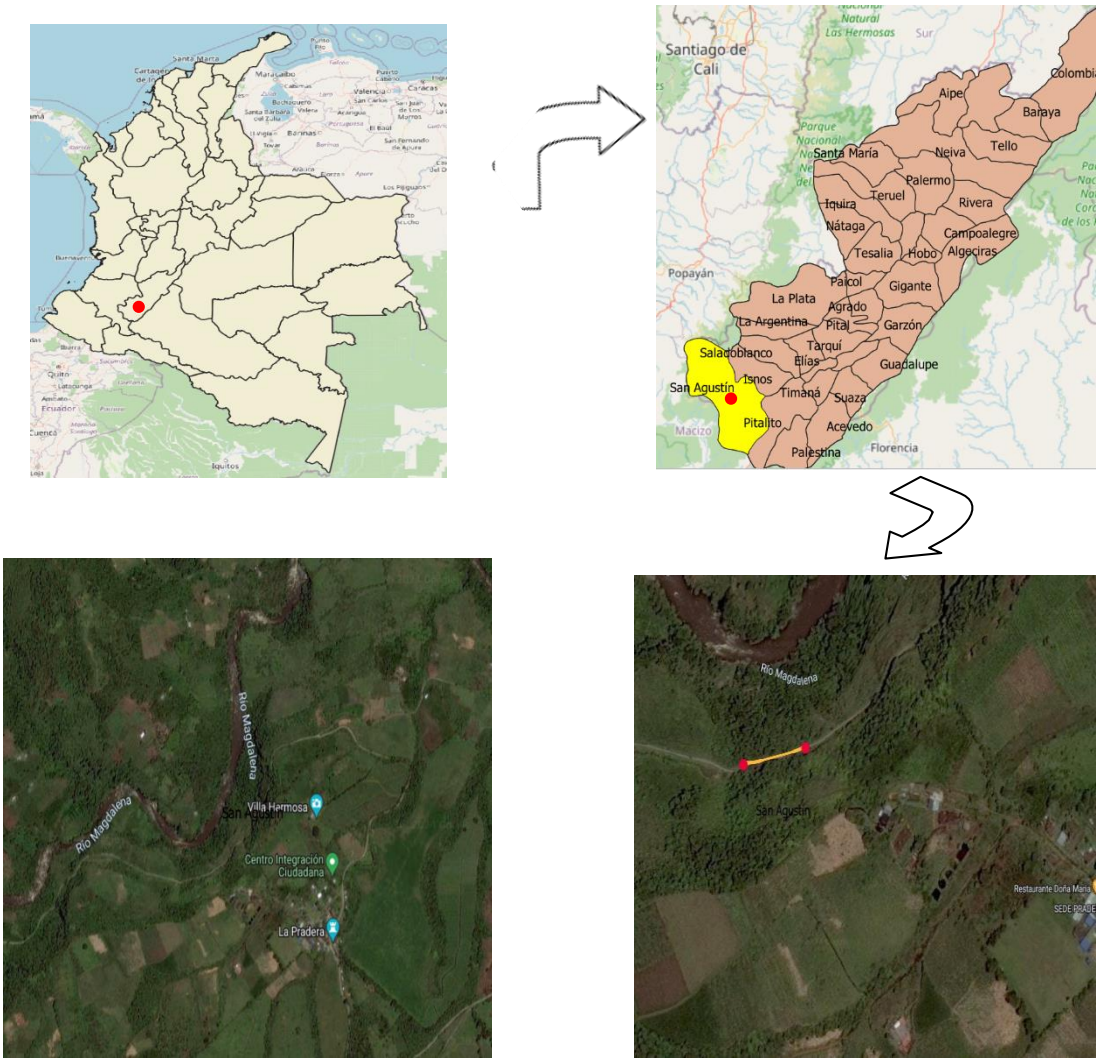


Ilustración 2: Autoría propia QGIS

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1. Información del contrato de obra.

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra 3596 aso juntas – san Agustín, Huila.

Contratista:	Asociación municipal de juntas de acción comunal de san Agustín.
Representante legal:	YENSY MILENA GALINDEZ BURBANO
Nit.	900.773.779-1
Dirección	Vereda pradera, san agustin.
Teléfono	3105727848
Contrato de Obra No.	**3596 de 2023**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	SAN AGUSTÍN – PRADERA – PUERTO QUINCHANA.
Corredor vial:	CORREDOR QUE CONDUCE DE MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor convenio:	$ 188.564.775
Valor inicial del contrato:	$ 188.564.775
Plazo inicial:	TRES (4) MESES
Plazo adición:	TRES (5) MESES
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre
prorroga No.1:	31 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2024
prorroga No.2:	30 de abril de 2024 al 31 de julio de 2024
prorroga No.3:	01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre 2024

3.2. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 02. Información del Contrato de Interventoría

Fuente. Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Nit	7.703.837
Dirección	Carrera 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Corredor Vía terciaria:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN HUILA AL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01 agosto al 31 de agosto del 2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría CONSORCIO R&C a cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **San Agustín**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.
Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)

Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 948 de 2005. Establece la prevención y control de la contaminación atmosférica.
Decreto 979 de 2006. Se modifican los artículos 7, 10, 93,94 y 108 del Decreto 948 de 1995. Contaminación atmosférica.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.

	Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
	Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
	Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
	Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
	Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
	Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CONSORCIO R&C cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido del 01 agosto al 31 de agosto 2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron durante el desarrollo de la obra con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC. Dentro del plan de gestión social se encuentra incluidos cada uno de los programas y se diligencia el Anexo 1 de los formatos entregados por el INVIAS.

Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Durante los periodos anteriores (junio y julio de 2024) se realizó el diligenciamiento del anexo 2, 3 y 4 de la ficha de caracterización socioeconómica con el fin de obtener información general de las comunidades, caracterización del sector o tramo, tipo de suelos, actividades productivas, tipos de viviendas, infraestructura, total de habitantes, caracterización actores sociales y registro fotográfico.

Estos formatos a la fecha de hoy se siguen actualizando con la información y percepción de las comunidades mientras avanzan las obras con el fin de entregar un balance de finalización completo y actual. Estos formatos hablan de la satisfacción de las comunidades en la ejecución de las obras y datos socioeconómicos.

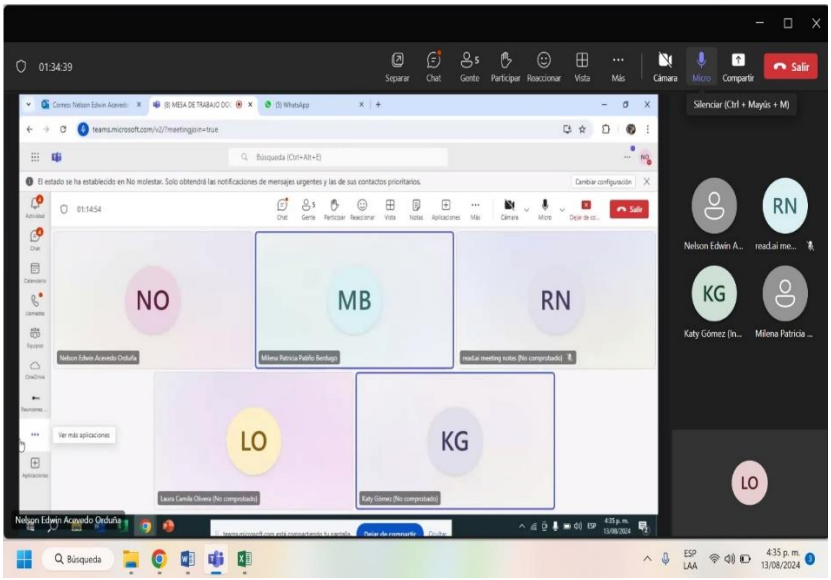
Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

- ✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó vía Teams.



Fotografía N°	03
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.





Fotografía N°	04
Fecha	Agosto - 2024
Lugar	Obra.
Observaciones	Se evidencio instalación de la valla informativa del proyecto y señalización de la obra.

Ilustración No. 4 Registro fotográfico cumplimiento de señalización por parte del contratista. Fuente. Interventoría

Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad.

- **Actividades realizadas por el Contratista.**

En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas que puedan verse afectadas.

PROGRAMA C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

Para el período ejecutado el Contratista realizo la verificación del buzón de sugerencias para evidenciar si habían PQRS dentro del mismo, Logrando evidenciar que no se han generado ninguna por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

La interventoría realizo la revisión del buzón de sugerencias junto al contratista corroborando que efectivamente no hay requerimientos por parte de la comunidad.

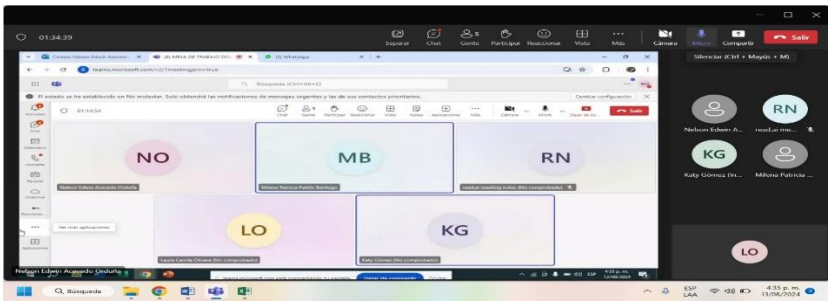
Programa C2. Socializaciones comunitarias.

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	05
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa C3. Participación comunitaria.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 En el período ejecutado el contratista no desarrollo ninguna actividad o reunión debido a que este campo solo solicita la conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunicativa lo cual ya se realizó en los meses anteriores.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Como interventoría se verificó que el contratista haya realizado la radicación y conformación de la veeduría ciudadana con el fin de continuar con el cumplimiento de las normas de ejecución del proyecto.

C4. Contratación de mano de obra local.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto. Para esta información suministrada se actualiza el anexo 18.

Registro fotográfico de las visitas de inspección por parte de la interventoría en el mes de agosto de 2024

Pradera, Asojuntas – San Agustín.	
	
	

Ilustración No. 6 Registro fotográfico de la visita realizada por parte de la interventoría reporte social.
Fuente. Interventoría

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante este proceso el contratista debe garantizar el cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales se describen a continuación:

Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período el contratista realizo el proceso de inducción ambiental a todos los trabajadores y Garantizo la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado el contratista realizara la ejecución de estas actividades, a continuación, se evidencia registro fotográfico y listas de asistencias.






Fotografía N°	07, 08, 09, 10
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.
Observaciones	Inducción ambiental y señalización.

Ilustración No. 7, 8, 9, 10 Registro fotográfico de Inducción ambiental y señalización. Fuente. Interventoría

Adicional a este proceso la interventoría realizo diligenciamiento y actualización de información del formato (MASPS-MN1-IN-1-FR-1), que es el formato de actualización ambiental de los proyectos.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debía brindar capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra, en temas ambientales y sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que se brindaran las capacitaciones sobre diferentes temas como Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido. El Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos y el Manejo de ahorro de recursos naturales. A continuación, registro fotográfico de las actividades.

	
Fotografía N°	11 y 12
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 11 y 12 Registro fotográfico de capacitación en temas ambientales y de obra.
Fuente. Interventoría

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades

competentes.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debió gestionar los certificados que apliquen teniendo en cuenta los niveles de complejidad de la obra, en este caso como la obra es de mínimo impacto, solamente se requiere: El certificado RUCOM, acta de donación de captación del agua, certificado de material de excavación, pasi salvo de los proveedores de material pétreos, registro fotográfico de la cobertura del material de obra, entre otras.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría como entidad regulatoria solicito al contratista los certificados anteriormente mencionados para ir evidenciado el cumplimiento de la normatividad. A continuación, el registro fotográfico de las actividades.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>12, 13,14 y 15</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 12, 13,14 y 15. Registro fotográfico de certificado y cumplimiento de normatividad.
Fuente. Interventoría

Es de aclarar que estos soportes y certificados serán entregados al INVIAS una vez se realice la entrega de finalización o liquidación de los contratos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe realizar un adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

Para este periodo la interventoría verifico el que contratista estuviera realizando actividades de control y prevención para el manejo de los materiales de construcción y disposición de los residuos sobrantes.

También se solicitó el certificado sobre la utilización de los siguientes materiales de construcción:

- Materiales granulares y pétreos
- Concreto, Hierro y Acero

Los cuales son adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, registro fotográfico.

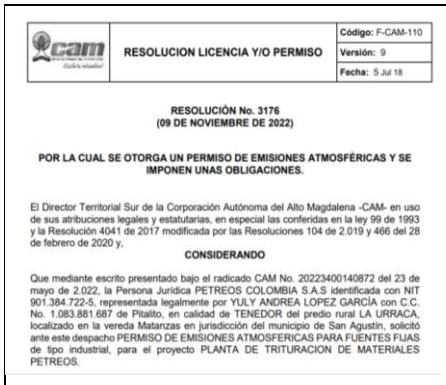
<table>
<tr>
<td>
RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO
Código: F-CAM-110
Versión: 9
Fecha: 5 Jul 18
RESOLUCIÓN No. 3176
(09 DE NOVIEMBRE DE 2022)
POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES.
El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 de 2.019 y 466 del 28 de febrero de 2020 y,
CONSIDERANDO
Que mediante escrito presentado bajo el radicado CAM No. 20223400140872 del 23 de mayo de 2.022, la Persona Jurídica PETREOS COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901.384.722-5, representada legalmente por YULY ANDREA LOPEZ GARCÍA con C.C. No. 1.083.881.687 de Pitalito, en calidad de TENEDOR del predio rural LA URRACA, localizado en la vereda Matanzas en jurisdicción del municipio de San Agustín, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS de tipo industrial, para el proyecto PLANTA DE TRITURACION DE MATERIALES PETREOS.</td>
<td>
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN
NIT No. 900773779-1
San Agustín, 01 agosto de 2024
La Asociación municipal de juntas de Acción comunal de San Agustín
NIT 900773779-1
CERTIFICA
Que, durante la ejecución del convenio 3596 de 2023 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**", no es necesaria la disposición de residuos finales de material de excavación, ya que durante la ejecución de la obra no se realizan actividades de excavación mecánica, si no actividades de perfilamiento y conformación del terreno natural del tramo.</td>
</tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>16 y 17</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 16 y 17. Registro fotográfico de certificados y permisos.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico y solicito mejorar la señalización de los frentes de obra durante la ejecución del proyecto para prevenir riesgos y accidentalidad. A continuación, en el registro fotográfico se puede evidenciar el antes y el después.

	
Fotografía N°	18 y 19
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 18 y 19. Registro fotográfico de señalización de obra.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico que el contratista utilizo el material sobrante para la misma conformación de la vía, de curvas, peraltes y sobre anchos. Esto debido ya que las cantidades movidas fueron mínimas y permitía ser utilizada en la ejecución del proyecto. Además, se le solicito al contratista un certificado para que la interventoría tengan un soporte a la hora de liquidar los proyectos.

Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado está realizando recolección y clasificación de los residuos generados.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se está realizando recolección y clasificación de los residuos generados, los cuales han sido depositados en los puntos ecológicos. Pero se evidencia que el contratista no estaba llevando acabo el pesaje y el registro en el formato suministrado por la interventoría. Se solicitó el diligenciamiento del mismo para ser entregado a la hora de la liquidación de los contratos.

Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó manejo de maquinaria, equipos y transportes durante este periodo.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que están en el proceso de culminación de la placa huella por lo tanto no se requieren maquinaria o equipos que generen ruidos o emisiones.

Nota: Como interventoría se viene trabajando en el programa de gestión ambiental (PGA).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estadísticas de accidentalidad y ausentismos por accidentes de trabajo o enfermedad laboral o común

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que no se cuenta con accidentalidad durante este periodo de la ejecución de la obra y tampoco se reporta ausentismos ni por enfermedad laboral ni por accidentalidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que no se registra ausentismos a causa de accidentalidad o enfermedades laborales.

Programa de inducción, Inspección y capacitación

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que mes a mes se le ha venido realizando capacitación a los trabajadores de la obra sobre el buen uso de los elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Durante este periodo y las visitas de inspección realizadas por la interventoría, se evidencio que los trabajadores cumplen con la normatividad y cuenta con registro de asistencia de las capaciones brindadas mes a mes. A continuación, registro fotográfico.

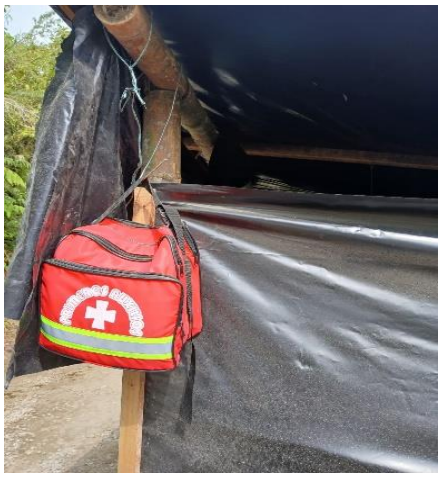
	
Fotografía N°	20 y 21
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 20 y 21 Registro fotográfico de capacitación y programa de inducción mensual.
Fuente. Interventoría.

Dotación y elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que todo el personal desde el mes de julio cuenta con los elementos de protección personal completos.

Actividades realizadas por la Interventoría:

La interventoría verifico que se esté cumpliendo con la normatividad, adicional se solicitó la lista de entrega y en las visitas realizadas se corrobora la utilización de dotación y elementos de protección personal. Adicional, la interventoría en sus visitas realizas también informa al personal de la importancia de su buen uso y los beneficios personales y colectivos.

	
Fotografía N°	22 y 23
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No.22 y 23. Registro fotográfico de dotación y registro de entrega
Fuente. Interventoría.

Planillas de pago de seguridad social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informar ir al día en el pago de la seguridad social de los trabajadores que estén llevando a cabo la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se solicitó al contratista él envió de las planillas de pago, las cuales se adjuntan al final de este informe del mes de agosto 2024.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 “Documentación del SG-SST” y 2.2.4.6.25 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias”. Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidencio que se ha realizado la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

			
Fotografía N°	24	Fotografía N°	25
Fecha	Agosto de 2024	Fecha	Agosto de 2024
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Botiquín	Observaciones	Charla de SST en caso de emergencia.

Ilustración No. 33 Registro fotográfico atención en emergencias.
Fuente. Interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se evidencia que hasta la fecha el contratista viene cumplimiento con toda la normatividad y lo estipulado en el contrato del convenio

COMPONETE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES:

- Proseguir con el seguimiento y la implementación del Plan de Implementación Ambiental, asegurando la conformidad con los diferentes componentes del contrato. Informar al contratista sobre las desviaciones identificadas de manera oportuna para tomar las acciones correctivas pertinentes y mejorar el desempeño ambiental.

COMPONENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES:

- Los contratistas cumplen con la normatividad vigente en cuanto a la afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado durante el período reportado.
- No se registraron accidentes laborales, días de incapacidad laboral ni enfermedades laborales durante el período.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento y cumplimiento de prácticas de inducción, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y afiliación a seguridad social, ARL y AFP para el personal recién vinculado.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad del estado de la dotación de EPP y equipos de emergencia.

ANEXO No.1 SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA NRO. 8631751879
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8631751879
Fecha Pago Planilla: 2024-08-01

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN AGUSTIN	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900773779	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	SAN AGUSTIN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3105727848
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Mixta	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1082776341	PRIMER APELLIDO	GALINDEZ	SEGUNDO APELLIDO	BURBANO
PRIMER NOMBRE	YENSY	SEGUNDO NOMBRE	MILENA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$0		8631751879

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12143916	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	ANACONA JIMENEZ JESUS MANUEL	$1.380.000
CC-12144447	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	JOAQUI HURTADO YESID AUGUSTO	$1.300.000
CC-1082777339	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MALES ROMERO WILSON ALVEIRO	$1.300.000
CC-12230491	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MAMIAN GIRON ALEJANDRINO	$1.300.000
CC-1083865388	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MORENO CHIMUNJA OLMEDO RENE	$1.300.000
CC-12180875	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	MUÑOZ MUÑOZ HEBER YESID	$1.300.000
CC-1082772747	59	No	No	No	41	668	5421001	Salario	SALAMANCA ORDOÑEZ EDWIN ERNESTO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 12143916	R	2024-07-10																											0			
CC - 12144447	R	2024-07-10																											0			
CC - 1082777339	R	2024-07-23																											0			
CC - 12230491	R	2024-07-10																											0			
CC - 1083865388	R	2024-07-10																											0			
CC - 12180875	R	2024-07-10																											0			
CC - 1082772747	R	2024-07-10																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12143916	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12144447	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1082777339	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12230491	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1083865388	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12180875	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1082772747	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12143916	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$966.000	1	0.0696000	$67.300
CC - 12144447	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$910.000	1	0.0696000	$63.400
CC - 1082777339	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	8	$346.667	1	0.0696000	$24.200
CC - 12230491	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$910.000	1	0.0696000	$63.400
CC - 1083865388	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$910.000	1	0.0696000	$63.400
CC - 12180875	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$910.000	1	0.0696000	$63.400
CC - 1082772747	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	21	$910.000	1	0.0696000	$63.400

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12143916	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12144447	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082777339	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12230491	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1083865388	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12180875	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1082772747	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	7	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESCLMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	7	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	7	$408.500	0	$0	$0	$408.500	0	$0	$408.500	0	$0	$0	$408.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	7	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$408.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$408.500

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12144447	0	YESID AUGUSTO JOAQUI HURTADO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
41-668	VDA ALTO QUINCHANA	3178638524	YESIDAUGUSTOJOAQUI@GMAIL.COM	N				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631522394	I		TODOS LOS CENTROS	HUILA	TODOS	259.400	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522394	2024-08-13	Sin pagar							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INF	EPST	AFPT	DIAS	DIAS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot	Tarifa	Aus Tarifa	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12144447	JOAQUI HURTADO YESID AUGUSTO	1.300.000		N																	21	21	0	0	PROTECCION - 230201	910.000	145.600	N		ESSC ASMET SALUD - ESSC62	910.000	113.800	SIN CCF - SIN CCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,00	0	0,03	0	259.400	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12144447	0	YESID AUGUSTO JOAQUI HURTADO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
41-668	VDA ALTO QUINCHANA	3178638524	YESIDAUGUSTOJOAQUI@GMAIL.COM	N				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631522394	I		TODOS LOS CENTROS	HUILA	TODOS	259.400	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522394	2024-08-13	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
910.000	910.000	0	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145.600	0	0	145.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	145.600	0	0	145.600
EPS(Administradoras: 1)				1	113.800	0	0	113.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	113.800	0	0	113.800
Gran Total					259.400	0	0	259.400

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082777339	0	WILSON ALVEIRO MALES ROMERO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
41-668	VDA EL CARMEN	3207224662	STEBANMALES10@GMAIL.COM	N				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631707796	I		TODOS LOS CENTROS	HUILA	TODOS	98.900	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631707796	2024-08-12	Sin pagar							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INF	EPST	AFPT	DIAS	DIAS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot	Tarifa	Aus Tarifa	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1082777339	MALES ROMERO WILSON ALVEIRO	1.300.000		N																	1	0	0	0	PORVENIR - 230301	346.667	55.500	N		SANITAS - EPS005	346.667	43.400	SIN CCF - SIN CCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,00	0	0,03	0	98.900	N	0

RESUMEN PLANILLA GENERADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082777339	0	WILSON ALVEIRO MALES ROMERO	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES				
41-668	VDA EL CARMEN	3207224662	STEBANMALES10@GMAIL.COM	N				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631707796	I		TODOS LOS CENTROS	HUILA	TODOS	98.900	0	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631707796	2024-08-12	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
346.667	346.667	0	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	55.500	0	0	55.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	55.500	0	0	55.500
EPS(Administradoras: 1)				1	43.400	0	0	43.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	43.400	0	0	43.400
Gran Total					98.900	0	0	98.900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1083865388	0	OLMEDO RENE MORENO CHIMUNJA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3125896277		MORENOOLMEDO37@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631831772	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522441	2024-08-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo cot	Vr cot ARL	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1083865388	MORENO CHIMUNJA ALMEDO RENE	1.300.000		X														0		21	21	0	0	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	910.000	113.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0,03	0	259.400	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1083865388	0	OLMEDO RENE MORENO CHIMUNJA	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3125896277		MORENOOLMEDO37@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631831772	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522441	2024-08-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
910.000	910.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145.600	0	0	0	145.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	145.600	0	0	0	145.600
EPS(Administradoras: 1)				1	113.800	0	0	0	113.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	113.800	0	0	0	113.800
Gran Total					259.400	0	0	0	259.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12180875	0	HEBER YESID MUÑOZ MUÑOZ	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3137832841		HEBERYESIDMUOZ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819477	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522383	2024-08-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo cot	Vr cot ARL	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12180875	MUÑOZ MUÑOZ HEBER YESID	1.300.000		X														0		21	21	0	0	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	910.000	113.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0,03	0	259.400	N	0	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12180875	0	HEBER YESID MUÑOZ MUÑOZ	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3137832841		HEBERYESIDMUOZ@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819477	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522383	2024-08-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
910.000	910.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145.600	0	0	0	145.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	145.600	0	0	0	145.600
EPS(Administradoras: 1)				1	113.800	0	0	0	113.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	113.800	0	0	0	113.800
Gran Total					259.400	0	0	0	259.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082772747	0	EDWIN ERNESTO SALAMANCA ORDOÑEZ	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3219424424			AFJCONSULTORIAS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819270	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522415	2024-08-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1082772747	SALAMANCA ORDOÑEZ EDWIN ERNESTO	1.300.000		X														0		21	21	6	0	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	910.000	113.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,03	0	259.400	N	0		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082772747	0	EDWIN ERNESTO SALAMANCA ORDOÑEZ	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA ALTO QUINCHANA		3219424424			AFJCONSULTORIAS@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819270	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631522415	2024-08-13	Pagada							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12230491	0	ALEJANDRINO MAMIAM GIRON	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3219424424			ALEJANDRINOARL2024@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819310	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631540270	2024-08-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 12230491	MAMIAM GIRON ALEJANDRINO	1.300.000		X														0		21	21	6	0	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0	0	SANITAS-EPS005	910.000	113.800	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0,03	0	259.400	N	0		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 12230491	0	ALEJANDRINO MAMIAM GIRON	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-668	VDA PUERTO QUINCHANA		3219424424			ALEJANDRINOARL2024@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-07	8631819310	I	2024-08-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	259.400	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8631540270	2024-08-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
910.000	910.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145.600	0	0	0	145.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	145.600	0	0	0	145.600
EPS(Administradoras: 1)				1	113.800	0	0	0	113.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	113.800	0	0	0	113.800
Gran Total					259.400	0	0	0	259.400

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST DE LAS VEREDA ESTRECHO OBANDO (PERÍODO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto 2024)

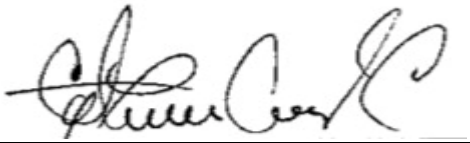
DOCUMENTO:	**INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	
	Nombre: Carlos Andrés Chavarro **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Martha C. castro. **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo. **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro. **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST (PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2014 VEREDA OBANDO, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.....1
INFORME DE INTERVENTORIA.....2
TABLA DE CONTENIDO.....3
1. GENERALIDADES.....4
1.1. Objetivos del informe4
1.2. Estructura organizacional de interventoría5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA.....8
3.1. información de contrato de obra.....8
3.2. Información del contrato de interventoría.....10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST10
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general..... 11
4.3. Normatividad aplicada.....11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.....12
5. COMPONENTE SOCIAL.....14
5.1. Información a la comunidad15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad16
5.3. Programas de gestión social.....16
5.4. Socializaciones comunitarias.....16
5.5. Participación Ciudadana 17
5.6. Capacitación al personal de la obra atención 18
5.7. Vinculación de mano de obra19
6. COMPONENTE AMBIENTAL.....20
PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto.....21
6.1 Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.....21
6.2 Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte.....22
6.3 Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales..... 23
PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas24
6.5 Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción.....25
6.6 Subprograma 2.3 Señalización en frentes de obra y sitios temporales.....26
6.7 Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.....27
6.8 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido.....27
7. COMPONENTE SST 28
8. PLAN DE EMERGENCIA..... …33
CONCLUSIONES.....34
ANEXOS.....35

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría **CONSORCIO R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01 de agosto al 31 de agosto del 2024 realizando el seguimiento a el contrato de obra No. 4818 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

CONSORCIO R&C (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 4762 de 2023, representado por el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO, le está realizando labores de interventoría a los contratos de obra pública:

el contrato de obra No. 4818 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS**.**

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **EL CONSORCIO R&C** durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

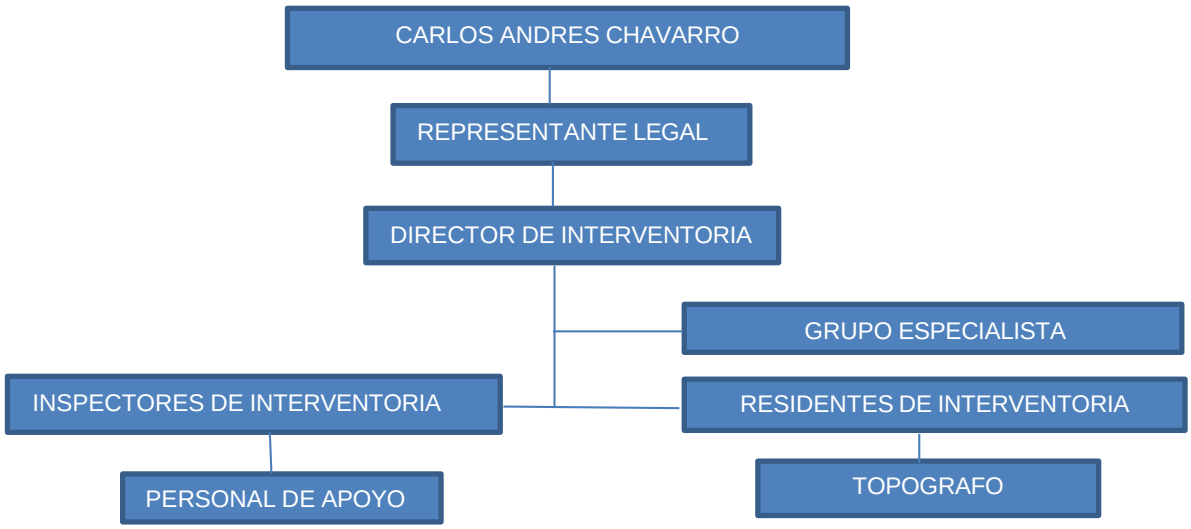


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de san Agustín del departamento de Huila para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.

San Agustín es un municipio colombiano ubicado en el sur del departamento de Huila. Hace parte de la región del Sur del Alto Magdalena, donde se encuentra el más alto valle del río Magdalena, resguardado por las primeras estribaciones de las cordilleras central y oriental. Yace sobre la parte oriental del macizo colombiano. Su extensión territorial es de 1.574 km², su altura es de 1.730 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Algunas de las vías de este municipio se encuentran en mal estado.

Como alternativa de solución contempla el mejoramiento del corredor que conduce del municipio de san Agustín, departamento del Huila, en:

- La vereda Obando, teniendo como punto de referencia inicial la coordenada 1.938729° N 76.298339° O del centro poblado Obando y punto de referencia final la coordenada 1.940665° N 76.298528 O del centro poblado Obando vía Obando – Palmar – Isnos. conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, con los recursos destinados se proyecta Pavimento rígido en una longitud de 84 mts, 1 alcantarilla, mantenimiento, rocería y limpieza de alcantarillas a lo largo de del tramo a intervenir para mejorar las condiciones de conducción del agua.

El proyecto permite mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía Obando – isnos – san Agustín dado que en la actualidad la vía presenta condiciones deficientes en su rasante al encontrase en material de afirmado que se pierde en cada evento de precipitaciones sumado a que se presentan altas pendientes lo que dificulta el tránsito de vehículos en la zona.

Los tramos viales presentan deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas). Esta situación genera congestiones en la vía por pasos restringidos, entre otros. En este sentido, en el ejercicio de priorización de la inversión realizada por el Departamento, por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad entre los departamentos del cauca y Huila. Predomina topografía montañosa, con curvas cerradas y un ancho de calzada reducido, factores que limitan la velocidad de operación y dificultan el mejoramiento del alineamiento horizontal y la ampliación de la banca; no atraviesa cuerpos de agua importantes ni sectores que ameriten intervenciones mayores para su normal funcionamiento.

El tramo para intervenir se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto debido a la lluvia, erosión y ausencia de mantenimiento. En la sección transversal existente a lo largo del eje de la vía se encuentra sin bermas, mínima presencia de cunetas en todo el tramo, tampoco se observa señalización ni indicaciones viales.

- **Estrecho Obando**

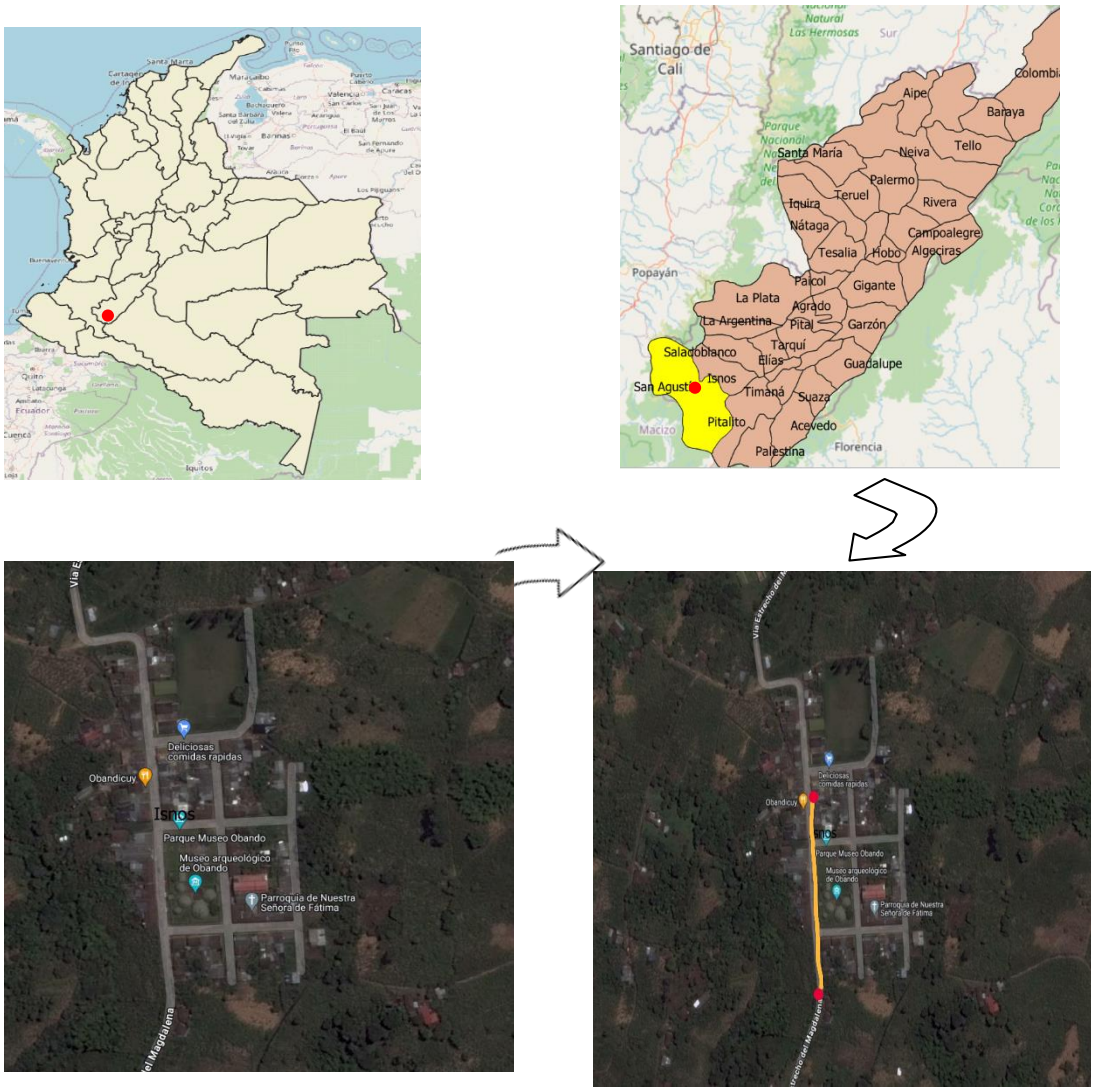


Ilustración 2: Autoría propia – QGIS.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1. Información del contrato de obra.

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra 4818 estrecho Obando – san Agustín, Huila.

Contratista:	Junta de acción comunal de la vereda estrecho Obando del municipio de san Agustín – Huila.
Representante legal:	JOSE DEMETRIO ANACONA BOLAÑOS
Nit.	813.003.979-8
Dirección	Estrecho obando – san agustin.
Teléfono	3146465278
Contrato de Obra No.	**4818 de 2023**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE ESTRECHO OBANDO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	OBANDO – PALMAR – ISNOS.
Corredor vial:	CORREDOR QUE CONDUCE DE MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN AL MUNICIPIO DE ISNOS.
Valor convenio:	$ 189.544.876
Valor inicial del contrato:	$ 189.544.876
Plazo inicial:	TRES (4) MESES
Plazo adición:	TRES (5) MESES
Fecha de inicio:	28 de diciembre de 2023
Adición No.1:	29 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024
prorroga No.1:	18 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024
prorroga No.2:	01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024
prorroga No.3:	01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024

3.2. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Información del Contrato de Interventoría

Fuente. Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Nit	7.703.837
Dirección	Carrera 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Corredor Vía terciaria:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN HUILA AL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01 agosto al 31 de agosto del 2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría CONSORCIO R&C a cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **san Agustín**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.
Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.

Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 948 de 2005. Establece la prevención y control de la contaminación atmosférica.
Decreto 979 de 2006. Se modifican los artículos 7, 10, 93,94 y 108 del Decreto 948 de 1995. Contaminación atmosférica.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.

Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CONSORCIO R&C cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido del 01 agosto al 31 de agosto 2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron durante el desarrollo de la obra con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC. Dentro del plan de gestión social se encuentra incluidos cada uno de los programas y se diligencia el Anexo 1 de los formatos entregados por el INVIAS.

Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

Durante los periodos anteriores (junio y julio de 2024) se realizó el diligenciamiento del anexo 2, 3 y 4 de la ficha de caracterización socioeconómica con el fin de obtener información general de las comunidades, caracterización del sector o tramo, tipo de suelos, actividades productivas, tipos de viviendas, infraestructura, total de habitantes, caracterización actores sociales y registro fotográfico.

Estos formatos a la fecha de hoy se siguen actualizando con la información y percepción de las comunidades mientras avanzan las obras con el fin de entregar un balance de finalización completo y actual. Estos formatos hablan de la satisfacción de las comunidades en la ejecución de las obras y datos socioeconómicos.

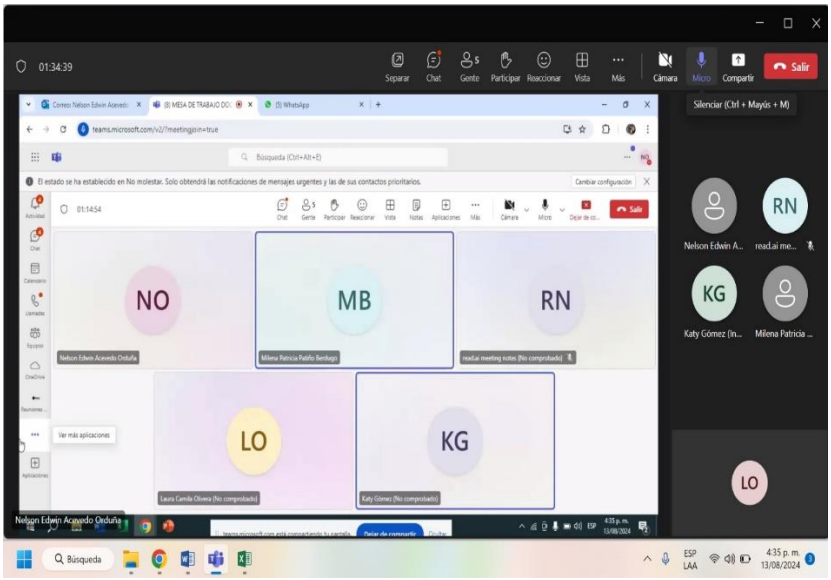
Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

- ✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	03
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.





Fotografía N°	04
Fecha	Agosto - 2024
Lugar	Obra.
Observaciones	Se evidencio instalación de la valla informativa del proyecto y señalización de la obra.

Ilustración No. 4 Registro fotográfico cumplimiento de señalización por parte del contratista. Fuente. Interventoría

Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad.

- **Actividades realizadas por el Contratista.**

En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas que puedan verse afectadas.

PROGRAMA C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

Para el período ejecutado el Contratista realizo la verificación del buzón de sugerencias para evidenciar si habían PQRS dentro del mismo, Logrando evidenciar que no se han generado ninguna por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

La interventoría realizo la revisión del buzón de sugerencias junto al contratista corroborando que efectivamente no hay requerimientos por parte de la comunidad.

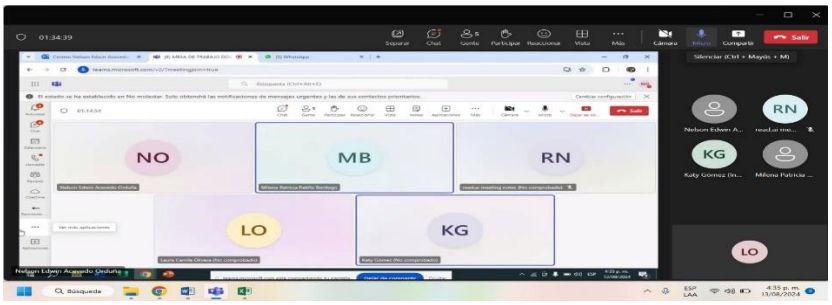
Programa C2. Socializaciones comunitarias.

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	05
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa C3. Participación comunitaria.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 En el período ejecutado el contratista no desarrollo ninguna actividad o reunión debido a que este campo solo solicita la conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunicativa lo cual ya se realizó en los meses anteriores.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Como interventoría se verificó que el contratista haya realizado la radicación y conformación de la veeduría ciudadana con el fin de continuar con el cumplimiento de las normas de ejecución del proyecto.

C4. Contratación de mano de obra local.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto. Para esta información suministrada se actualiza el anexo 18.

Registro fotográfico de las visitas de inspección por parte de la interventoría en el mes de agosto de 2024

Estrecho Obando - Isnos	
	
	

Ilustración No. 6 Registro fotográfico de la visita realizada por parte de la interventoría reporte social.
Fuente. Interventoría

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante este proceso el contratista debe garantizar el cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales se describen a continuación:

Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período el contratista realizo el proceso de inducción ambiental a todos los trabajadores y Garantizo la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado el contratista realizara la ejecución de estas actividades, a continuación, se evidencia registro fotográfico y listas de asistencias.

<table>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td colspan="2"> </td></tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>07, 08, 09, 10</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Inducción ambiental y señalización.</td></tr>
</table>

Ilustración No. 7, 8, 9, 10 Registro fotográfico de Inducción ambiental y señalización.
Fuente. Interventoría

Adicional a este proceso la interventoría realizo diligenciamiento y actualización de información del formato (MASPS-MN1-IN-1-FR-1), que es el formato de actualización ambiental de los proyectos.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debía brindar capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra, en temas ambientales y sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que se brindaran las capacitaciones sobre diferentes temas como Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido. El Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos y el Manejo de ahorro de recursos naturales. A continuación, registro fotográfico de las actividades.

	
	
Fotografía N°	11, 12, 13 y 14.

Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 11, 12, 13 y 14. Registro fotográfico de capacitación en temas ambientales y de obra.
Fuente. Interventoría

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debió gestionar los certificados que apliquen teniendo en cuenta los niveles de complejidad de la obra, en este caso como la obra es de mínimo impacto, solamente se requiere: El certificado RUCOM, acta de donación de captación del agua, certificado de material de excavación, pasi salvo de los proveedores de material pétreos, registro fotográfico de la cobertura del material de obra, entre otras.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría como entidad regulatoria solicito al contratista los certificados anteriormente mencionados para ir evidenciado el cumplimiento de la normatividad. A continuación, el registro fotográfico de las actividades.





	
Fotografía N°	14, 15, 16 y 17.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 14, 15, 16 y 17. Registro fotográfico de certificado y cumplimiento de normatividad.
Fuente. Interventoría

Es de aclarar que estos soportes y certificados serán entregados al INVIAS una vez se realice la entrega de finalización o liquidación de los contratos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe realizar un adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

Para este periodo la interventoría verifico el que contratista estuviera realizando actividades de control y prevención para el manejo de los materiales de construcción y disposición de los residuos sobrantes.

También se solicitó el certificado sobre la utilización de los siguientes materiales de construcción:

- Materiales granulares y pétreos
- Concreto, Hierro y Acero

Los cuales son adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, registro fotográfico.

	
Fotografía N°	18 y 19
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 18 y 19. Registro fotográfico de certificados y permisos. Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico y solicito mejorar la señalización de los frentes de obra durante la ejecución del proyecto para prevenir riesgos y accidentalidad. A continuación, en el registro fotográfico se puede evidenciar el antes y el después.

Fotografía N°	20 y 21
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 20 y 21. Registro fotográfico de señalización de obra.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico que el contratista utilizo el material sobrante para la misma conformación de la vía, de curvas, peraltes y sobre anchos. Esto debido ya que las cantidades movidas fueron mínimas y permitía ser utilizada en la ejecución del proyecto. Además, se le solicito al contratista un certificado para que la interventoría tengan un soporte a la hora de liquidar los proyectos.

Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado está realizando recolección y clasificación de los residuos generados.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se está realizando recolección y clasificación de los residuos generados, los cuales han sido depositados en los puntos ecológicos. Pero se evidencia que el contratista no estaba llevando acabo el pesaje y el registro en el formato suministrado por la interventoría. Se solicitó el diligenciamiento del mismo para ser entregado a la hora de la liquidación de los contratos.

Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó manejo de maquinaria, equipos y transportes durante este periodo.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que están en el proceso de culminación de la placa huella por lo tanto no se requieren maquinaria o equipos que generen ruidos o emisiones.

Nota: Como interventoría se viene trabajando en el programa de gestión ambiental (PGA).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estadísticas de accidentalidad y ausentismos por accidentes de trabajo o enfermedad laboral o común

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que no se cuenta con accidentalidad durante este periodo de la ejecución de la obra y tampoco se reporta ausentismos ni por enfermedad laboral ni por accidentalidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que no se registra ausentismos a causa de accidentalidad o enfermedades laborales.

Programa de inducción, Inspección y capacitación

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que mes a mes se le ha venido realizando capacitación a los trabajadores de la obra sobre el buen uso de los elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Durante este periodo y las visitas de inspección realizadas por la interventoría, se evidencio que los trabajadores cumplen con la normatividad y cuenta con registro de asistencia de las capaciones brindadas mes a mes. A continuación, registro fotográfico.

	
Fotografía N°	22 y 23
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 22 y 23 Registro fotográfico de capacitación y programa de inducción mensual.
Fuente. Interventoría.

Dotación y elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que todo el personal desde el mes de julio cuenta con los elementos de protección personal completos.

Actividades realizadas por la Interventoría:

La interventoría verifico que se esté cumpliendo con la normatividad, adicional se solicitó la lista de entrega y en las visitas realizadas se corrobora la utilización de dotación y elementos de protección personal. Adicional, la interventoría en sus visitas realizas también informa al personal de la importancia de su buen uso y los beneficios personales y colectivos.

	
Fotografía N°	24 y 25
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No.24 y 25. Registro fotográfico de dotación y registro de entrega
Fuente. Interventoría.

Planillas de pago de seguridad social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informar ir al día en el pago de la seguridad social de los trabajadores que estén llevando a cabo la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se solicitó al contratista él envió de las planillas de pago, las cuales se adjuntan al final de este informe del mes de agosto 2024.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 “Documentación del SG-SST” y 2.2.4.6.25 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias”. Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidencio que se ha realizado la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

			
Fotografía N°	26	Fotografía N°	27
Fecha	Agosto de 2024	Fecha	Agosto de 2024
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Botiquín	Observaciones	Charla de SST en caso de emergencia.

Ilustración No. 33 Registro fotográfico atención en emergencias.
Fuente. Interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se evidencia que hasta la fecha el contratista viene cumplimiento con toda la normatividad y lo estipulado en el contrato del convenio

COMPONETE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES:

- Proseguir con el seguimiento y la implementación del Plan de Implementación Ambiental, asegurando la conformidad con los diferentes componentes del contrato. Informar al contratista sobre las desviaciones identificadas de manera oportuna para tomar las acciones correctivas pertinentes y mejorar el desempeño ambiental.

COMPONENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES:

- Los contratistas cumplen con la normatividad vigente en cuanto a la afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado durante el período reportado.
- No se registraron accidentes laborales, días de incapacidad laboral ni enfermedades laborales durante el período.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento y cumplimiento de prácticas de inducción, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y afiliación a seguridad social, ARL y AFP para el personal recién vinculado.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad del estado de la dotación de EPP y equipos de emergencia.

INFORME DE INTERVENTORÍA

INFORME DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SST DE LAS VEREDA BAJO JUNNIN (PERÍODO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024).

MUNICIPIO DE ISNOS.

INFORME – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto 2024)

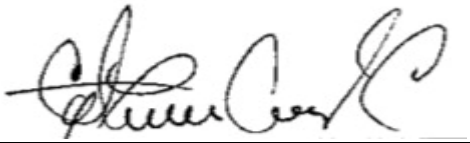
DOCUMENTO:	**INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	
	Nombre: Carlos Andrés Chavarro **Representante legal interventoría**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Martha C. castro. **Profesional social – Psicóloga.**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Paula Andrea Sandoval Cardozo. **Ingeniera Ambiental**
ELABORADO POR: **(Grupo interventoría)**	
	Nombre: Eliana Constanza Calderón Castro. **Profesional en Salud y seguridad en el trabajo.**

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SST (PERÍODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS 1
INFORME DE INTERVENTORIA……2
TABLA DE CONTENIDO……...3
1. GENERALIDADES……4
1.1. Objetivos del informe ……4
1.2. Estructura organizacional de interventoría ……..5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO ……6
3. INFORMACION GENERAL DEL CONTATO DE OBRA DE INTERVENTORIA.……..8
3.1. información de contrato de obra.……..8
3.2. Información del contrato de interventoría.…….. 10
4. INFORMACION GENERAL DE LA GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y SST ……...10
4.1. Introducción …….. 11
4.2. Objetivo general.…… 11
4.3. Normatividad aplicada.……11
4.4. Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA.……..12
5. COMPONENTE SOCIAL.……..14
5.1. Información a la comunidad ……15
5.2. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad ……..16
5.3. Programas de gestión social.……16
5.4. Socializaciones comunitarias.……16
5.5. Participación Ciudadana ……... 17
5.6. Capacitación al personal de la obra atención ……... 18
5.7. Vinculación de mano de obra ……19
6. COMPONENTE AMBIENTAL.……20
PROGRAMA 1. Gestión del Proyecto……21
6.1 Subprograma 1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social……21
6.2 Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte……22
6.3 Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales…….. 23
PROGRAMA 2. Manejo de las Actividades Constructivas ……24
6.4 Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción……25
6.5 Subprograma 2.3 Señalización en frentes de obra y sitios temporales……26
6.6 Subprograma 2.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos……..27
6.7 Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido……27
7. COMPONENTE SST ……... 28
8. PLAN DE EMERGENCIA.…… …33
CONCLUSIONES……...34
ANEXOS……..35

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **CONSORCION R&C** en cumplimiento del contrato No. 4762 DE 2023 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Desde el 01 de agosto al 31 de agosto del 2024 realizando el seguimiento a el contrato de obra No. 3991 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

1. GENERALIDADES

CONSORCIO R&C (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 4762 de 2023, representado por el ingeniero CARLOS ANDRES CHAVARRO, le está realizando labores de interventoría a los contratos de obra pública:

el contrato de obra No. 3991 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS**;** en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **EL CONSORCIO R&C** durante el período comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2024 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría

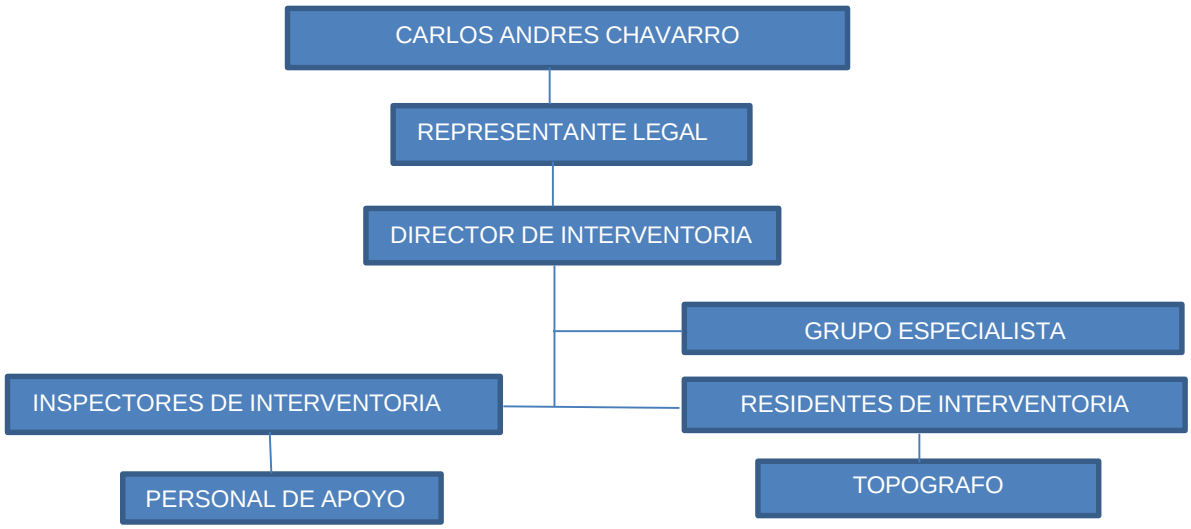


Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de isnos del departamento de Huila para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

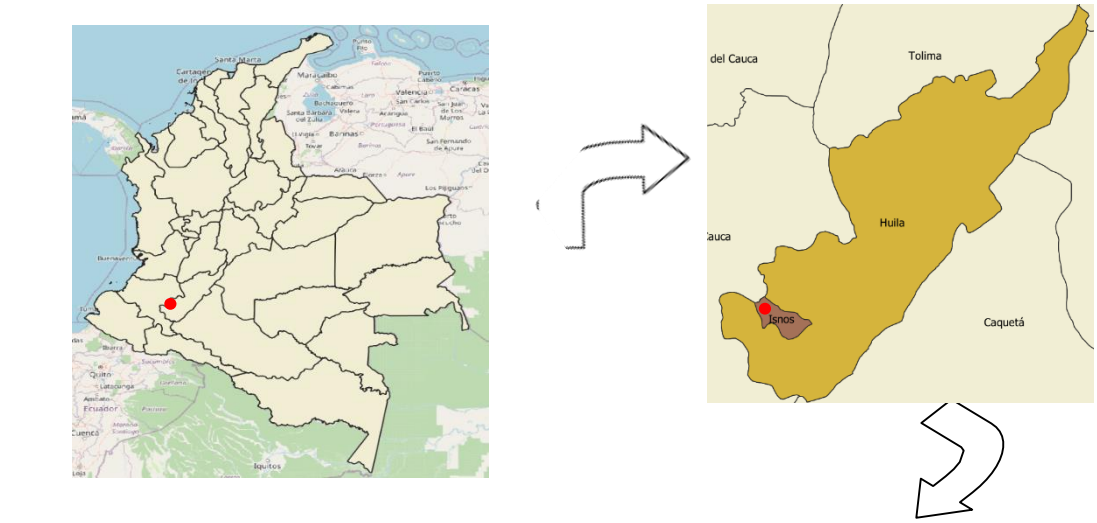
MUNICIPIO DE ISNOS

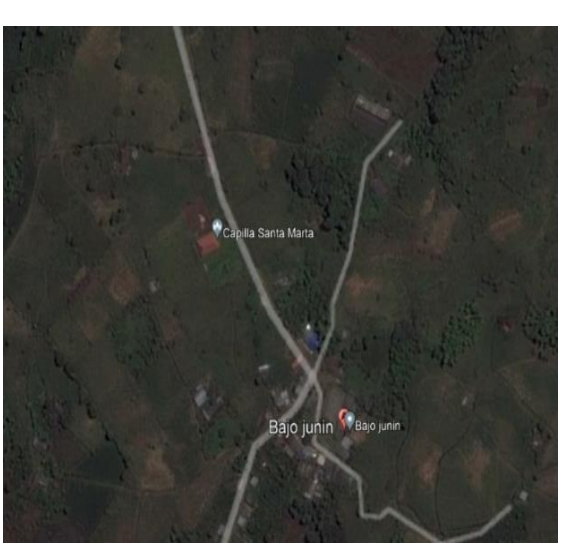
El municipio de Isnos se ubica en el sur del departamento del Huila, limitando al norte con el municipio de Saladoblanco, al sur y occidente con San Agustín, y al oriente con Pitalito. En relación con la población se tiene una proyección para el año 2023 de 26.340 habitantes, de los cuales se tiene una población de 478 personas de origen étnico. En cuanto a la conformación urbano-rural, se tiene que solo el 23,70% de la población es urbana y el 76.30% restante viven en la zona rural. Algunas de las vías de este municipio se encuentran en mal estado.

Como alternativa de solución contempla el mejoramiento del corredor que conduce del municipio de Isnos, departamento del Huila, en la vereda Bajo Junín, teniendo como punto de referencia inicial la molienda de caña de azúcar en la coordenada NORTE 1.943204 OESTE 76.275167 y punto de referencia final la coordenada NORTE 1.938788 OESTE 76.27431, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Huila del INVIAS, con estructura de placa huella en una longitud de 161 mts de vía terciaria segmentada en 1 tramos en el corredor vial. El proyecto permite mejorar las condiciones de transitabilidad del corredor entre la vereda de bajo Junín (en el departamento de Huila) y la vereda de estrecho Obando el municipio de san Agustín (en el departamento del Huila) dado que en la actualidad la vía presenta condiciones deficientes en su rasante al encontrase en material de afirmado que se pierde en cada evento de precipitaciones sumado a que se presentan altas pendientes lo que dificulta el tránsito de vehículos en la zona. Con los recursos destinados se proyecta que la construcción de muros de contención con, placa huellas en una longitud de aproximada de 161 mts, 1 alcantarilla y mantenimiento, rocería y limpieza de alcantarillas a lo largo de del tramo a intervenir para mejorar las condiciones de conducción del agua de escorrentía que pueda conducir las cunetas de la vía.

Los tramos viales presentan deterioro de la superficie de rodadura, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (cunetas). Esta situación genera congestiones en la vía por pasos restringidos, entre otros. En este sentido, en el ejercicio de priorización de la inversión realizada por el Departamento, por su importancia estratégica para el desarrollo y competitividad entre los departamentos del cauca y Huila. Predomina topografía montañosa, con curvas cerradas y un ancho de calzada reducido, factores que limitan la velocidad de operación y dificultan el mejoramiento del alineamiento horizontal y la ampliación de la banca; no atraviesa cuerpos de agua importantes ni sectores que ameriten intervenciones mayores para su normal funcionamiento.

El tramo para intervenir se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto debido a la lluvia, erosión y ausencia de mantenimiento. En la sección transversal existente a lo largo del eje de la vía se encuentra sin bermas, mínima presencia de cunetas en todo el tramo, tampoco se observa señalización ni indicaciones viales.





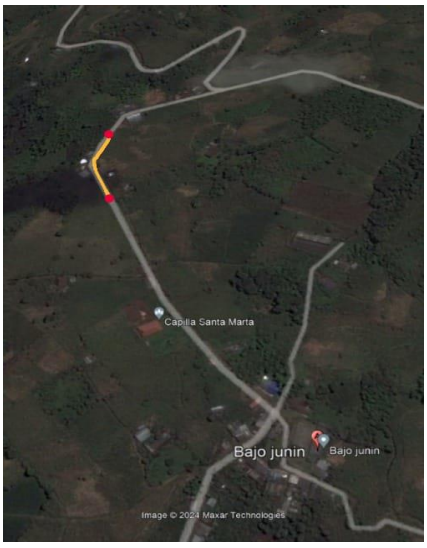


Ilustración 2: QGIS

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

3.1. Información del contrato de obra.

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra 3991 bajo Junín - isnos Huila

Contratista:	**Junta de acción comunal de la vereda bajo Junín del municipio de isnos – Huila.**
Representante legal:	VICTOR LOPEZ ORTIZ
Nit.	12.143.772
Dirección	Vereda bajo Junín, Isnos.
Teléfono	3123104931
Contrato de Obra No.	**3991 de 2023**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
Vía:	VIA OBANDO-BAJO JUNIN ESCUELA BAJO JUNIN
Corredor vial:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ISNOS AL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.
Valor convenio:	$ 189.449.501
Valor inicial del contrato:	$ 189.449.501
Plazo inicial:	TRES (4) MESES
Plazo adición:	TRES (5) MESES
Fecha de inicio:	31 de diciembre de 2023
prorroga No.1:	31 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2024
prorroga No.2:	30 de abril de 2024 al 30 de julio de 2024
prorroga No.3:	31 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024

3.2. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Información del Contrato de Interventoría

Fuente. Contrato de Interventoría

INTERVENTOR	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Nit	7.703.837
Dirección	Carrera 7 No. 16ª- 31 piso 1
Teléfono	(8) 874 4488 – 3168747742
Contrato de Interventoría N.º	4762 de 2023
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN E ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Corredor Vía terciaria:	CORREDOR QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN EN HUILA AL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

4. INFORME MENSUAL AL SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño social comprendido entre el 01 agosto al 31 de agosto del 2024 del contratista de obra del municipio mencionado anteriormente evaluado por la interventoría CONSORCIO R&C a cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando que la ejecución del proyecto sea importante y valoren el medio ambiente, la sociedad, la economía y el planeta en su conjunto. El plan de gestión social es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, esto con el fin de identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto. También se busca la Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía – PAGA para la obra del municipio **ISNOS**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 1682 de 2013. Características de la infraestructura de transporte.
Decreto-Ley 2811 de 1994. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 165 de 1994. Política distrital de ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
Conpes 3943 de 2018.politica para el mejoramiento de la calidad del aire.
Ley 633 de 2000. Autoridades ambientales para cobrar servicios de evaluación y seguimiento de los instrumentos de control y manejo ambiental.
Ley 373 de 1997. Programa para el uso eficiente y ahorro de agua, modificada por la ley 1333 de 2009.

Decreto 2981 de 2013. Por la cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Decreto 1075 de 1978. Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976 protección del paisaje.
Decreto 1076 de 2015. Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1252 de 2008. Normas prohibitivas en materia ambiental, referente a residuos y desechos peligrosos y otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1713 de 2002. Se reglamenta Ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, con relación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de

Residuos Sólidos.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 838 de 2005. Recolección doméstica de residuos.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 948 de 2005. Establece la prevención y control de la contaminación atmosférica.
Decreto 979 de 2006. Se modifican los artículos 7, 10, 93,94 y 108 del Decreto 948 de 1995. Contaminación atmosférica.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría CONSORCIO R&C cargo de CARLOS ANDRES CHAVARRO, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional desarrolladas en el período comprendido del 01 agosto al 31 de agosto 2024**,** valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones sociales desglosado en los siguientes componentes:

El **componente social**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa A. Plan de gestión social
Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.
Programa C. Programas de gestión social.
Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.
Programa C2. Socializaciones comunitarias.
Programa C3. Participación comunitaria.
Programa C4. Contratación de mano de obra local.

El **componente Ambiental**, el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Gestión del Proyecto.

- Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social
- Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
- Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Programa A2. Manejo de las Actividades Constructivas.

- Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El **componente Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO),** el plan de gestión ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa 1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional - PCCPT-SST-F-02
Programa 2. Plan de Contingencia.

COMPONENTE DEL PLAN DE GESTION SOCIAL

PROGRAMA A. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Para el período ejecutado la interventoría realizo un plan de gestión social teniendo en cuenta las fechas, programas y actividades que se ejecutaron durante el desarrollo de la obra con el fin de llevar un lineamiento y control de las actividades que se fomentan en pro de las comunidades y la JAC. Dentro del plan de gestión social se encuentra incluidos cada uno de los programas y se diligencia el Anexo 1 de los formatos entregados por el INVIAS.

Programa B. Caracterización e impacto socioeconómico.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Durante los periodos anteriores (junio y julio de 2024) se realizó el diligenciamiento del anexo 2, 3 y 4 de la ficha de caracterización socioeconómica con el fin de obtener información general de las comunidades, caracterización del sector o tramo, tipo de suelos, actividades productivas, tipos de viviendas, infraestructura, total de habitantes, caracterización actores sociales y registro fotográfico.

 Estos formatos a la fecha de hoy se siguen actualizando con la información y percepción de las comunidades mientras avanzan las obras con el fin de entregar un balance de finalización completo y actual. Estos formatos hablan de la satisfacción de las comunidades en la ejecución de las obras y datos socioeconómicos.

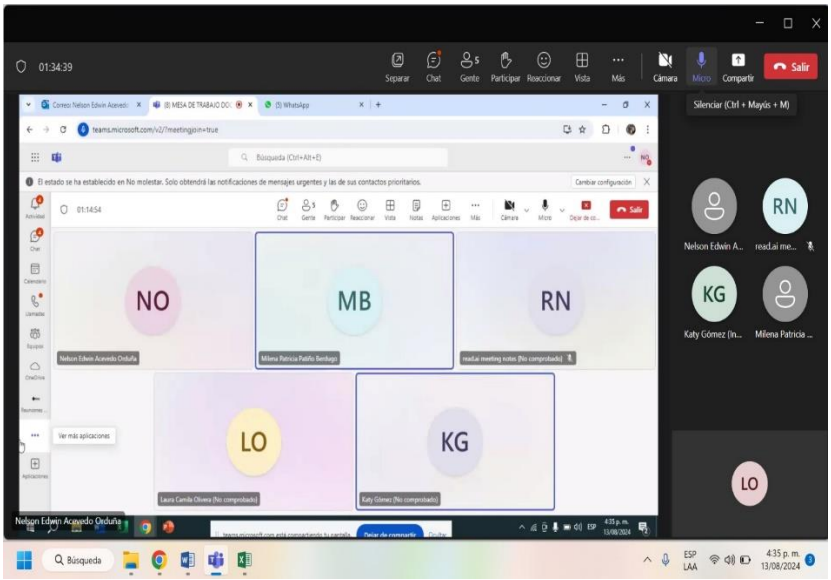
 Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista**

 El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	03
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 3 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que el contratista realizo la instalación de la valla informativa del proyecto y realizo el cierre de la vía adecuadamente.





Fotografía N°	04
Fecha	Agosto - 2024
Lugar	Obra.
Observaciones	Se evidencio instalación de la valla informativa del proyecto y señalización de la obra.

Ilustración No. 4 Registro fotográfico cumplimiento de señalización por parte del contratista. Fuente. Interventoría

Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad.

- **Actividades realizadas por el Contratista.**

 En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 La Interventoría verifico que el contratista no realizara el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia ya que se observó que no se encuentra viviendas aledañas que puedan verse afectadas.

PROGRAMA C. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

Programa C1. Protocolo para el servicio de atención.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

Para el período ejecutado el Contratista realizo la verificación del buzón de sugerencias para evidenciar si habían PQRS dentro del mismo, Logrando evidenciar que no se han generado ninguna por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

La interventoría realizo la revisión del buzón de sugerencias junto al contratista corroborando que efectivamente no hay requerimientos por parte de la comunidad.

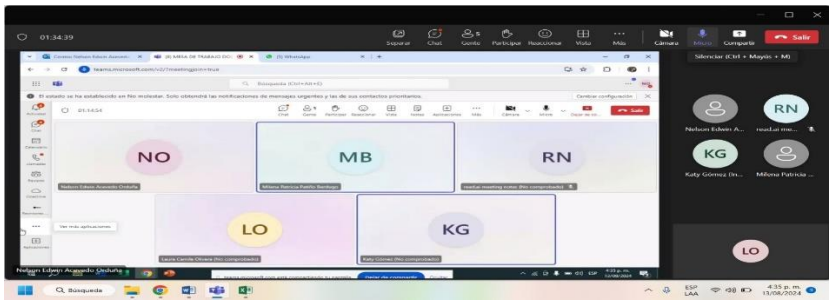
Programa C2. Socializaciones comunitarias.

- **Actividades realizadas por el Contratista**

El contratista ha informado a la comunidad sobre el avance de la obra, los inconvenientes presentados por el cambio climático (fuertes lluvias), y la posible fecha de terminación del tramo ya que la comunidad requiere con urgencia la terminación para mejorar la movilidad de la zona.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ La interventoría verifico que el contratista ha dado cumplimiento de esta actividad correspondiente al B1 obligación social ya que se realizó via Teams.



Fotografía N°	05
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Teams
Observaciones	Reunión virtual con la comunidad, contratista e interventoría.

Ilustración No. 5 Registro fotográfico de reunión virtual
Fuente. Interventoría

Programa C3. Participación comunitaria.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 En el período ejecutado el contratista no desarrollo ninguna actividad o reunión debido a que este campo solo solicita la conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunicativa lo cual ya se realizó en los meses anteriores.

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 Como interventoría se verificó que el contratista haya realizado la radicación y conformación de la veeduría ciudadana con el fin de continuar con el cumplimiento de las normas de ejecución del proyecto.

C4. Contratación de mano de obra local.

- **Actividades realizadas por el contratista.**

 El contratista realizo vinculación del personal de obra calificada

- **Actividades realizadas por la interventoría.**

 La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto. Para esta información suministrada se actualiza el anexo 18.

Registro fotográfico visitas de interventoría en el mes de agosto de 2024

Bajo Junín - Isnos	
	

Ilustración No. 6 Registro fotográfico de la visita realizada por parte de la interventoría reporte social.
Fuente. Interventoría

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante este proceso el contratista debe garantizar el cumplimiento de obligaciones ambientales, las cuales se describen a continuación:

Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este período el contratista realizo el proceso de inducción ambiental a todos los trabajadores y Garantizo la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se verifico que durante el periodo reportado el contratista realizara la ejecución de estas actividades, a continuación, se evidencia registro fotográfico y listas de asistencias.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PARA PERSONAL VINCULADO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNÍN.
INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Johan Steven Orjuela
CARGO: AYUDANTE
CEDULA: 1004444996
FECHA: 05/08/2024
La Junta de acción comunal de la vereda Bajo Junín, le da la bienvenida, usted ha sido seleccionado según cumplimiento de sus requisitos para el cargo a desempeñar, por lo cual deberá obligatoriamente realizar la presente INDUCCIÓN, con el fin de asegurar su adherencia a las actividades y funciones a desarrollar, para lo cual necesita conocer a las personas y actividades.
<table>
<tr><th>Comunicación de compromisos de seguridad y salud en el trabajo</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Generalidades de la junta acción comunal, manual de funciones y responsabilidades en el cargo incluidas las del SG-SST</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Políticas y Objetivos del SG-SST</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Reglamento de Higiene y Seguridad</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Plan Hospitalario de Emergencias</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Exposición de peligros de acuerdo al área de trabajo</td><td>X</td><td></td></tr>
</table></td>
<td>
<table>
<tr><th>Comunicación de aspectos ambientales a los que está expuesto.</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Producción de residuos.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Renovación de vegetación.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Generación residuos peligrosos</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Emisiones material partículas de polvo</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Producción de residuos.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>Proceso de reciclaje recuperación o reutilización.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Vertimientos de aguas industriales domésticas</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Manejo de ahorro de recursos naturales</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
Se da por Finalizado y Aprobado el Proceso, en Constancia Firman:
Johan Orjuela R.
Trabajador
Profesional HSEQ</td>
</tr>
<tr><td>Fotografía N°</td><td>07, 08, 09, 10</td></tr>
<tr><td>Fecha</td><td>Agosto-2024</td></tr>
<tr><td>Lugar</td><td>Ejecución de la obra.</td></tr>
</table>

Observaciones	Inducción ambiental y señalización.

Ilustración No. 7, 8, 9, 10 Registro fotográfico de Inducción ambiental y señalización. Fuente. Interventoría

Adicional a este proceso la interventoría realizo diligenciamiento y actualización de información del formato (MASPS-MN1-IN-1-FR-1), que es el formato de actualización ambiental de los proyectos.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debía brindar capacitaciones para desarrollar con el personal interno de la obra, en temas ambientales y sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que se brindaran las capacitaciones sobre diferentes temas como Manejo de materiales de construcción y concreto, atención a derrames, contaminación de aire, ruido. El Manejo integral de residuos líquidos, residuos reciclables y basuras y uso de puntos ecológicos y el Manejo de ahorro de recursos naturales. A continuación, registro fotográfico de las actividades.






Fotografía N°	11, 12, 13 y 14.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 11, 12, 13 y 14. Registro fotográfico de capacitación en temas ambientales y de obra.
Fuente. Interventoría

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

Se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias, por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de autoridades competentes.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Durante este periodo el contratista debió gestionar los certificados que apliquen teniendo en cuenta los niveles de complejidad de la obra, en este caso como la obra es de mínimo impacto, solamente se requiere: El certificado RUCOM, acta de donación de captación del agua, certificado de material de excavación, pasi salvo de los proveedores de material pétreos, registro fotográfico de la cobertura del material de obra, entre otras.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría como entidad regulatoria solicito al contratista los certificados anteriormente mencionados para ir evidenciado el cumplimiento de la normatividad. A continuación, el registro fotográfico de las actividades.





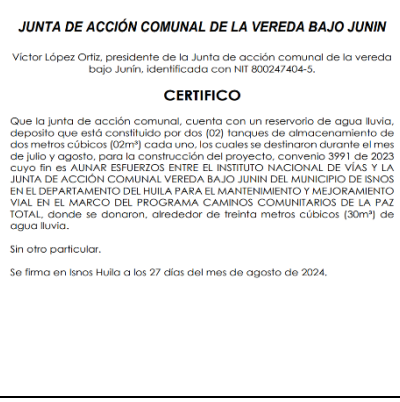
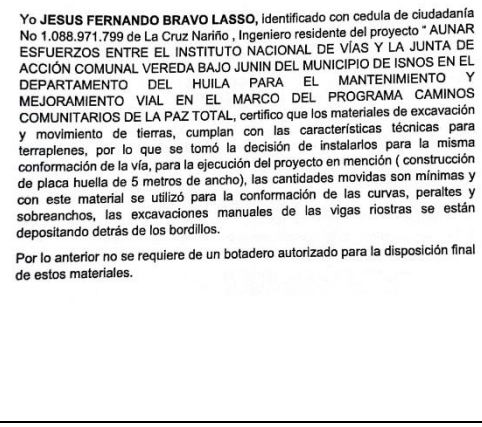
 ***JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO JUNIN*** Víctor López Ortiz, presidente de la Junta de acción comunal de la vereda bajo Junín, identificada con NIT 800247404-5. **CERTIFICO** Que la junta de acción comunal, cuenta con un reservorio de agua lluvia, deposito que está constituido por dos (02) tanques de almacenamiento de dos metros cúbicos (02m³) cada uno, los cuales se destinaron durante el mes de julio y agosto, para la construcción del proyecto, convenio 3991 de 2023 cuyo fin es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, donde se donaron, alrededor de treinta metros cúbicos (30m³) de agua lluvia. Sin otro particular. Se firma en Isnos Huila a los 27 días del mes de agosto de 2024.	 Yo **JESUS FERNANDO BRAVO LASSO,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.971.799 de La Cruz Nariño , Ingeniero residente del proyecto " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN DEL MUNICIPIO DE ISNOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, certifico que los materiales de excavación y movimiento de tierras, cumplan con las características técnicas para terraplenes, por lo que se tomó la decisión de instalarlos para la misma conformación de la vía, para la ejecución del proyecto en mención (construcción de placa huella de 5 metros de ancho), las cantidades movidas son mínimas y con este material se utilizó para la conformación de las curvas, peraltes y sobreanchos, las excavaciones manuales de las vigas riostras se están depositando detrás de los bordillos. Por lo anterior no se requiere de un botadero autorizado para la disposición final de estos materiales.
Fotografía N°	14, 15, 16 y 17.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 14, 15, 16 y 17. Registro fotográfico de certificado y cumplimiento de normatividad.
Fuente. Interventoría

Es de aclarar que estos soportes y certificados serán entregados al INVIAS una vez se realice la entrega de finalización o liquidación de los contratos.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe realizar un adecuado manejo del material de construcción, desde el almacenamiento temporal, transporte hasta su disposición final, esto con fin de prevenir, controlar y minimizar los posibles impactos que se generen sobre el ambiente.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

Para este periodo la interventoría verifico el que contratista estuviera realizando actividades de control y prevención para el manejo de los materiales de construcción y disposición de los residuos sobrantes.

También se solicitó el certificado sobre la utilización de los siguientes materiales de construcción:

- Materiales granulares y pétreos
- Concreto, Hierro y Acero

Los cuales son adquiridos a través de terceros, que tengan los respectivos permisos

autorizaciones de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, registro fotográfico.

	
	
Fotografía N°	18,19, 20 y 21.
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 18,19, 20 y 21. Registro fotográfico de certificado y protección de material de construcción.
Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe prevenir los impactos que se generen por la inadecuada señalización en los sitios donde se realicen las obras de construcción; a fin de garantizar la

seguridad de los peatones, conductores y trabajadores.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico y solicito mejorar la señalización de los frentes de obra durante la ejecución del proyecto para prevenir riesgos y accidentalidad. A continuación, en el registro fotográfico se puede evidenciar el antes y el después.

	
	
Fotografía N°	22,23,24 y 25
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 22,23,24 y 25. Registro fotográfico de señalización de obra. Fuente. Interventoría.

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

Para este periodo el contratista debe cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros. Con el fin de prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

La interventoría verifico que el contratista utilizo el material sobrante para la misma conformación de la vía, de curvas, peraltes y sobre anchos. Esto debido ya que las cantidades movidas fueron mínimas y permitía ser utilizada en la ejecución del proyecto. Además, se le solicito al contratista un certificado para que la interventoría tengan un soporte a la hora de liquidar los proyectos.

Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista para el período reportado está realizando recolección y clasificación de los residuos generados.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidenció que se está realizando recolección y clasificación de los residuos generados, los cuales han sido depositados en los puntos ecológicos. Pero se evidencia que el contratista no estaba llevando acabo el pesaje y el registro en el formato suministrado por la interventoría. Se solicitó el diligenciamiento del mismo para ser entregado a la hora de la liquidación de los contratos.

Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

No se realizó manejo de maquinaria, equipos y transportes durante este periodo.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría evidencia que están en el proceso de culminación de la placa huella por lo tanto no se requieren maquinaria o equipos que generen ruidos o emisiones.

Nota: Como interventoría se viene trabajando en el programa de gestión ambiental (PGA).

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estadísticas de accidentalidad y ausentismos por accidentes de trabajo o enfermedad laboral o común

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que no se cuenta con accidentalidad durante este periodo de la ejecución de la obra y tampoco se reporta ausentismos ni por enfermedad laboral ni por accidentalidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La interventoría verifico que no se registra ausentismos a causa de accidentalidad o enfermedades laborales.

Programa de inducción, Inspección y capacitación

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que mes a mes se le ha venido realizando capacitación a los trabajadores de la obra sobre el buen uso de los elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Durante este periodo y las visitas de inspección realizadas por la interventoría, se evidencio que los trabajadores cumplen con la normatividad y cuenta con registro de asistencia de las capaciones brindadas mes a mes. A continuación, registro fotográfico.

	
	
Fotografía N°	26,27,28 y 29
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No. 26,27,28 y 29. Registro fotográfico de capacitación y programa de inducción mensual.
Fuente. Interventoría.

Dotación y elementos de protección personal.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informa que todo el personal desde el mes de julio cuenta con los elementos de protección personal completos.

Actividades realizadas por la Interventoría:

La interventoría verifico que se esté cumpliendo con la normatividad, adicional se solicitó la lista de entrega y en las visitas realizadas se corrobora la utilización de dotación y elementos de protección personal. Adicional, la interventoría en sus visitas realizas también informa al personal de la importancia de su buen uso y los beneficios personales y colectivos.

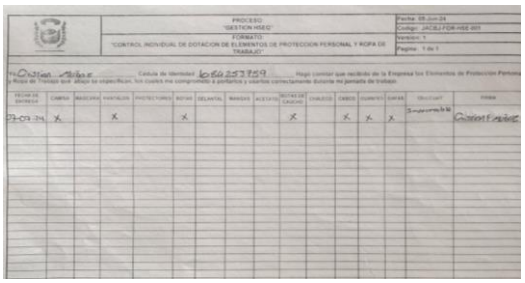
	
Fotografía N°	30 y 31
Fecha	Agosto-2024
Lugar	Ejecución de la obra.

Ilustración No.30 y 31. Registro fotográfico de dotación y registro de entrega
Fuente. Interventoría.

Planillas de pago de seguridad social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista informar ir al día en el pago de la seguridad social de los trabajadores que estén llevando a cabo la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

Se solicitó al contratista él envió de las planillas de pago, las cuales se adjuntan al final de este informe del mes de agosto 2024.

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente

divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 “Documentación del SG-SST” y 2.2.4.6.25 “Prevención, preparación y respuesta ante emergencias”. Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría evidencio que se ha realizado la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias.

			
Fotografía N°	32	Fotografía N°	33
Fecha	Agosto de 2024	Fecha	Agosto de 2024
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Botiquín	Observaciones	Charla de SST en caso de emergencia.

Ilustración No. 33 Registro fotográfico atención en emergencias.
Fuente. Interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES:

- Se evidencia que hasta la fecha el contratista viene cumplimiento con toda la normatividad y lo estipulado en el contrato del convenio

COMPONETE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES:

- Se observa que el contratista mantiene un adecuado Orden, Aseo y Limpieza para gestionar los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES:

- Proseguir con el seguimiento y la implementación del Plan de Implementación Ambiental, asegurando la conformidad con los diferentes componentes del contrato. Informar al contratista sobre las desviaciones identificadas de manera oportuna para tomar las acciones correctivas pertinentes y mejorar el desempeño ambiental.

COMPONENTE DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES:

- Los contratistas cumplen con la normatividad vigente en cuanto a la afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado durante el período reportado.
- No se registraron accidentes laborales, días de incapacidad laboral ni enfermedades laborales durante el período.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el seguimiento y cumplimiento de prácticas de inducción, entrega de Equipos de Protección Personal (EPP) y afiliación a seguridad social, ARL y AFP para el personal recién vinculado.
- Realizar inspecciones periódicas de seguridad del estado de la dotación de EPP y equipos de emergencia.

ANEXO No.1 SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	BLADIMIRO ORDOÑEZ ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-12170603
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-03
FECHA DE PAGO:	2024-08-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30779344
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30779344
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SEBASTIAN STEVEN RODRIGUEZ MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1004440496
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-23
FECHA DE PAGO:	2024-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30779281
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30779281
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN ESTEBAN TORO VALENCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1078747055
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-12
FECHA DE PAGO:	2024-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30779319
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30779319
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ DELGADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1084253759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-13
FECHA DE PAGO:	2024-08-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30779337
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30779337
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 370.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN
IDENTIFICACIÓN:	NI-800247404
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-03
FECHA DE PAGO:	2024-08-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30780524
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30780524
TIPO DE PLANILLA:	Y

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-11	890903790	ARL SURA	8	$ 10.226.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.000	$ 712.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.000	$ 712.000

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30780524
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO JUNIN	TIPO DE PERSONA	Juridica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	800247404	D.V.	5	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	VEREDA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	ISNOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9499	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3209942892
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12143772	PRIMER APELLIDO	LOPEZ	SEGUNDO APELLIDO	ORTIZ
PRIMER NOMBRE	VICTOR	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 08	Año: 2024	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$0		30780524

ANEXO 13:
REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASOJUNTA



Visita de campo Verificación de obras



Visita de campo Verificación de obras



Visita de campo Verificación de obras



Visita de campo Verificación de obras

JUNIN

	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras
	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras

VILLA FATIMA

	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras
	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras

PUERTO QUINCHANA

	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras
	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras

ESTRECHO OBANDO

	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras
	
Visita de campo Verificación de obras	Visita de campo Verificación de obras